

Universitat Jaume I de Castellón

Informe Especial sobre el
Examen de Auditoría Integral de la
Universitat Jaume I de Castellón
Al 31 de diciembre de 2003

C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº

8468



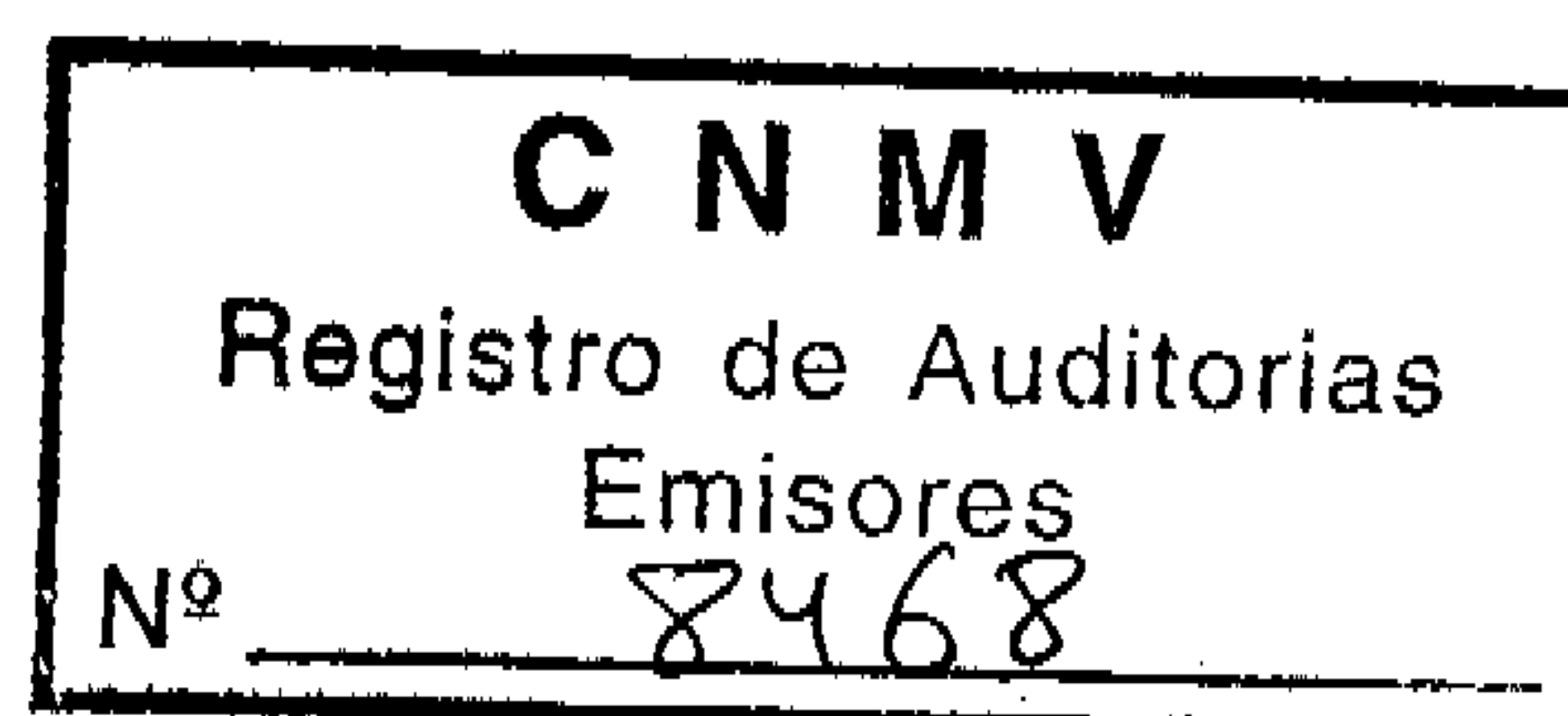
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

INFORME ESPECIAL SOBRE EL EXAMEN DE AUDITORIA
INTEGRAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLON

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

INDICE

- I. INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
- II. INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
- III. AUDITORIA OPERATIVA
- IV. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO





I. INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Conselleria d'Economia, Hisenda i
Ocupació de la Generalitat Valenciana:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Universitat Jaume I de Castellón, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Universitat. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación vigente, los Órganos de Gobierno presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta del resultado económico-patrimonial y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 28 de mayo de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002 en el que expresamos una opinión favorable.
3. El Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aplicable a las Universidades de la Comunidad Valenciana no recoge una adaptación sectorial que contemple el tratamiento que debe darse a los convenios de financiación de las inversiones en infraestructuras que cada Universidad tiene firmados con el Gobierno Valenciano. La Universitat Jaume I sigue el criterio de reconocer en su balance como un activo financiero las obligaciones por parte de la Generalitat Valenciana recogidas en los convenios firmados (véase Nota 8.2), imputando a resultados el importe de las inversiones efectivamente ejecutadas bajo el epígrafe de "Transferencias de capital".
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universitat Jaume I de Castellón al 31 de diciembre de 2003, del resultado económico- patrimonial, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas de contabilidad pública que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.

Luis Caruana Font de Mora
Socio-Auditor de Cuentas

28 de mayo de 2004

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA

Juan Antonio García López
VICEINTERVENTOR GENERAL DE
CONTROL FINANCIERO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ

CUENTAS ANUALES DE 2003

ÍNDICE

I) BALANCE	3
II) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	5
III) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	7
A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	9
1. Ejecución de los ingresos del ejercicio	10
2. Ejecución de los gastos del ejercicio	11
B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	14
1. Desarrollo de los derechos pendientes de cobro	15
2. Desarrollo de las obligaciones pendientes de pago	16
IV) MEMORIA	17
1. ORGANIZACIÓN	18
1.1. Bases de presentación de las Cuentas Anuales	20
1.2. Principios contables y Normas de Valoración	20
2. ESTADO OPERATIVO	22
3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO	24
3.1. Cuadro de financiación	25
3.2. Remanente de tesorería	27
3.3. Estado del flujo neto de tesorería	28
3.4. Conciliación de los resultados: Variación presupuestaria y Resultado Económico-Patrimonial	29
3.5. Conciliación del Remanente de Tesorería y el Fondo de Maniobra	30
3.6. Estados de Variación de los Fondos Propios y de los Ingresos a distribuir en varios ejercicios	31
4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS	32
4.1. Expedientes de modificación presupuestaria	33
4.2. Contratación administrativa y expedientes de gasto con cargo a ejercicios futuros	35
4.3. Ejecución de proyectos de inversión	39
4.4. Personal	40
4.5. Transferencias y subvenciones concedidas	41
4.6. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto	42
5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS	43
5.1. Tasas, precios públicos y precios privados	44
5.2. Devolución de ingresos	44
5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	45
5.4. Aplicación del remanente de tesorería	46
6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	47
7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO	50
8. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS	54
9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO	56
10. SITUACIÓN FISCAL	58
11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2004	60
12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	62
13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2003	64
- Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo provisional de Gobierno - Certificado de aprobación de las Cuentas Anuales por el Consejo Social - Certificado de la composición de los miembros del Consejo Social	

I.) BALANCE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
BALANCE
(en euros)

Ejercicio 2003		Ejercicio 2002		PASIVO		Ejercicio 2003		Ejercicio 2002	
ACTIVO									
A) INMOVILIZADO		234.121.009,59	213.328.296,00	A) FONDOS PROPIOS		146.671.782,12	131.439.997,59		
I. Inmovilizaciones Inmateriales		926.313,40	892.714,45	I. Patrimonio		131.439.997,59	101.384.965,49		
1. Aplicaciones informáticas		1.357.666,67	1.157.940,64	1. Patrimonio		120.377.050,34	90.322.018,24		
2. Derecho de uso sobre inmuebles		542.715,14	554.599,43	2. Patrimonio recibido en cesión		11.062.947,25	11.062.947,25		
3. Menos: amortizaciones acumuladas		-974.068,41	-819.825,62	IV. Resultados del ejercicio		15.231.784,53	30.055.032,10		
II. Inmovilizaciones materiales		137.167.196,11	125.962.850,41	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		7.232.192,95	4.686.859,48		
1. Terrenos y bienes naturales		13.116.329,95	10.771.119,33	I. Ingresos a distribuir en varios ejercicios		7.232.192,95	4.686.859,48		
2. Edificios y otras construcciones		99.423.023,01	96.739.584,33	2. Otros Ingresos a distribuir en varios ejercicios		7.232.192,95	4.686.859,48		
3. Instalaciones técnicas y maquinaria		25.519.342,80	22.500.992,49	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO		95.399.555,97	77.400.671,45		
4. Mobiliario y utillaje		11.005.698,32	10.164.368,51	I. Emisiones de obligaciones y otros valores		25.843.520,49	25.843.520,49		
5. Equipos informáticos		20.864.413,98	17.558.760,56	1. Obligaciones simples emitidas (octubre / 1997)		25.843.520,49	25.843.520,49		
6. Fondos bibliográficos y documentales		6.647.744,93	5.887.687,10	II. Otras deudas a largo plazo		69.556.035,48	51.557.150,96		
7. Obra en curso: campus universitaria		8.352.080,38	1.559.035,67	1. Deudas con entidades de crédito (BEI)		69.556.035,48	51.556.035,48		
8. Inmovilizados Ley 3/1991 - creación UJI		974.386,91	974.386,91	4. Fianzas y depósitos recibidos		0,00	1.115,48		
9. Menos: amortizaciones acumuladas		-48.735.822,17	-40.193.084,49	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO		20.586.091,34	24.986.988,46		
III. Inversiones financieras permanentes		96.027.498,08	86.472.731,14	I. Emisiones de obligaciones y otros valores		73.636,33	73.636,33		
1. Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones		95.399.555,97	85.855.342,49	3. Intereses de obligaciones no vencidos		73.636,33	73.636,33		
2. Otras inversiones financieras		627.942,11	627.942,11	II. Deudas con entidades de crédito		1.193.814,85	6.091.039,59		
3. Menos: provisiones		0,00	-10.553,46	1. Préstamos y otras deudas		0,00	4.907.203,23		
C) ACTIVO CIRCULANTE		37.159.324,02	25.332.322,19	2. Deudas por intereses no vencidos		1.193.814,85	1.183.836,36		
I. Deudores		18.306.746,64	15.487.464,25	III. Acreedores		10.201.866,65	10.997.343,50		
1. Deudores presupuestarios		15.352.096,08	12.194.563,63	1. Acreedores presupuestarios por gastos		7.566.191,67	8.316.078,35		
2. Deudores extrapresupuestarios		3.211.872,56	3.509.143,21	2. Acreedores presupuestarios devolución Ingresos		4.307,90	3.222,19		
3. Menos: provisiones		-257.220,00	-216.242,59	3. Acreedores extrapresupuestarios		1.297.799,52	640.914,25		
III. Inversiones financieras temporales		14.000.000,00	6.700.000,00	4. Administraciones públicas		1.333.567,56	2.035.131,71		
2. Otras inversiones financieras		14.000.000,00	6.700.000,00	IV. Ajustes por periodificación		9.116.773,51	7.824.969,04		
IV. Tesorería		4.844.435,78	3.142.133,02	1. Ingresos anticipados		9.116.773,51	7.824.969,04		
1. Caja		9.145,10	9.597,41	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO		1.390.711,23	146.101,21		
2. Bancos e instituciones de crédito		4.835.290,68	3.132.535,61	1. Provisiones para cobertura de riesgos		1.390.711,23	146.101,21		
V. Ajustes por periodificación		8.139,60	2.724,92	TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E)		271.280.333,81	238.660.618,19		
1. Gastos anticipados		8.139,60	2.724,92	TOTAL ACTIVO (A + C)		271.280.333,81	238.660.618,19		

II.) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
(en euros)

	DEBE	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002	HABER	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A) GASTOS						
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		64.658.774,83	55.755.021,98	B) INGRESOS	79.890.559,36	85.810.054,08
a) Gastos de personal		61.645.473,37	53.068.406,42	1. Ingresos de gestión ordinaria	10.719.952,06	9.861.539,81
1. Sueldos y salarios		36.972.677,22	33.056.429,82	a) Tasas, precios y prestaciones de servicios	10.050.155,88	9.076.550,81
2. Seguridad social a cargo de empresa		30.629.307,95	27.508.649,33	1. Ingresos por venta de productos	120.958,51	98.336,73
4. Indemnizaciones por razón de servicio		4.335.470,64	3.755.538,60	2. Ingresos por tasas académicas y secretaría	7.478.286,69	6.962.305,50
		2.007.898,63	1.792.241,89	3. Ingresos por prestación de servicios	2.450.910,68	2.015.908,58
b) Prestaciones sociales		47.016,33	41.832,65	b) Reintegros de gastos de ejercicios cerrados	28.520,18	7.328,33
c) Dotación para amortización del inmovilizado		8.825.124,54	7.417.545,03	c) Otros ingresos de gestión	381.704,18	308.017,89
d) Variación provisiones de tráfico		1.285.587,43	182.000,00	f) Ingresos financieros	259.571,82	468.642,78
e) Otros gastos de gestión		10.310.866,14	8.564.107,79			
1. Tributos		6.149,93	4.830,94	3. Transferencias y subvenciones	69.127.693,64	74.882.726,46
2. Arrendamientos		159.331,54	223.773,83	a) Transferencias corrientes	56.111.386,44	46.261.069,79
3. Reparación y conservación		1.673.888,77	1.489.653,00	b) Transferencias de capital	13.016.307,20	28.621.656,67
4. Suministros		1.955.329,89	1.469.372,70			
5. Comunicaciones		353.063,78	407.898,39	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	42.913,66	1.065.787,81
6. Trabajos realizados otras empresas		3.460.358,30	2.636.254,48	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	42.913,66	1.065.787,81
7. Primas de seguro		139.826,36	104.768,61			
8. Transportes		48.526,85	47.714,27			
9. Material de oficina		1.123.199,14	988.776,81			
10. Gastos diversos		1.391.191,58	1.191.064,78			
f) Gastos financieros		4.214.755,17	3.796.600,33			
g) Variación provisiones de inversiones financieras		-10.553,46	-109,20			
2. Transferencias y subvenciones		2.157.265,08	1.686.449,77			
a) Transferencias corrientes		2.157.265,08	1.686.449,77			
3. Pérdidas y gastos extraordinarios		856.036,38	1.000.185,79			
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado		42.417,58	47.038,21			
c) Gastos extraordinarios		0,00	4.727,99			
d) Gastos y pérdidas de ejercicios anteriores		813.618,80	948.399,59			
AHORRO (resultado positivo)		15.231.784,53	30.055.032,10			
TOTALES		79.890.559,36	85.810.054,08	TOTALES	79.890.559,36	85.810.054,08

III.) ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
Ejercicio 2003
(en euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) OPERACIONES NO FINANCIERAS	74.089.091,45	73.022.264,80	1.066.826,65
2. (+) OPERACIONES CON ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)	74.089.091,45	73.022.264,80	1.066.826,65
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	18.000.000,00	4.908.318,71	13.091.681,29
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)	92.089.091,45	77.930.583,51	14.158.507,94
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			3.365.233,09
5. Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			-10.672.018,48
6. Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			5.113.737,11
IV. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 + 5 + 6)			11.965.459,68

A) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
(Ejercicio 2003)
A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
1. EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	PREVISIONES DE INGRESOS			DERECHOS		EXCESO / DEFECTO		COBROS		DERECHOS PENDIENTES	
		INICIALES (a)	MODIFICACIONES (b)	DEFINITIVAS (c)=(a+b)	DERECHOS NETOS (d)	DEFECTO e=(d-c)	NETOS (f)	(g)=(d-f)				
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.995.348,93	3.046.316,44	11.041.665,37	11.462.291,00	420.625,63	10.401.302,60	1.060.988,40				
30	Venta de bienes	70.000,00	0,00	70.000,00	120.958,51	50.958,51	85.463,84	35.494,67				
31	Prestación de servicios	125.750,00	3.038.393,49	3.164.143,49	2.817.393,84	-346.749,65	2.134.396,07	682.997,77				
34	Tasas y precios públicos	7.760.598,93	0,00	7.760.598,93	8.218.612,05	458.013,12	8.006.600,87	212.011,18				
39	Otros ingresos	39.000,00	7.922,95	46.922,95	305.326,60	258.403,65	174.841,82	130.484,78				
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.047.391,19	5.598.731,26	58.646.122,45	55.984.680,93	-2.661.441,52	44.353.608,62	11.631.072,31				
40	De la administración del estado	187.475,99	2.526.505,19	2.713.981,18	2.620.701,84	-93.279,34	2.591.815,43	28.886,41				
44	De entes territoriales	51.880.626,63	1.013.400,31	52.894.026,94	52.047.430,71	-846.596,23	41.062.447,27	10.984.983,44				
45	De otros entes públicos	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00				
47	De empresas privadas	321.340,54	69.440,96	390.781,50	385.904,47	-4.877,03	368.702,01	17.202,46				
48	De instituciones sin fines de lucro	613.032,03	119.799,32	732.831,35	655.271,80	-77.559,55	55.271,80	600.000,00				
49	De exterior	44.916,00	1.869.585,48	1.914.501,48	269.372,11	-1.645.129,37	269.372,11	0,00				
V	INGRESOS PATRIMONIALES	507.968,20	0,00	507.968,20	368.754,51	-139.213,69	301.038,97	67.715,54				
50	Intereses	396.083,93	0,00	396.083,93	256.167,01	-139.916,92	222.699,71	33.467,30				
52	Otras rentas	111.884,27	0,00	111.884,27	100.703,22	-139.916,92	66.454,98	34.248,24				
54	Renta de bienes inmuebles	0,00	0,00	0,00	11.884,28	-139.916,92	11.884,28	0,00				
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.821.487,39	4.614.245,70	11.435.733,09	6.273.365,01	-5.162.368,08	4.436.975,01	1.836.390,00				
70	De la administración del estado	0,00	75.393,60	75.393,60	0,00	-75.393,60	0,00	0,00				
74	De entes territoriales	1.833.086,92	404.979,95	2.238.066,87	1.986.643,03	-251.423,84	150.253,03	1.836.390,00				
79	Del exterior	4.988.400,47	4.133.872,15	9.122.272,62	4.286.721,98	-4.835.550,64	4.286.721,98	0,00				
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	7.247.240,99	7.247.240,99	0,00	-7.247.240,99	0,00	0,00				
85	Remanente de tesorería	0,00	7.247.240,99	7.247.240,99	0,00	-7.247.240,99	0,00	0,00				
IX	PASIVOS FINANCIEROS	19.103.804,29	8.455.408,25	27.559.212,54	18.000.000,00	-9.559.212,54	18.000.000,00	0,00				
92	Préstamos fuera del sector público	19.103.804,29	8.455.408,25	27.559.212,54	18.000.000,00	-9.559.212,54	18.000.000,00	0,00				
TOTALES		87.476.000,00	26.961.942,64	116.437.942,64	92.089.091,45	-24.348.851,19	77.492.925,20	14.596.166,25				

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
(Ejercicio 2003)
A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO
PROGRAMA: TODOS LOS PROGRAMAS
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	INICIALES (a)	MODIFICACIONES (b)	DEFINITIVOS (c) = (a+b)	OBLIGACIONES NETAS (d)	REMANENTES DE CRÉDITO (e) = (c-d)	PAGOS NETOS (f)	OBLIGACIONES PENDIENTES (g) = (d-f)
I	GASTOS DE PERSONAL	37.371.965,92	3.714.830,27	41.086.796,19	34.999.218,84	6.087.577,35	34.558.612,63	440.606,21
11	Sueldos y salarios	33.104.862,74	3.072.298,24	36.177.160,98	30.616.731,87	5.560.429,11	30.615.457,95	1.273,92
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	4.170.103,18	642.532,03	4.812.635,21	4.335.470,64	477.164,57	3.896.138,35	439.332,29
13	Otros gastos sociales	97.000,00	0,00	97.000,00	47.016,33	49.983,67	47.016,33	0,00
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.395.641,29	5.080.491,03	17.476.132,32	12.452.402,97	5.023.729,35	10.460.254,78	1.992.148,19
21	Tributos	97.581,84	0,00	97.581,84	3.720,87	93.860,97	1.531,64	2.189,23
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	10.625.678,37	3.270.832,81	13.896.511,18	10.439.312,53	3.457.198,65	8.667.092,57	1.772.219,96
23	Indemnizaciones por razón de servicio	1.672.381,08	1.809.658,22	3.482.039,30	2.009.369,57	1.472.669,73	1.791.630,57	217.739,00
III	GASTOS FINANCIEROS	3.943.402,81	309.595,38	4.252.998,19	4.204.789,77	48.208,42	4.204.466,90	322,87
32	Intereses de préstamos	3.928.634,00	309.152,61	4.237.786,61	4.202.074,34	35.712,27	4.202.074,34	0,00
34	Otros gastos financieros	14.768,81	442,77	15.211,58	2.715,43	12.496,15	2.392,56	322,87
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.927.564,03	1.941.519,52	3.869.083,55	2.122.580,27	1.746.503,28	1.967.673,26	154.907,01
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	1.927.564,03	1.941.519,52	3.869.083,55	2.122.580,27	1.746.503,28	1.967.673,26	154.907,01
VI	INVERSIONES REALES	31.837.425,95	13.007.187,73	44.844.613,68	19.243.272,95	25.601.340,73	14.327.104,77	4.916.168,18
61	Terrenos y bienes naturales	1.833.086,92	431.218,94	2.264.305,86	2.345.210,62	-80.904,76	2.345.210,62	0,00
62	Edificios y otras construcciones	16.071.809,56	4.794.503,00	20.866.312,56	8.784.435,52	12.081.877,04	5.156.204,85	3.628.230,67
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.276.068,80	5.104.851,36	13.380.920,16	2.905.883,30	10.475.036,86	2.562.465,99	343.417,31
64	Mobiliario y enseres	3.274.450,09	267.029,20	3.541.479,29	847.484,09	2.693.995,20	638.937,60	208.546,49
65	Equipos para proceso de la información	1.613.872,71	2.061.186,35	3.675.059,06	3.600.332,67	74.726,39	2.983.697,51	616.635,16
67	Fondos bibliográficos y documentales	768.137,87	348.398,88	1.116.536,75	759.926,75	356.610,00	640.588,20	119.338,55
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	4.908.318,71	4.908.318,71	4.908.318,71	0,00	4.908.318,71	0,00
92	Cancelación de préstamos	0,00	4.907.203,23	4.907.203,23	4.907.203,23	0,00	4.907.203,23	0,00
94	Devolución de depósitos y fianzas	0,00	1.115,48	1.115,48	1.115,48	0,00	1.115,48	0,00
TOTALES		87.476.000,00	28.961.942,64	116.437.942,64	77.930.583,61	38.507.359,13	70.426.431,05	7.504.152,46

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
(Ejercicio 2003)
A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO
PROGRAMA: 422-D - ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES		REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	(a) = (c-d)			
		(a)	(b)	(c) = (a+b)	(d)	(e) = (c-d)	(f)	(g) = (d-f)	
I	GASTOS DE PERSONAL	36.506.447,77	127.681,68	36.634.129,45	32.516.735,12	4.117.394,33	32.119.115,76	397.619,36	
11	Sueldos y salarios	32.523.140,74	-87.231,58	32.435.909,16	28.520.659,15	3.915.250,01	28.520.627,59	31,56	
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	3.886.307,03	214.913,26	4.101.220,29	3.949.059,64	152.160,65	3.551.471,84	397.587,80	
13	Otros gastos sociales	97.000,00	0,00	97.000,00	47.016,33	49.983,67	47.016,33	0,00	
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.914.941,80	514.257,89	11.429.199,69	9.740.091,75	1.689.107,94	8.218.429,91	1.521.661,84	
21	Tributos	97.581,84	0,00	97.581,84	2.955,81	94.626,03	766,58	2.189,23	
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	9.439.368,22	169.735,29	9.609.103,51	8.613.532,53	995.570,98	7.214.680,81	1.398.851,72	
23	Indemnizaciones por razón de servicio	1.377.991,74	344.522,60	1.722.514,34	1.123.603,41	598.910,93	1.002.982,52	120.620,89	
III	GASTOS FINANCIEROS	3.940.271,08	309.092,61	4.249.363,69	4.203.474,82	45.888,87	4.203.474,82	0,00	
32	Intereses de préstamos	3.928.634,00	309.152,61	4.237.786,61	4.202.074,34	35.712,27	4.202.074,34	0,00	
34	Otros gastos financieros	11.637,08	-60,00	11.577,08	1.400,48	10.176,60	1.400,48	0,00	
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.105.496,23	689.123,29	1.794.619,52	1.149.103,64	645.515,88	1.028.493,25	120.610,39	
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	1.105.496,23	689.123,29	1.794.619,52	1.149.103,64	645.515,88	1.028.493,25	120.610,39	
VI	INVERSIONES REALES	24.853.827,23	6.528.410,32	31.382.237,55	13.563.095,40	17.819.142,15	11.541.780,06	2.021.315,34	
61	Terrenos y bienes naturales	1.833.086,92	431.218,94	2.264.305,86	2.345.210,62	-80.904,76	2.345.210,62	0,00	
62	Edificios y otras construcciones	16.071.809,56	3.636.081,64	19.707.891,20	6.571.175,78	13.136.715,42	5.103.454,84	1.467.720,94	
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.919.828,56	1.207.756,16	3.127.584,72	1.577.860,24	1.549.724,48	1.453.765,17	124.095,07	
64	Mobiliario y enseres	3.187.756,90	258.565,10	3.446.322,00	766.844,21	2.679.477,79	599.835,99	167.008,22	
65	Equipos para proceso de la información	1.434.363,76	824.086,34	2.258.450,10	1.892.843,88	365.606,22	1.733.892,44	159.011,44	
67	Fondos bibliográficos y documentales	406.981,53	170.702,14	577.683,67	409.160,67	168.523,00	305.681,00	103.479,67	
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	4.908.318,71	4.908.318,71	4.908.318,71	0,00	4.908.318,71	0,00	
92	Cancelación de préstamos	0,00	4.907.203,23	4.907.203,23	4.907.203,23	0,00	4.907.203,23	0,00	
94	Devolución de depósitos y fianzas	0,00	1.115,48	1.115,48	1.115,48	0,00	1.115,48	0,00	
TOTALES		77.320.984,11	13.076.884,50	90.397.868,61	66.080.819,44	24.317.049,17	62.019.612,51	4.061.206,93	

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
(Ejercicio 2003)
A.) OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
2. EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DEL EJERCICIO
PROGRAMA: 541-A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES		REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS		OBLIGACIONES PENDIENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	NETAS	(a)	(e) = (c-d)	NETOS	(f)	(g) = (d-f)
		(a)	(b)	(c) = (a+b)						
I	GASTOS DE PERSONAL	865.518,15	3.587.148,59	4.452.666,74	2.482.483,72		1.970.183,02	2.439.496,87		42.986,85
11	Sueldos y salarios	581.722,00	3.159.529,82	3.741.251,82	2.096.072,72		1.645.179,10	2.094.830,36		1.242,36
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	283.796,15	427.618,77	711.414,92	386.411,00		325.003,92	344.666,51		41.744,49
13	Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00		0,00
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.480.699,49	4.566.233,14	6.046.932,63	2.712.311,22		3.334.621,41	2.241.824,87		470.486,35
21	Tributos	0,00	0,00	0,00	765,06		-765,06	765,06		0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	1.186.310,15	3.101.097,52	4.287.407,67	1.825.780,00		2.461.627,67	1.452.411,76		373.368,24
23	Indemnizaciones por razón de servicio	294.389,34	1.465.135,62	1.759.524,96	885.766,16		873.758,80	788.648,05		97.118,11
III	GASTOS FINANCIEROS	3.131,73	502,77	3.634,50	1.314,95		2.319,55	992,08		322,87
34	Otros gastos financieros	3.131,73	502,77	3.634,50	1.314,95		2.319,55	992,08		322,87
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	822.067,80	1.252.396,23	2.074.464,03	973.476,63		1.100.987,40	939.180,01		34.296,62
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	822.067,80	1.252.396,23	2.074.464,03	973.476,63		1.100.987,40	939.180,01		34.296,62
VI	INVERSIONES REALES	6.983.598,72	6.478.777,41	13.462.376,13	5.680.177,55		7.782.198,58	2.785.324,71		2.894.852,84
62	Edificios y otras construcciones	0,00	1.158.421,36	1.158.421,36	2.213.259,74		-1.054.838,38	52.750,01		2.160.509,73
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	6.356.240,24	3.897.095,20	10.253.335,44	1.328.023,06		8.925.312,38	1.108.700,82		219.322,24
64	Mobiliario y enseres	86.693,19	8.464,10	95.157,29	80.639,88		14.517,41	39.101,61		41.538,27
65	Equipos para proceso de la información	179.508,95	1.237.100,01	1.416.608,96	1.707.488,79		-290.879,83	1.249.865,07		457.623,72
67	Fondos bibliográficos y documentales	361.156,34	177.696,74	538.853,08	350.766,08		188.087,00	334.907,20		15.858,88
TOTALES		10.155.015,89	15.885.050,14	26.040.074,03	11.849.764,07		14.190.309,96	8.406.818,54		3.442.945,55

B) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
(Ejercicio 2003)
B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
1. EJECUCIÓN DE LOS DERECHOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	DERECHOS PENDIENTES		NETOS (C) = (a+b)	CÓBROS NETOS (d)	PENDIENTES 31/12/2003 (e-d)
		1/1/2003 (a)	MODIFICACIÓN (b)			
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.018.008,23	-118.248,78	899.759,45	697.834,16	201.925,29
30	Venta de bienes	54.525,13	-535,61	53.989,52	31.515,78	22.473,74
31	Prestación de servicios	685.980,61	-117.072,42	568.908,19	400.349,18	168.559,01
34	Tributos parafiscales	226.039,54	0,00	226.039,54	226.039,54	0,00
39	Otros ingresos	51.462,95	-640,75	50.822,20	39.929,66	10.892,54
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.725.106,19	-419.721,97	9.305.384,22	8.772.202,34	533.181,88
40	De la administración del estado	58.483,80	-49.787,41	8.696,39	8.696,39	0,00
44	De entes territoriales	8.358.405,82	-318.796,96	8.039.608,86	7.855.222,12	184.386,74
47	De empresas privadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
48	De instituciones sin fines de lucro	1.236.613,29	-3.005,06	1.233.608,23	905.861,83	327.746,40
49	Del exterior	71.603,28	-48.132,54	23.470,74	2.422,00	21.048,74
V	INGRESOS PATRIMONIALES	182.838,64	-78.112,59	104.726,05	87.947,60	16.778,45
50	Intereses	140.242,85	-77.853,53	62.389,32	62.389,32	0,00
52	Otras rentas	42.595,79	-259,06	42.336,73	25.558,28	16.778,45
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
65	De equipos informáticos	3.005,06	0,00	3.005,06	0,00	3.005,06
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.265.605,51	0,00	1.265.605,51	1.264.566,36	1.039,15
74	De entes territoriales	1.264.566,36	0,00	1.264.566,36	1.264.566,36	0,00
79	Del exterior	1.039,15	0,00	1.039,15	0,00	1.039,15
TOTALES		12.194.563,63	-616.083,34	11.578.480,29	10.822.550,46	755.929,83

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
(Ejercicio 2003)
B.) OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS
1. EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES
(en euros)

CAP. ART.	CONCEPTOS	OBLIGACIONES PENDIENTES			PAGOS NETOS (d)	PENDIENTES 31/12/2003 (c-d)
		1/1/2003 (a)	MODIFICACIÓN (b)	NETAS (c) = (a+b)		
I	GASTOS DE PERSONAL	383.988,69	0,00	383.988,69	383.988,69	0,00
11	Sueldos y salarios	7.012,56	0,00	7.012,56	7.012,56	0,00
12	Seguridad Social a cargo de la empresa	376.976,13	0,00	376.976,13	376.976,13	0,00
II	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.433.692,38	0,00	2.433.692,38	2.410.963,87	22.728,51
21	Tributos	96,43	0,00	96,43	96,43	0,00
22	Trabajos, suministros y servicios exteriores	2.232.897,89	0,00	2.232.897,89	2.211.858,58	21.039,31
23	Indemnizaciones por razón de servicio	200.698,06	0,00	200.698,06	199.008,86	1.689,20
III	GASTOS FINANCIEROS	9,02	0,00	9,02	9,02	0,00
34	Otros gastos financieros	9,02	0,00	9,02	9,02	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	115.030,46	0,00	115.030,46	110.013,20	5.017,26
47	A familias e instituciones sin fin de lucro	115.030,46	0,00	115.030,46	110.013,20	5.017,26
VI	INVERSIONES REALES	5.385.357,80	0,00	5.385.357,80	5.351.064,36	34.293,44
61	Terrenos y bienes naturales	1.706,94	0,00	1.706,94	1.706,94	0,00
62	Edificios y otras construcciones	1.061.847,29	0,00	1.061.847,29	1.061.847,29	0,00
63	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.222.174,95	0,00	1.222.174,95	1.196.164,82	26.010,13
64	Mobiliario y enseres	1.638.285,62	0,00	1.638.285,62	1.638.285,62	0,00
65	Equipos para proceso de la información	1.376.789,31	0,00	1.376.789,31	1.374.118,48	2.670,83
67	Fondos bibliográficos y documentales	80.991,90	0,00	80.991,90	78.941,21	2.050,69
68	Investigaciones, estudios y proyectos en curso	3.561,79	0,00	3.561,79	0,00	3.561,79
TOTALES		8.318.078,35	0,00	8.318.078,35	8.256.039,14	62.039,21

IV.) MEMORIA

1. ORGANIZACIÓN

La Universitat Jaume I de Castellón fue creada por la Ley 3/1991, de 19 de febrero, de las Cortes Valencianas.

El Gobierno Valenciano mediante el Decreto 5/1997, de 17 de enero, aprobó los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, previamente elaborados y consensuados por su Claustro Constituyente. Fueron publicados en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) con fecha 28 de febrero del mismo año. Su número de identificación fiscal es Q-6250003-H. Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Universidades, dichos estatutos fueron reformados por el Claustro y aprobados por el decreto 242/2003 de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana y publicados en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el día 26 de diciembre de 2003 (DOGV número 4.658).

Las instalaciones de la universidad están ubicadas en la ciudad de Castellón, en la Avenida Vicent Sos Baynat, s/n (código postal 12006), en el denominado *Campus del Riu Sec*. Adicionalmente a las instalaciones señaladas de carácter permanente, existen sedes para el desarrollo de *Cursos de Extensión Universitaria* en las poblaciones castellonenses de Morella, Segorbe y Vinarós.

La dirección de su página WEB es www.uji.es.

Tal como quedó determinado por su ley de creación, la universidad, para la gestión administrativa y organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos, se estructura en los siguientes centros (se detallan los Departamentos y/o Unidades Pre-Departamentales que se ubican en el ámbito de los mismos):

- *Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales*
 - Departamento de Ciencias Experimentales
 - Departamento de Ingeniería Química
 - Departamento de Matemáticas
 - Departamento de Tecnología
 - Departamento de Ingeniería y Ciencia de los Computadores
 - Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
 - Departamento de Química Inorgánica y Orgánica
- *Facultad de Ciencias Humanas y Sociales*
 - Departamento de Estudios Ingleses
 - Departamento de Filología y Culturas Europeas
 - Departamento de Educación
 - Departamento de Historia, Geografía y Arte
 - Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología

- Departamento de Evolutiva, Educativa, Social y Metodología
- Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad
- Departamento de Traducción y Comunicación
- *Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas*
 - Departamento de Derecho Público
 - Departamento de Derecho Privado
 - Departamento de Economía
 - Unidad Pre-Departamental de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Eclesiástico del Estado
 - Departamento de Administración de Empresas y Marketing
 - Departamento de Finanzas y Contabilidad

También existen los siguientes institutos universitarios:

- Instituto Universitario de Tecnología Cerámica (concertado con la AICE)
- Instituto Interuniversitario Joan Lluís Vives
- Instituto Interuniversitario de Filología Valenciana
- Instituto Interuniversitario de Economía Internacional

La gestión económico-administrativa de la universidad, que es responsabilidad de la Gerencia de la misma, se estructura en cinco servicios:

- Servicio de Contratación y Asuntos Generales (SCAG)
- Servicio de Control Interno (SCI)
- Servicio de Gestión Económica (SGE)
- Servicio de Información Contable (SIC)
- Servicio de Recursos Humanos (SRH)

1.2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta del resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, se han elaborado a partir de los registros contables del ejercicio 2003 de la Universitat Jaume I de Castelló. En su preparación han sido observados los principios contables y normas de valoración recogidos en el *PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA DE LA GENERALITAT VALENCIANA*, en adelante *PGCPGV*, aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001 (DOGV número 4.057 de 3 de agosto), con objeto de mostrar la *IMAGEN FIEL* del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la universidad. Este plan toma como marco de referencia el plan contable español para el sector empresarial (*PGC*), aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, contemplando además aquellas peculiaridades necesarias para reflejar adecuadamente la gestión del presupuesto, que es tutelada por su correspondiente normativa específica.

De los estados que integran las cuentas anuales de 2003 de la Universitat Jaume I de Castelló, el relativo a la Liquidación del Presupuesto y parte de los que integran la Memoria contienen información presupuestaria y son elaborados siguiendo principios y normas de contabilidad pública de carácter presupuestario, mientras que el resto de los estados que componen las cuentas ha sido elaborado siguiendo principios contables y normas de carácter económico-patrimonial. Dada la diferencia existente entre los principios y normas de contabilidad de carácter presupuestario y los/as de carácter económico-patrimonial para determinadas operaciones, su contabilización y efectos en los estados contables puede diferir atendiendo a las diferencias ya comentadas.

1.3. Principios contables y Normas de valoración

Los principios contables y normas de valoración observados en la elaboración de la información económico-financiera y presupuestaria incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2003 de la Universitat Jaume I de Castelló, son los contemplados en: a) el Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana anteriormente indicado y b) los pronunciamientos de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, creada en el seno de la Intervención General de la Administración del Estado.

Como nota diferenciadora de la contabilidad de la universidad (pública) respecto a la contabilidad empresarial debe observarse, tal como establece la normativa aplicable, que las operaciones de ejecución del presupuesto que suponen el nacimiento de *derechos de cobro y/o de obligaciones de pago* siguen un criterio de vencimiento o *exigibilidad jurídica*, es decir, que los gastos e ingresos que surgen de la ejecución del presupuesto se imputan, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, cuando se dictan los preceptivos actos administrativos. Respecto a las operaciones que afectan al ámbito económico-patrimonial la universidad sigue un criterio de devengo puro, realizando, en su caso, los ajustes por periodificación que sean necesarios para cumplir con el *principio de correlación de ingresos y gastos*, así como, en su caso también, registrando los traslados de vencimiento entre cuentas presupuestarias y no presupuestarias que corresponda realizar.

En los puntos 3.4 y 3.5 de esta Memoria se presentan dos estados informativos, de *Conciliación del Resultado Presupuestario con el Resultado Económico-patrimonial* y de *Conciliación del Remanente de Tesorería con el Fondo de Maniobra*. En ellos, se muestran pormenorizadamente los hechos contables que, como consecuencia de los distintos criterios que rigen la contabilidad de los ámbitos presupuestario y económico-patrimonial, han originado diferencias entre las magnitudes señaladas, habiendo sido ordenados y sintetizados en factores homogéneos que facilitan realizar la oportuna *conciliación* de todas ellas.

2. ESTADO OPERATIVO

2. ESTADO OPERATIVO

(en euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS (EMPLEOS)		IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS (RECURSOS)		IMPORTE
<i>Clasificación funcional:</i>			<i>Clasificación económica:</i>		
Programa 422-D:			III. Tasas y otros ingresos		
Enseñanza universitaria		66.080.819,44			11.462.291,00
Programa 541-A:			IV. Transferencias corrientes		
Investigación científica y técnica		11.849.764,07			55.984.680,93
			V. Ingresos patrimoniales		
					368.754,51
			VI. Enajenación de inversiones reales		
					0,00
			VII. Transferencias de capital		
					6.273.365,01
			XIII. Activos financieros		
					0,00
			IX. Pasivos financieros		
					18.000.000,00
TOTALES		77.930.583,51	TOTALES		92.089.091,45

3. INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Parte primera)
(en euros)

FONDOS OBTENIDOS	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	80.158.988,16	84.694.248,83
a.) Ventas de productos	120.958,51	98.336,73
e.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	9.929.197,37	9.072.417,35
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	56.111.386,44	46.261.069,79
f.) Transferencias y subvenciones de capital	13.016.307,20	28.621.656,67
g.) Ingresos financieros	259.571,82	468.643,84
h.) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	359.223,02	172.124,45
i.) Provisiones aplicadas de plazo corto	362.343,80	0,00
4. DEUDAS A LARGO PLAZO	18.000.000,00	20.004.015,48
b.) Préstamos recibidos	18.000.000,00	20.002.900,00
c.) Fianzas recibidas a largo plazo	0,00	1.115,48
7. INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	2.651.132,76	4.226.175,05
c.) Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.651.132,76	4.226.175,05
A.) TOTAL ORIGENES (1 + 4 + 7)	100.810.120,92	108.924.439,36
B.) Variación del capital circulante (DISMINUCIÓN)	0,00	3.361.204,10
TOTALES (A + B)	100.810.120,92	112.285.643,46

FONDOS APLICADOS	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	56.164.129,97	48.261.839,50
c.) Servicios exteriores	10.304.716,21	8.559.276,85
d.) Tributos	6.149,93	4.890,94
c.) Gastos de personal	36.972.677,22	33.056.429,82
f.) Prestaciones sociales	47.016,33	41.832,65
g.) Transferencias y subvenciones	2.157.265,08	1.686.449,77
h.) Gastos financieros	4.214.755,17	3.796.600,30
i.) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	813.618,80	924.359,17
j.) Dotación provisiones de corto plazo	1.847.931,23	192.000,00
4. ADQUISICIONES Y OTRAS ALTAS DE INMOVILIZADO	29.661.586,54	64.023.803,96
b.) Inmovilizados inmateriales	199.726,03	171.428,24
c.) Inmovilizados materiales	19.917.647,03	39.918.915,44
e.) Inmovilizaciones financieras	9.544.213,48	23.933.460,28
6. CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO DE DEUDAS A LARGO	1.115,48	0,00
c) Fianzas a largo plazo	1.115,48	0,00
C.) TOTAL APLICACIONES (1 + 4 + 6)	85.826.831,99	112.285.643,46
D) Variación del capital circulante (AUMENTO)	14.983.288,93	0,00
TOTALES (C)	100.810.120,92	112.285.643,46

CUADRO DE FINANCIACIÓN
(Parte segunda)
(en euros)

VARIACIONES EN EL CAPITAL CIRCULANTE	Ejercicio 2003		Ejercicio 2002	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2. DEUDORES	3.157.532,45	297.270,65	2.472.409,01	0,00
a.) Presupuestarios	3.157.532,45	0,00	1.850.684,37	0,00
b.) No presupuestarios	0,00	297.270,65	621.724,64	0,00
3. ACREEDORES	1.438.678,23	1.938.767,30	0,00	3.237.103,00
a.) Presupuestarios	750.800,97	0,00	0,00	2.057.535,61
b.) No presupuestarios	0,00	1.938.767,30	0,00	838.015,71
c.) Entidades públicas	687.877,26	0,00	0,00	341.551,68
4. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	7.300.000,00	0,00	1.900.000,00	0,00
a.) Inversiones en títulos del Estado	7.300.000,00	0,00	1.900.000,00	0,00
5. EMPRÉSTITOS Y OTRAS DEUDAS A CORTO	4.907.203,23	0,00	0,00	2.430.185,65
b.) Préstamos recibidos (póliza de crédito)	4.907.203,23	0,00	0,00	2.430.185,65
7. TESORERÍA	1.702.755,07	452,31	0,00	321.789,15
a.) Caja	0,00	452,31	1.104,16	0,00
b.) Bancos e instituciones de crédito	1.702.755,07	0,00	0,00	322.893,32
8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN	5.414,68	1.291.804,47	0,00	1.744.535,31
a.) Gastos anticipados	5.414,68	0,00	165,68	0,00
b.) Ingresos anticipados	0,00	1.291.804,47	0,00	1.744.700,99
A.) TOTAL VARIACIONES (2 + 3 + 4 + 7 + 8)	18.511.583,66	3.528.294,73	4.372.409,01	7.733.613,11
B.) Variación del capital circulante (INCREMENTO)	0,00	14.983.288,93	0,00	0,00
C.) Variación del capital circulante (DISMINUCIÓN)	0,00	0,00	3.361.204,10	0,00
TOTALES (A + B + C)	18.511.583,66	18.511.583,66	7.733.613,11	7.733.613,11

**Conciliación de los Recursos de las Operaciones de Gestión
y el Resultado Económico-Patrimonial**

MAGNITUDES	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
A.) RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES GESTIÓN	80.158.988,16	84.694.248,83
1. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	8.825.124,54	7.417.545,03
2. Ingresos diferidos traspasados al resultado económico del ejercicio	-93.915,00	-93.915,00
3. Pérdida procedentes del inmovilizado	42.417,58	71.078,69
4. Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	-1.017.223,35
5. Provisiones inversiones financieras permanentes	-10.553,46	-109,20
6. Conversión información contable al euro	0,00	1,06
B.) SUMA DE CORRECCIONES (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	8.763.073,66	6.377.377,23
C.) RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES DE GESTIÓN	56.164.129,97	48.261.839,50
RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL (A - B - C)	15.231.784,53	30.055.032,10

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
REMANENTE DE TESORERÍA
(en euros)

CONCEPTOS	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
(+) I. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	15.365.812,70	12.441.598,08
(+) Deudores del presupuesto del ejercicio corriente	14.596.166,25	11.215.443,04
(+) Deudores de presupuestos de ejercicios anteriores	755.929,83	979.120,59
(+) Deudores no presupuestarios	270.936,62	463.277,04
(-) A deducir: provisiones para insolvencias	-257.220,00	-216.242,59
(-) II. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	-9.068.671,49	-10.643.601,30
(+) Acreedores del presupuesto del ejercicio corriente	7.504.152,46	8.280.770,66
(+) Acreedores de presupuestos de ejercicios anteriores	62.039,21	37.307,69
(+) Acreedores por devolución de ingresos	4.307,90	3.222,19
(+) Entidades públicas acreedoras	1.333.567,56	2.035.131,71
(+) Acreedores no presupuestarios	164.604,36	287.169,05
(-) III. PROVISIONES	0,00	-146.101,21
(+) Provisiones para riesgos a corto	0,00	146.101,21
(+) IV. FONDOS LÍQUIDOS	18.844.435,78	9.842.133,02
(+) Caja	9.145,10	9.597,41
(+) Bancos e instituciones de crédito	4.835.290,68	3.132.535,61
(+) Inversiones financieras en repos	14.000.000,00	6.700.000,00
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I + II + III + IV)	25.141.576,99	11.494.028,59
1. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	8.292.656,57	5.043.947,49
2. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO (*)	16.848.920,42	6.450.081,10
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2)	25.141.576,99	11.494.028,59

(*) Del REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO se considera comprometido en la financiación de remanentes de crédito de incorporación preceptiva en 2004, en la atención de obligaciones no perfeccionadas presupuestariamente, así como de potenciales riesgos recogidos en las "provisiones de pasivo" del Balance, un importe conjunto de 2.115.460,16 euros, quedando como recurso de libre disposición la diferencia, por 14.733.460,26 euros.

VARIACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

MAGNITUDES	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO del ejercicio anterior	6.450.081,10	3.650.376,06
2. AJUSTE: Desviación acumulada negativa en GFA	5.509.551,38	3.049.625,99
3. Remanente de tesorería no afectado consumido en el ejercicio	-3.365.233,09	-3.642.387,72
4. SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO	11.965.459,66	9.121.979,96
5. Saldo presupuestario de ejercicios cerrados	-616.083,34	-27.961,81
6. Variación de provisiones	-40.977,41	-192.000,00
7. Ajuste: eliminación provisiones de pasivo	146.101,21	0,00
8. AJUSTE: Desviación de financiación acumulada negativa en GFA	-3.199.979,09	-5.509.551,38
A) REMANENTE TESORERÍA NO AFECTADO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8)	16.848.920,42	6.450.081,10
9. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO del ejercicio anterior	5.043.947,49	4.463.949,77
10. AJUSTE: Desviación acumulada negativa en GFA	-5.509.551,38	-3.049.625,99
11. Desviaciones negativas de financiación en ejecución de GFA	-5.113.737,11	-5.165.970,64
12. Desviaciones positivas de financiación en ejecución de GFA	10.672.018,48	3.286.042,97
13. AJUSTE: Desviación de financiación acumulada negativa en GFA	3.199.979,09	5.509.551,38
B) REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO (9 + 10 + 11 + 12 + 13)	8.292.656,57	5.043.947,49
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (A + B)	25.141.576,99	11.494.028,59

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA
(en euros)

COBROS	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	59.633.551,31	49.997.376,25
a.) Venta de productos	85.463,84	53.813,62
b.) Tasas, precios públicos y prestación de servicios	10.210.998,63	8.756.430,27
c.) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	5.726,57
d.) Transferencias y subvenciones corrientes	44.448.561,38	39.030.943,65
f.) Transferencias y subvenciones de capital	4.437.089,51	1.743.948,98
g.) Ingresos financieros	222.699,71	328.399,93
h.) Otros ingresos de gestión corriente	228.738,24	78.113,23
2. DEUDAS A LARGO PLAZO	18.000.000,00	20.004.015,48
b.) Préstamos recibidos	18.000.000,00	20.002.900,00
c.) Fianzas recibidas	0,00	1.115,48
4. DEUDAS A CORTO PLAZO	0,00	2.430.185,65
b.) Préstamos recibidos (disposición póliza de crédito)	0,00	2.430.185,65
5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	10.822.550,46	9.341.524,85
a.) Deudores de presupuestos cerrados	10.822.550,46	9.341.524,85
7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	586.214,60	321.734,40
a.) Acreedores no presupuestarios	0,00	117.699,29
b.) Deudores no presupuestarios	586.214,60	204.035,11
A) SUMAN LOS COBROS DEL EJERCICIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 7)	89.042.316,37	82.094.836,63
B) DÉFICIT DE TESORERÍA generado en el ejercicio	0,00	321.789,15
TOTAL (A + B)	89.042.316,37	82.416.625,78

PAGOS	Ejercicio 2003	Ejercicio 2002
1. OPERACIONES DE GESTIÓN	50.140.776,44	41.952.284,01
b.) Servicios exteriores	8.657.910,45	6.306.814,63
c.) Tributos	1.531,64	4.734,51
d.) Gastos de personal	35.294.077,09	30.638.559,22
f.) Transferencias y subvenciones corrientes	1.982.803,45	1.558.621,40
g.) Gastos financieros	4.204.453,81	3.443.554,25
2. ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	14.461.883,68	30.400.376,54
b.) Inmovilizados inmateriales	136.017,66	125.203,40
c.) Inmovilizados materiales	14.325.866,02	30.275.173,14
e.) Otras participaciones financieras	0,00	0,00
e.) Créditos a largo plazo	0,00	0,00
3. CANCELACIÓN DE DEUDAS A LARGO PLAZO	1.115,48	0,00
c.) Fianzas recibidas a largo plazo	1.115,48	0,00
4. CANCELACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	4.907.203,23	0,00
c.) Préstamos recibidos (amortización póliza de crédito)	4.907.203,23	0,00
5. ADQUISICIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS	7.300.000,00	1.900.000,00
d.) Otros conceptos (repos)	7.300.000,00	1.900.000,00
6. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS	8.256.039,14	6.228.048,40
a.) Acreedores de presupuestos cerrados	8.256.039,14	6.228.048,40
c.) Acreedores por devolución de ingresos	0,00	0,00
7. CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS	2.272.995,64	1.935.916,83
a.) Acreedores no presupuestarios	193.300,21	126.872,84
b.) Deudores no presupuestarios	1.075,23	133.602,24
c.) Entidades públicas	2.078.620,20	1.675.441,75
C) SUMAN LOS PAGOS DEL EJERCICIO (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7)	87.340.013,61	82.416.625,78
D) SUPERÁVIT DE TESORERÍA generado en el ejercicio	1.702.302,76	0,00
TOTAL (C + D)	89.042.316,37	82.416.625,78

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
Conciliación: VARIACIÓN PRESUPUESTARIA y RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2003
(en euros)

1. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	14.158.507,94
2. SALDO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIOS CERRADOS	-616.083,34
3. TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA (1 + 2)	13.542.424,60
(A) GASTOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	25.785.534,97
a.1) Inversiones brutas del presupuesto	19.312.850,08
a.2) Disminución endeudamiento financiero corto plazo	4.907.203,23
a.3) Periodificación gastos financieros BEI 2002	1.137.585,63
a.4) Periodificación salarios (pagas extras 2002)	151.314,14
a.5) Periodificaciones diversas 2002	117.428,06
a.6) Pagos librados a justificar en 2003 (de gasto)	102.406,56
a.7) Periodificación gastos financieros Obligaciones 2002	73.636,33
a.8) Periodificación gastos financieros BANESTO 2002	46.250,73
a.9) Gasto anticipado Agora por revisión tipos de interés	7.564,34
a.10) Devolución fianza	1.115,48
a.11) Gastos anticipados seguro vehículos	575,26
a.12) Gastos de ejercicios cerrados (de inversión)	-2.817,74
a.13) Inversiones anuladas del presupuesto	-69.577,13
(B) INGRESOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	6.325.519,72
b.1) Traspaso ingresos diferidos a Ingresos por Plan Inversiones	6.893.080,72
b.2) Periodificación ingresos anticipados RTA 2002	4.957.522,97
b.3) Periodificación Tasas académicas 2002/03	2.867.446,07
b.4) Tasas académicas 2º plazo 2003/04	1.513.178,45
b.5) Compensación GV coste fin. Plan Inversiones dev. 2003	1.249.293,19
b.6) Anulación provisiones de corto plazo 200	362.343,80
b.7) Derechos anulados por cobro en especie (cobro en especie ITC)	97.413,76
b.8) Traspaso ingresos diferidos Residencia Estudiantes	93.915,00
b.9) Devolución ingresos devengada en 2002	85.000,00
b.10) Alta de inmovilizados por donación	33.381,56
b.11) Exceso provisión inversión financiera AGORA	10.553,46
b.12) Beneficio en enajenación de inmovilizados	9.646,60
b.13) Ingresos financieros no vencidos Banesto 2003	3.404,81
b.14) Devolución ingresos devengada en 2003	-60.000,00
b.15) Compensación GV coste fin. Plan Inversiones dev. 2002	-1.211.221,96
b.16) Tasas académicas 2º plazo 2002/03	-1.462.665,20
b.17) Periodificación Tasas académicas 2003/04	-3.475.249,64
b.18) Periodificación ingresos anticipados RTA 2003	-5.641.523,87
(C) INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO ECONÓMICOS	18.151.154,55
c.1) Endeudamiento financiero largo plazo del ejercicio	18.000.000,00
c.2) Subvención Ayuntamiento de Castellón vencida en 2001	150.253,03
c.3) Deuda presupuestaria cancelada con pagos a justificar	901,52
(D) GASTOS ECONÓMICOS NO PRESUPUESTARIOS	12.270.540,21
d.1) Dotación para amortizaciones	8.825.124,54
d.2) Dotación provisiones para riesgos 2003	1.390.711,23
d.3) Gastos financieros dev.financiación Plan Inversiones 2003	1.249.293,19
d.4) Dotación provisión para insolvencias 2003	257.220,00
d.5) Periodificación salarios (pagas extras 2003)	163.890,22
d.6) Pagos a justificar justificados en 2003 (de gasto)	148.965,61
d.7) Periodificación energía eléctrica 2003	95.591,37
d.8) Pérdida en bajas de inmovilizado	42.417,58
d.9) Periodificación gas 2003 y anteriores	34.844,50
d.10) Periodificación agua 2003	18.552,67
d.11) Gastos financieros no vencidos Banesto 2003	18.157,99
d.12) Periodificación mantenimiento jardinería 2003	15.118,18
d.13) Periodificación seguros becarios	5.499,15
d.14) Gastos anticipados 2002, devengados en 2003 (seguros)	2.724,92
d.15) Periodificación tributos 2003	2.429,06
4. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL (3 + A + B - C - D)	15.231.784,53

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ
Conciliación: REMANENTE DE TESORERÍA Y FONDO DE MANIOBRA
EJERCICIO 2003
(en euros)

A.) ACTIVO CIRCULANTE	37.159.324,02
1. Deudores	18.306.748,64
2. Inversiones financieras temporales	14.000.000,00
3. Tesorería	4.844.435,78
4. Ajustes por periodificación	8.139,60
B.) EXIGIBLE A CORTO PLAZO	20.586.091,34
5. Emisiones de obligaciones y otros valores (intereses)	73.636,33
6. Deudas con entidades de crédito	1.193.814,85
7. Acreedores	10.201.866,65
8. Ajustes por periodificación	9.116.773,51
C.) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO	1.390.711,23
9. Provisiones para riesgos y gastos a corto	1.390.711,23
D.) FONDO DE MANIOBRA (A - B - C)	15.182.521,45
E. ACTIVOS CIRCULANTES NO COMPUTABLES EN REMANENTE DE TESORERÍA	2.949.075,54
1. Saldo de la cuenta Deudores por mandamientos de pago a justificar	24.806,46
2. Saldo de la cuenta Deudores aplazamiento (por fraccionamiento) de tasas	1.513.178,45
3. Saldo de la cuenta Deudores por periodificación de ingresos	1.402.951,03
4. Saldo de la cuenta Gastos anticipados	8.139,60
F.) PASIVOS CIRCULANTES NO COMPUTABLES EN REMANENTE DE TESORERÍA	12.908.131,08
1. Saldo de la cuenta Acreedores por periodificaciones	1.133.195,16
2. Saldo de la cuenta Ingresos anticipados	9.116.773,51
3. Saldo de la cuenta Provisiones para riesgos a corto	1.390.711,23
4. Saldo de la cuenta Intereses a corto plazo (no vencidos) de obligaciones	73.636,33
5. Saldo de la cuenta Intereses a corto plazo (no vencidos) de deudas con bancos	1.193.814,85
REMANENTE DE TESORERÍA (D - E + F)	25.141.576,99

VARIACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS

Saldo de la cuenta de Patrimonio a 1 de enero de 2003	90.322.018,24
Saldo de la cuenta de Patrimonio recibido en cesión a 1 de enero de 2003 (*)	11.062.947,25
Saldo de la cuenta Resultados del Ejercicio a 1 de enero de 2003	30.055.032,10

A) FONDOS PROPIOS A 1 DE ENERO DE 2003 131.439.997,59

VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL EJERCICIO 2003:

Aumento de la cuenta de Patrimonio por incorporación del Resultado de 2002	30.055.032,10
Disminución de la cuenta de Resultado del Ejercicio por traslado a Patrimonio	-30.055.032,10
Resultado de Ejercicio 2003	14.257.716,12

B) VARIACIONES DEL EJERCICIO 2003 14.257.716,12

C) FONDOS PROPIOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (A + B) 145.697.713,71

(*) La cuenta de Patrimonio recibido en cesión tiene su contrapartida en el Inmovilizado Material cuyo detalle se muestra en el punto 7 de la presente Memoria.

VARIACIÓN DE LOS INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS*** De la financiación del plan de inversiones de GV:**

Saldo inicial	0,00
Desviación de financiación acumulada negativa a 31 de diciembre de 2002	-2.046.053,03
Crédito por endeudamiento del ejercicio (remesa préstamo BEI)	18.000.000,00
Trasposos a ingresos del ejercicio por ejecución de inversiones 2003	-6.893.080,72
Ajuste por crédito derivado de la cesión del Edificio Campus Herrero	-1.502.530,26
Ajuste de financiación por cancelación de Pólizas de crédito en 2003	-4.907.203,23

1.) SALDO DE LA SUBCUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 2.651.132,76

*** De la cesión del derecho de superficie del terreno a la sociedad ÁGORA:**

Saldo inicial	460.684,43
Traspaso a ingresos del ejercicio	-11.884,29

2.) SALDO DE LA SUBCUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 448.800,14

*** De la concesión administrativa de la Residencia de Estudiantes:**

Saldo inicial	4.226.175,05
Traspaso a ingresos del ejercicio	-93.915,00

3.) SALDO DE LA SUBCUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 4.132.260,05

SALDO DE LA CUENTA A 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (1 + 2 + 3) 7.232.192,95

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

4.1. Expedientes de modificación presupuestaria

Programa 422-D: Enseñanzas universitarias

NUM	FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN	CAPITULO I	CAPITULO II	CAPITULO III	CAPITULO IV	CAPITULO V	CAPITULO IX	TOTAL 422-D
2	15-ene-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	-1,049.00	-31,824.31	0,00	7,959.00	23,351.68	0,00	-1,562.63
3	15-ene-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	23-ene-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	13,205.50	0,00	0,00	0,00	0,00	13,205.50
5	03-mar-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	15,360.04	0,00	631.05	0,00	0,00	15,991.09
6	04-mar-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	-5,249.76	0,00	1,630.76	3,619.00	0,00	0,00
8	06-mar-03	SUPLEMENTOS DE CREDITO	0,00	0,00	120,271.44	0,00	0,00	0,00	120,271.44
9	03-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10	03-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	1,743.81	-15,962.43	0,00	5,442.36	8,776.26	0,00	0,00
11	07-abr-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	7,164.53	0,00	0,00	0,00	0,00	7,164.53
13	29-abr-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	5,159.64	20,125.30	0,00	0,00	0,00	0,00	25,284.94
14	29-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	-3,000.00	0,00	0,00	3,000.00	0,00	0,00
15	03-jun-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	-3,805.64	0,00	0,00	3,805.64	0,00	0,00	0,00
16	07-may-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	15-jun-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	23,249.60	0,00	0,00	0,00	0,00	23,249.60
18	03-jun-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	1,747.04	14,601.82	0,00	48,729.00	3,548,205.02	0,00	3,613,282.88
19	09-jun-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	18,475.30	0,00	1,000.00	300.00	0,00	19,775.30
20	10-jun-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	730.00	-108,240.22	0,00	7,804.93	98,705.29	0,00	0,00
21	19-jun-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	23,550.51	62,929.80	0,00	0,00	800.00	0,00	87,280.31
22	23-jun-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	48,706.97	219,783.46	0,00	311,207.91	504,574.35	0,00	1,084,272.69
23	02-jul-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	37,549.03	0,00	23,883.84	987,271.26	0,00	1,058,704.13
24	03-jul-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	504.00	0,00	0,00	0,00	0,00	504.00
25	03-jul-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	7,073.69	0,00	-39.18	436.73	0,00	7,471.24
26	03-jul-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	9,811.64	0,00	0,00	0,00	0,00	9,811.64
27	08-jul-03	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	0,00	25,110.00	0,00	6,600.00	10,400.00	0,00	42,110.00
28	10-jul-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
29	17-jul-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	8,053.55	-11,053.55	0,00	0,00	3,000.00	0,00	0,00
30	17-jul-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	0,00	102,336.40	0,00	0,00	0,00	102,336.40
31	17-jul-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	9,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,000.00
33	30-jul-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	1,295.03	33,495.91	0,00	12,489.96	160,155.75	0,00	207,436.65
34	31-jul-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,115.48	1,115.48
35	08-sep-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	1,439.43	0,00	0,00	0,00	0,00	1,439.43
36	08-sep-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	16,721.41	0,00	0,00	0,00	0,00	16,721.41
37	08-sep-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	-21,520.06	0,00	10,900.00	10,620.06	0,00	0,00
38	30-sep-03	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	901,518.16	0,00	901,518.16
39	30-sep-03	SUPLEMENTOS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	150,000.00	0,00	150,000.00
40	22-sep-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
41	01-oct-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	-29,236.97	0,00	8,320.00	11,179.99	0,00	-9,736.98
42	01-oct-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	25,814.85	181,355.96	100.00	90,000.00	1,650.45	0,00	298,921.26
43	02-oct-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	4,291.82	86,544.77	33,440.85	0,00	0,00	124,277.44
44	23-oct-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	9,324.93	0,00	1,200.00	3,303.08	0,00	13,828.01
45	10-nov-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,907,203.23	4,907,203.23
46	12-nov-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
47	12-nov-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	5,955.32	17,464.25	0,00	2,260.00	3,034.68	0,00	28,724.25
48	12-nov-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	650.00	0,00	0,00	0,00	0,00	650.00
49	13-nov-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	0,00	-43,595.42	-160.00	4,628.91	29,556.51	0,00	-9,570.00
50	18-nov-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	5,914.96	0,00	0,00	5,914.96
51	20-nov-03	BAJAS POR ANULACIÓN	0,00	-633.00	0,00	0,00	0,00	0,00	-633.00
52	24-nov-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	3,030.24	-54,215.64	0,00	8,031.91	44,752.05	0,00	1,598.56
53	24-nov-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	6,000.00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,000.00
54	26-nov-03	AMPLIACIONES DE CREDITO	0,00	9,335.00	0,00	4,181.39	0,00	0,00	13,516.39
55	04-dic-03	CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	51,786.35	0,00	90,000.00	0,00	0,00	141,786.35
56	09-dic-03	TRANSFERENCIAS DE CREDITO	6,739.36	-15,039.36	0,00	-900.00	9,200.00	0,00	0,00
57	09-dic-03	SUPLEMENTOS DE CREDITO	0,00	38,019.84	0,00	0,00	0,00	0,00	38,019.84
TOTALES			127,681.68	514,257.89	309,092.61	689,123.29	8,526,410.32	4,908,318.71	13,076,894.50

Programa 541-A: Investigación científica y técnica

NÚM.	FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN	CAPÍTULO I	CAPÍTULO II	CAPÍTULO III	CAPÍTULO IV	CAPÍTULO V	TOTAL 541-A
2	15-ene-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	-1.437,37	0,00	0,00	3.000,00	1.562,63
3	15-ene-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	03-mar-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	106.748,06	49.735,24	0,00	120.897,00	81.393,60	358.773,90
5	04-mar-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	140.120,13	130.741,60	0,00	29.415,75	88.881,84	389.159,32
6	04-mar-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	0,00	-4.000,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
7	03-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	22.405,65	10.776,92	0,00	0,00	0,00	33.182,57
8	03-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	03-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	-286,90	286,90	0,00	0,00	0,00	0,00
10	07-abr-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	28,55	602,51	0,00	0,00	0,00	3.516,06
11	10-abr-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	813.697,64	1.133.555,02	0,00	2.885,00	0,00	2.726.605,70
12	29-abr-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	153.213,13	230.509,22	0,00	253.117,58	528.235,46	530.221,57
13	29-abr-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	-2.350,90	0,00	55.373,82	91.125,40	0,00
14	07-may-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	2.350,00	0,00
15	15-jun-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16	03-jun-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	42.776,03	157.338,70	0,00	0,00	0,00	200.114,73
17	09-jun-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	34.873,06	3.963,18	0,00	0,00	0,00	38.836,24
18	10-jun-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	284.300,49	149.342,84	0,00	75.472,89	52.303,86	571.420,08
19	10-jun-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	-17.455,18	-75,18	0,00	0,00	-1.225,00	0,00
20	19-jun-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	198.166,99	164.852,44	0,00	18.755,36	8.000,00	416.979,82
21	23-jun-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	769.569,10	1.699.672,62	0,00	46.160,39	4.251.244,50	7.037.946,31
22	02-jul-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	0,00	27.280,24	0,00	317.460,09	88.393,73	1.156.733,97
23	03-jul-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	6.280,45	14.754,84	0,00	0,00	0,00	21.035,29
24	03-jul-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	-690,00	-7.892,90	0,00	0,00	1.111,66	-7.471,24
25	03-jul-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	68.890,19	12.261,11	0,00	0,00	3.000,00	84.151,30
26	10-jul-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	17-jul-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	10.732,43	13.671,62	0,00	2.817,72	-27.221,77	0,00
28	17-jul-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	19.983,65	1.128,37	0,00	0,00	0,00	21.112,02
29	30-jul-03	BAJAS POR ANULACIÓN	89.250,12	16.358,16	0,00	3.191,78	4.283,66	113.083,72
30	30-jul-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	-26.925,51	-150,25	0,00	-9.499,08	0,00	-36.574,84
31	31-jul-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	282.918,81	484,49	508,50	118.489,87	402.401,67
32	08-sep-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	1.404,31	34.246,15	0,00	0,00	6.904,84	41.150,99
33	08-sep-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	119.584,68	98.730,94	0,00	0,00	98.824,42	100.300,73
34	22-sep-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	6.868,85	-18.570,15	0,00	0,00	0,00	316.110,45
35	01-oct-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	0,00	0,00	0,00	13.467,95	0,00
36	01-oct-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	7.068,37	-47.700,16	0,00	0,00	0,00	0,00
37	02-oct-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	57.231,29	140.570,60	0,00	36.477,75	13.891,02	9.736,98
38	02-oct-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	0,00	14.068,02	0,00	6.906,00	4.500,00	209.207,89
39	12-nov-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	151.282,08	25.260,74	0,00	1.622,25	2.000,00	16.003,40
40	12-nov-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	211.817,07	97.579,48	0,00	0,00	0,00	180.165,07
41	12-nov-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	13.618,00	3.807,66	0,00	26.200,00	366.249,87	701.846,42
42	13-nov-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	-11.356,28	-41.620,10	18,28	16.797,34	4.693,84	38.316,84
43	18-nov-03	INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO	0,00	19.616,68	0,00	1.392,91	61.135,19	9.570,00
44	20-nov-03	BAJAS POR ANULACIÓN	-5.067,98	-153,84	0,00	0,00	735.097,20	754.713,88
45	24-nov-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	-317,15	-245.795,56	0,00	0,00	-853.827,26	-859.049,08
46	24-nov-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	71.704,31	245.551,75	0,00	77.875,00	166.639,15	-1.598,56
47	04-dic-03	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	3.606,87	131,60	0,00	22.540,00	14.572,00	354.368,06
48	09-dic-03	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	29.107,09	109.947,69	0,00	0,00	547.927,00	736.981,78
49	15-dic-03	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50			204.919,00	46.845,00	0,00	0,00	0,00	251.764,00
51		TOTALES	3.587.148,59	4.565.233,14	502,77	1.252.396,23	6.478.777,41	15.885.059,14

4.2. Contratación administrativa

EXP	DENOMINACIÓN	FORMA / PROC. (1)	LOTE	IMPORTE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
AS/ 1/03	Impartición de cursos de español para extranjeros	PNSP	1	25.000,00	42,00 euros/hora	AUDIO GIL S.L.
AS/ 2/03	Servicio de limpieza, desinfección, desratización y desinsectación	C	1	2.400.000,00	2.212.681,04	PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.
AS/ 2/03			2	255.200,00	247.013,92	PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.
AS/ 3/03	Asistencia técnica de un Ingeniero Técnico Industrial para colaborar con la OTOP en la preparación y ejecución de obras	PNSP	1	26.000,00	25.752,00	LUIS R. VELLÓN BELLIDO
AS/ 4/03	Propuesta con carácter de anteproyecto de las obras de restauración y adecuación del edificio de la Lonja de Castellón para uso universitario	C	1	240.000,00	-	PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN
AS/ 5/03	Redacción de proyectos técnicos y posterior dirección de las obras de ampliación de la urbanización en el entorno de las instalaciones deportivas	C	1	206.000,00	165.300,00	SANGUESA ROGER IGNACIO
AS/ 6/03	Servicio programa prevención de cáncer de cervix, endometrio y próstata	PNSP	1	12.000,00	0,00	DESIERTO
AS/ 7/03	Colaboración profesional de apoyo a la implantación de DATAMART piloto	PNSP	1	30.025,44	30.025,44	ORACLE IBÉRICA S.R.L.
AS/ 8/03	Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas	C	1	600.000,00	576.423,50	HUGUET DE MANTENIMIENTO S.L.
AS/ 9/03	Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de ventilación y climatización	C	1	780.000,00	751.000,00	AGEVAL SERVICIO S.A.
AS/10/03	Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de fontanería, saneamiento, gas y aire comprimido	C	1	540.000,00	523.800,00	FLUICAS S.L.
AS/11/03	Servicio de mantenimiento y conservación de la obra civil	C	1	260.000,00	247.000,00	LUIS BATALLA S.A.
AS/12/03	Servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores	C	1	130.000,00	125.919,60	SCHINDLER S.A.
AS/13/03	Servicio de mantenimiento y conservación de la tabiquería modular	C	1	72.000,00	69.840,00	KONTOR STIL S.L.
AS/14/03	Servicio de mantenimiento y alquiler de la licencia Campus multiplataforma de productos básicos de ORACLE	PNSP	1	60.422,08	60.422,08	OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA S.A.
AS/15/03	Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de detección automática y extinción de incendios y de intrusismo	C	1	118.600,00	118.600,00	EXTINTORES CANO LOPERA S.L.
AS/16/03	Asesoramiento jurídico y defensa jurídica y judicial	PNSP	1	30.000,00	29.928,00	JOSEFINA RODRIGUEZ GARCÍA
AS/17/03	Programa de prevención de cáncer de cervix y endometrio	PNSP	1	12.000,00	108,00 / persona	INST. GINEC. CLÍNICA GINENOVA, S.L.
AS/18/03	Servicio de asistencia técnica, mantenimiento y conservación del equipamiento audiovisual	C	1	104.460,00	102.000,00	PIEDRA PRADO, JOSE MANUEL
AS/19/03	Asistencia técnica para la redacción de proyectos y posterior dirección de las obras de adecuación de las parcelas nº 11,12,13 y 14 para instalaciones deportivas al aire libre	C	1	202.000,00	181.800,00	GUILLAMÓN-RUBERT ASOCIADOS, S.L.

EXP	DENOMINACIÓN	FORMA PROC. (*)	LOTE	IMPORTE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
AS/20/03	Especialidades preventivas de Higiene Industrial y Medicina del Trabajo	C	1	66.111,34	66.111,34	UNION DE MUTUAS, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 267
AS/21/03	Servicio de recogida, transporte y tratamiento en plantas autorizadas de residuos	C	1	36.000,00	30.987,24	ECOCAT, S.L.
AS/22/03	Servicios de coedición de la colección SENDES	C	1	-	-	ELLAGO EDICIONES, S.L.
OB/ 1/03	Obras de construcción del edificio de Investigación en la parcela 22 modulo 1.	C	1	4.315.180,18	4.102.662,93	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.
OB/ 2/03	Obras de adecuación de la parcela nº 10 de las instalaciones deportivas	C	1	1.759.501,21	1.539.836,56	LUIS BATALLA S.A.
OB/ 3/03	Adecuación nivel 0 para laboratorios de Investigación L.I.T.A. en el edificio TI de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales.	C	1	560.155,73	520.532,66	UTE ALCAVA MEDITERRÁNEA, S.A. - CONSTRUCTORA ÁVALOS, S.A.
OB/ 4/03	Colocación del mural de Manuel Saéz en el Ágora	C	1	181.664,17	181.664,17	LUIS BATALLA S.A.
OB/ 5/03	Obras de adecuación de aulas y laboratorios	C	1	373.226,58	373.215,44	LUIS BATALLA S.A.
OB/ 6/03	Obras de ampliación de la urbanización en el entorno de las instalaciones deportivas	C	1	3.480.000,00	3.027.600,49	LUIS BATALLA S.A.
OB/ 7/03	Obras de ampliación del edificio C1 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas en la parcela nº 8	C	1	2.645.556,31	2.368.482,64	LUIS BATALLA S.A.
SU/ 1/03	Equipamiento microinformático docente	C	1	107.000,00	64.951,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.
SU/ 2/03	Material diverso para prácticas de electricidad y magnetismo	PNSP	1	20.500,00	20.439,32	PRODEL S.A.
SU/ 3/03	Equipamiento informático	PNSP	1	19.000,00	17.100,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.
SU/ 4/03	Servidores LINUX sobre plataforma INTEL para renovar UNIX corporativo de docencia	C	1	240.000,00	166.635,78	ABAST SYSTEMS, S.A.
SU/ 5/03	inyector HEAD SPACE	PNSP	1	25.500,00	25.500,00	PQM LEVANTE, S.L.
SU/ 6/03	Sistema de registro de la actividad electroencefalográfica	PNSP	1	24.000,00	23.760,00	CIBERTEC S.A.
SU/ 7/03	Incubador orbital, centrifugas, granatario y diverso equipamiento laboratorio	PNSP	1	5.250,00	4.590,00	VALTEKNOVA, S.A.
SU/ 7/03 SU/ 7/03			2 3	9.710,00 5.681,00	9.710,00 5.175,00	VWR INTERNATIONAL EUROLAB, S.L. ÁFORA S.A.
SU/ 8/03	Equipamiento informático	C	1	34.126,80	33.900,00	DECOM VALENCIA S.L.
SU/ 9/03	Producto Bibliográfico ScienceDirect	PNSP	1	129.101,04	0,00	DESIERTO
SU/10/03	Alquiler licencia Campus	PNSP	1	17.000,00	15.481,80	OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA S.A.
SU/11/03	Prensa para multicapa	PNSP	1	18.000,00	17.918,52	LPKF LASER & ELECTRONICS SPAIN, S.L.
SU/12/03	inyector multiproposito programable en temperatura para cromatografo de gases	PNSP	1	16.500,00	16.453,44	PQM LEVANTE, S.L.
SU/13/03	Equipamiento microinformático	C	1	250.000,00	231.658,00	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.

EXP.	DENOMINACIÓN	FORMA / PROC. (*)	LOTE	IMPORTE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
SU/14/03	Equipamiento informático	C	1	50.000,00	50.000,00	LAMBDA-INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.
SU/15/03	Mobiliario	C	1	75.700,00	72.499,91	LLANSOLA Y PRADES, S.L.
SU/16/03	Sistema multiprocesador	PNSP	1	18.000,00	18.000,00	BASE 10 INFORMÁTICA S.L.
SU/17/03	Agendas académicas	PNSP	1	29.800,00	28.620,00	GRAPHIC GROUP S.A.
SU/18/03	Mobiliario aulas	PNSP	1	48.170,20	48.170,20	FEDERICO GINER S.A.
SU/19/03	38 licencias flotantes del software de cálculo simbólico Mathematica	PNSP	1	27.600,00	27.574,36	ADDLINK SOFTWARE CIENTÍFICO S.L.
SU/20/03	Cámara congeladora.	C	1	56.000,00	56.000,00	CASLAB S.A.
SU/21/03	Espectropolarímetro de dicroísmo circular.	C	1	107.000,00	107.000,00	JASCO ANALITICA SPAIN, S.L.
SU/22/03	Sistema de registro y análisis para electroencefalografía de alta densidad y potenciales evocados	C	1	228.123,86	228.123,86	BIONIC IBÉRICA S.A.
SU/23/03	Publicaciones periódicas	C	1	20.000,00	17.241,38	EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES EUROPE
SU/23/03			2	38.651,00	38.048,76	MUNDI-PRENSA LIBROS S.A.
SU/23/03			3	255.495,49	224.069,22	EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES EUROPE
SU/24/03	Alquiler anual de una licencia de Campus de un producto antivirus multiplataforma	PNSP	1	28.000,00	0,00	DESIERTO
SU/25/03	Autoclave de laboratorio	C	1	31.500,00	31.500,00	DANIEL BERTOMEU ROMERO
SU/26/03	Cámara automática de hielo-deshielo	C	1	43.000,00	41.900,00	CASLAB S.A.
SU/27/03	Mobiliario del nivel 0 del edificio TI zona 2 y otros	C	1	78.200,00	74.160,52	LLANSOLA Y PRADES, S.L.
SU/28/03	Equipo de cromatografía de gases con espectrómetro de masas de tripe cuadrupolo.	C	1	285.263,73	285.260,00	WATERS CROMATOGRAFÍA S.A.
SU/29/03	Laboratorio gravimétrico y de caracterización de filtros de inmisión.	C	1	96.912,00	95.414,02	DANIEL BERTOMEU ROMERO
SU/30/03	Equipamiento audiovisual	C	1	858.797,39	830.830,68	COMERCIAL CENTRO DISTRIBUCIÓN MICROORDENADORES, S.L.
SU/31/03	Analizador de frecuencias de alta resolución	C	1	174.293,51	0,00	DESIERTO
SU/32/03	Red de comunicaciones.	C	1	46.000,00	41.328,49	LAN TECHNOLOGY S.A.
SU/32/03			2	60.000,00	59.972,60	SERVICIOS INFORMÁTICOS DE SOFTWARE Y TELECOMUNICACIONES, S.L.
SU/32/03			3	23.502,74	23.397,58	SCORPION NETWORKING SOLUTIONS, S.A.
SU/33/03	Producto Bibliográfico ScienceDirect	PNSP	1	129.101,04	129.101,04	EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES EUROPE
SU/34/03	Equipamiento hardware para el control del Lauron IV y robots ERS7W.CED AIBO.	PNSP	1	29.597,00	29.500,00	BASE 10 INFORMÁTICA S.L.
SU/35/03	Sistema de Estereología.	C	1	92.169,96	92.169,00	OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S.A.(S.U.)
SU/36/03	Alquiler anual de una licencia de Campus de un producto antivirus multiplataforma	PNSP	1	28.000,00	27.849,28	BULL ESPAÑA S.A.
SU/37/03	Equipo de análisis químico de superficies	C	1	289.501,20	285.998,00	TELSTAR INSTRUMAT S.L.
SU/38/03	Fluorímetro modular en estado estacionario y resuelto en el tiempo.	C	1	179.051,99	178.000,00	M.T. BRANDAO ESPAÑA S.L.
SU/39/03	Propuesta técnica de implantación de la aplicación PICASSO	PNSP	1	169.244,00	169.244,00	OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA S.A.

EXP.	DENOMINACIÓN	FORMA / PROC. (*)	LOTE	IMPORTE LICITACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
SU/40/03	Analizador de Frecuencias de Alta Resolución	PNSP	1	174.293,51	150.253,00	NOVOCONTROL GMBH
SU/41/03	Espectrómetro de fluorescencia de rayos X y difractor de rayos X.	C	1	504.000,00	504.000,00	BRUKER ESPAÑOLA S.A.
SU/42/03	Sistema Robótico antropomorfo para aplicaciones avanzadas.	C	1	40.000,00	0,00	DESIERTO ROBOTNIK AUTOMATION, S.L.
SU/42/03			2	50.000,00	48.284,00	LAMBDA-INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.
SU/42/03			3	7.303,86	7.303,86	LAMBDA-INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L.
SU/43/03	Equipamiento para el trabajo con fluidos supercríticos	PNSP	1	22.900,00	22.900,00	JASCO ANALÍTICA SPAIN, S.L.
SU/44/03	Captador secuencial de 15 filtros con cabezal PM10	PNSP	1	20.214,90	20.214,90	DECISIONES INTEGRALES DE MEDIO AMBIENTE, S.L.
SU/45/03	Centro de trabajo a control numérico computerizado.	C	1	128.197,00	116.191,40	SCM IBÉRICA, S.A.
SU/46/03	Analizador de superficies específicas.	PNSP	1	25.000,00	25.000,00	BONSAI TECHNOLOGIES GROUP, S.A.

(*) C: Concurso, PNSP: Procedimiento negociado sin publicidad

4.2.1. Expedientes de gasto con cargo a ejercicios futuros

Exp.	Denominación	Adjudicatario	Importe adjudicación	Anualidades futuras
OB/1/03	Obras de construcción del edificio de investigación en la parcela 22 - Módulo 1	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.	4.102.662,93	2.412.745,68
OB/2/03	Obras de adecuación de la parcela número 10 de las instalaciones deportivas	LUIS BATALLA S.A.	1.539.836,56	586.500,40
OB/1/02	Construcción del edificio del Centro de Estudios de postgrado, Formación Continua y Consejo Social	VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.	4.370.319,91	872.200,36
OB/5/02	Edificio para la ampliación de biblioteca	FERROVIAL AGROMAN S.A.	5.869.986,54	1.633.913,79
TOTALES			15.882.805,94	5.505.360,23

4.3. Ejecución de proyectos de inversión

CÓDIGO	PLAN DE INVERSIONES GENERALITAT VALENCIANA	CRÉDITO	OBLIGACIONES
9G028/01	Área Jurídico-Económica	2.163.643,58	0,00
9G028/02	Área Científico-Técnica	261.928,58	260.878,41
9G028/03	Área Humanidades y Sociales	1.327.254,79	1.198.095,46
9G028/04	Gestión y Rectorado	3.527.596,41	0,00
9G028/05	Servicios Comunes	13.314.475,95	4.572.606,37
9G028/07	Instalaciones Deportivas	1.903.851,91	861.500,54
9G028/08	Estudios y Proyectos Nuevos Edificios	153.258,09	0,00
9G028/11	Cancelación pólizas	4.907.203,23	4.907.203,23
8G054/02	Área Científico-Técnica	10.782,49	0,00
TOTAL PLAN INVERSIONES GENERALITAT VALENCIANA		27.569.995,03	11.800.284,01

CÓDIGO	GENERALITAT VALENCIANA: FONDOS FEDER	CRÉDITO	OBLIGACIONES
03I04/01	Proyectos infraestructura científica submarco Feder plurirregional	500.000,00	0,00
03I014/01	Fondos Feder Generalitat Valenciana 2003	68.820,27	0,00
03I014/02	Analizador de superficies específicas	25.000,00	0,00
03I014/03	Equipo de electroforesis de ácidos nucleicos	11.000,00	0,00
03I014/04	Detector de evaporativo de luz dispersa y muestreador	24.000,00	0,00
03I014/05	Sistema de medida de ultrasonidos y sistema de visualización	20.047,00	0,00
03I014/06	Sondas de presión y temperatura	12.000,00	0,00
03I014/07	Brazo robot motoman SV-3 con seis ejes	24.000,00	0,00
03I014/08	Conjunto de maquinaria especial para la investigación de propiedades ...	177.298,57	0,00
03I014/09	Sistema robótico antropomorfo para aplicaciones ...	97.303,86	0,00
03I014/10	Ampliación de la facilidad de cálculo científico	333.953,00	0,00
03I014/11	Construcción edificio I + D parcela 22	1.189.917,25	1.189.917,25
TOTAL FONDOS FEDER GENERALITAT VALENCIANA		2.483.339,95	1.189.917,25

CÓDIGO	REINO DE ESPAÑA: FONDOS FEDER (Financiación 70%)	CRÉDITO	OBLIGACIONES
1I124/01	Máquina de ensayos universales	13.852,83	0,00
1I125/01	Molino Jet 100 AGF	109.384,20	108.875,00
1I132/01	Sistema de secado de piezas en condiciones industriales de	47.076,39	45.738,00
1I133/01	Horno de fritar (>1800°C)	60.101,21	60.100,00
1I135/01	Fotomicroscopia, microóptica y fabricación de elementos ópt.	259.637,23	258.027,64
1I137/01	Construcción edificio Servicio de Investigación	1.184.295,18	52.750,01
1I139/01	Laboratorio de interpretación audioactivo	134.626,71	134.625,99
1I140/01	Laboratorio de música y sonido virtual	63.337,93	62.220,94
1I141/01	Construcción de locales Lita	470.592,48	470.592,48
1I143/01	Migración del dorsal Ujinet a una malla de IGB Ethernet	10.539,90	10.539,89
1I147/01	Equipo para el almacenamiento y transmisión de redes digit.	160.881,23	159.942,76
1I148/01	Clúster de computadores de altas prestaciones multipropósito	20.183,85	20.075,78
1I149/01	Conjunto robots Koala para aplicaciones de robótica	78.837,61	78.817,61
1I150/01	Clúster de estaciones de trabajo de altas prestaciones	3.882,39	3.734,80
1I151/01	Clúster de 8 bitprocesadores de altas prestaciones	71.729,48	71.585,08
1I152/01	Robot móvil tipo oruga con sensores sónar, infrarrojos ...	108.182,18	63.425,29
1I153/01	Equipo interferométrico para registro de hologramas digitales	277.031,64	276.054,33
1I154/01	Equipamiento informático para laboratorio de química comput.	360.607,26	360.607,25
1I155/01	Concept 80 y un spin coater SCI-50	174.293,51	0,00
1I156/01	Unidad móvil de medida de contaminantes atmosféricos	3.155,32	3.155,32
1I157/01	Estación de trabajo para análisis y tratamiento de datos geol.	3.155,50	0,00
1I159/01	Laboratorio de economía experimental	71.900,04	71.914,32
	Varios proyectos menores	1.793,04	0,00
TOTAL FEDER REINO DE ESPAÑA		3.689.077,11	2.312.782,49

4.4. Personal

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	DED.	Núm.	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA	S. SOCIAL	TOTAL
Catedrático de universidad	TC	52	2.563.132,00	0,00	2.563.132,00
Catedrático de escuela universitaria	TC	9	393.297,06	0,00	393.297,06
Profesor titular de universidad	TC	269	9.710.738,50	392.504,52	10.103.243,02
Profesor titular de universidad	TP	1	13.610,14		13.610,14
Profesor titular de escuela universitaria	TC	97	3.130.652,82	181.672,33	3.312.325,15
1.) TOTAL CUERPOS DOCENTES		428	15.811.430,52	574.176,85	16.385.607,37
Profesor contratado Doctor	TC	2	18.397,62	5.464,58	23.862,20
Profesor colaborador	TC	2	13.962,56	4.126,08	18.088,64
Profesor ayudante doctor tipo II	TC	10	69.029,32	20.761,74	89.791,06
Profesor ayudante doctor tipo II	TC	6	35.283,62	10.887,40	46.171,02
Profesor emérito	TC	1	26.712,18	0,00	26.712,18
Ayudante de facultad segundo periodo	TC	17	217.135,29	71.970,12	289.105,41
Ayudante de facultad primer periodo	TC	8	364.449,10	126.810,54	491.259,64
Ayudante	TC	35	524.502,56	164.974,11	689.476,67
Ayudante de escuela universitaria de primer y segundo periodo	TC	7	112.920,42	38.046,48	150.966,90
Personal investigador contratado	TC	15	175.751,70	58.237,39	233.989,09
Titulado superior	TC	2	28.077,38	9.187,33	37.264,71
Profesor asociado	TC	30	621.496,80	202.911,48	824.408,28
Profesor asociado	6H	198	1.389.901,98	289.503,80	1.679.405,78
Profesor asociado	5H	19	35.950,66	8.779,65	44.730,31
Profesor asociado	4H	15	35.184,87	8.167,16	43.352,03
Profesor asociado	3H	177	632.243,29	123.984,19	756.227,48
2.) OTRO PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		544	4.300.999,35	1.143.812,05	5.444.811,40
3.) TOTAL COSTE P.D.I. (1 + 2)		972	20.112.429,87	1.717.988,90	21.830.418,77

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	DED.	Núm.	RETRIBUCIÓN ÍNTEGRA	S. SOCIAL	TOTAL
Funcionarios de administración general	A	16	535.048,40	121.172,55	656.220,95
Funcionarios de administración general	A/B	1	38.522,04	8.026,92	46.548,96
Funcionarios de administración general	B	13	262.834,89	54.330,52	317.165,41
Funcionarios de administración general	C	36	777.021,35	192.155,19	969.176,54
Funcionarios de administración general	C/D	104	1.666.827,71	447.056,06	2.113.883,77
Funcionarios de administración general	D	42	628.096,65	174.551,48	802.648,13
Funcionarios de administración general	D/E	1	17.399,95	3.104,46	20.504,41
4. TOTAL P.A.S. ADMINISTRACIÓN GENERAL		213	3.925.750,99	1.000.397,18	4.926.148,17
Funcionarios de administración especial	A	42	1.363.525,73	316.836,83	1.680.362,56
Funcionarios de administración especial	B	37	875.223,03	233.772,39	1.108.995,42
Funcionarios de administración especial	B/C	3	65.188,65	17.159,41	82.348,06
Funcionarios de administración especial	C	62	1.046.041,85	278.055,95	1.324.097,80
Funcionarios de administración especial	C/D	10	176.071,64	49.573,15	225.644,79
Funcionarios de administración especial	D	10	143.390,40	41.277,78	184.668,18
5. TOTAL P.A.S. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		164	3.669.441,10	936.675,51	4.606.116,61
Personal laboral fijo	A	1	36.182,58	10.063,68	46.246,26
Personal laboral fijo	C	3	69.740,51	19.198,72	88.939,23
Personal laboral fijo	C/D	1	0,00	1.879,87	1.879,87
Personal laboral fijo	D	3	72.657,40	21.728,67	94.386,07
6. TOTAL P.A.S. LABORAL FIJO		7	178.580,49	52.870,94	231.451,43
Personal eventual		13	379.286,69	84.323,98	463.610,67
7. TOTAL P.A.S. PERSONAL EVENTUAL		13	379.286,69	84.323,98	463.610,67
Otro personal	A	1	4.572,69	1.445,11	6.017,80
Otro personal	A	5	81.841,96	27.754,95	109.596,91
Otro personal	B	5	78.125,70	25.865,18	103.990,88
Otro personal	C	4	24.498,64	7.888,65	32.387,29
Otro personal	C/D	3	358.686,10	112.804,22	471.490,32
Otro personal	D	23	139.385,05	45.560,70	184.945,75
8. P.A.S. OTRO PERSONAL		40	687.110,14	221.318,81	908.428,95
9.) TOTAL COSTE P.A.S. (4 + 5 + 6 + 7 + 8)		437	8.840.169,41	2.295.586,42	11.135.755,83

TOTAL COSTE PERSONAL AÑO 2003 (3 + 9)	(*)	1.409	28.952.599,28	4.013.575,32	32.966.174,60
--	------------	--------------	----------------------	---------------------	----------------------

(*) No se incluyen las posibles remuneraciones, no periódicas, obtenidas por participación en convenios de investigación.

4.5. Transferencias y subvenciones concedidas

CONCEPTO	IMPORTE
Club Atletisme Castelló	18.000,00
Fundació Càtedra Enric Soler i Godes	30.659,36
Fundació Germà Colón Doménech	24.000,00
Societat d'antics alumnes i amics de la Universitat Jaume I	24.000,00
Orfeo Universitari Jaume I	17.643,11
Institut Joan Lluís Vives	12.342,00
Orquesta De Cambra De La Universitat Jaume I	5.409,11
Universidad De Oriente	4.110,62
Médicos Sin Fronteras - España	3.805,64
Fundació 700 Aniversari UdI	3.600,00
Fundación Universidad del Norte	3.488,31
Associació D'editors Del País Valencia	2.500,00
Universidad Católica de Valparaíso de Chile	2.348,00
Subvenciones diversas a becarios	1.970.674,12
TOTAL	2.122.580,27

4.6. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

A 31 de diciembre de 2003 no se tiene conocimiento de ningún hecho, transacción u operación significativa realizada que, de conformidad con los principios y normas contables recogidos en el plan general de contabilidad pública de la Generalitat Valenciana, de julio de 2001, debiera alterar ninguno de los estados presupuestarios y/o económico-financieros incluidos en las presentes Cuentas Anuales.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

5.1. Tasas, precios públicos y precios privados

Todos los ingresos obtenidos por la universidad dentro de este apartado constituyen el segundo grupo en importancia cuantitativa, después de los obtenidos por transferencias que son comentados en el punto 5.3. siguiente.

Los precios públicos y tasas por servicios académicos, constituyen, sin duda, los mayores ingresos de este grupo. Presupuestariamente son consideradas ingresos del capítulo III (Tasas y otros ingresos).

Durante el ejercicio 2003 los ingresos presupuestarios derivados de los mencionados precios públicos y tasas han sido:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alumnos matriculados (recaudación directa bruta)	7.213.583,53
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (compensación becas)	1.487.723,16
Generalitat Valenciana (compensación becas)	212.011,18
TOTAL DERECHOS BRUTOS POR PRECIOS PÚBLICOS Y TASAS ACADÉMICAS	8.913.317,87
Minoración por devolución de tasas a los alumnos	-694.705,82
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	8.218.612,05

También, dentro de este capítulo son incluidos los ingresos obtenidos por la universidad derivados de la prestación de servicios y/o actividades reguladas en el artículo 83 de la *LOU*. En la actualidad, estos ingresos se configuran como un claro indicador de la actividad investigadora de la universidad, a través de sus departamentos e institutos, por cuanto suponen la transferencia a la sociedad del producto de la mencionada investigación.

Durante el ejercicio 2003 han sido suscritos numerosos convenios con empresas al amparo del mencionado artículo 83 de la *LOU*, de los que se han derivado ingresos presupuestarios por importe de 2.178.876,03 euros. Esta cantidad debe entenderse como facturada directamente a diversas empresas y/o entidades, al margen de ingresos obtenidos para el desarrollo de la investigación por otras vías que presupuestariamente son considerados ingresos de los capítulos IV y VII, correspondientes a transferencias corrientes y de capital, respectivamente.

5.2. Devoluciones de ingresos

A lo largo del ejercicio 2003 han sido efectuadas diversas anulaciones de derechos, en los ámbitos de las operaciones del presupuesto corriente y de presupuestos cerrados por importe de 848.544,86 euros y 616.083,34 euros respectivamente, de las cuales han implicado su devolución, por haberse ingresado previamente, 786.816,92 euros según el siguiente desglose:

ART.	BENEFICIARIO / CONCEPTO	IMPORTE
30	Biblioteca Nacional	107,59
31	Cuotas de actividades deportivas	44.606,84
34	Tasas académicas de alumnos	694.705,82
39	Reintegros diversos	640,75
40	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	29.072,75
44	Generalitat Valenciana	17.012,17
47	Comisión de las comunidades Europeas	671,00
TOTAL DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DEL EJERCICIO		786.816,92

De la cantidad total expresada 4.307,90 euros están pendientes de devolución a 31 de diciembre de 2003 y se reflejan en el pasivo del balance como "acreedores presupuestarios".

5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

5.3.1. Transferencias y subvenciones corrientes

AGENTE	IMPORTE
GENERALITAT VALENCIANA (TRANSFERENCIA ORDINARIA 2003)	44.007.529,00
GENERALITAT VALENCIANA (SUBVENCIÓN COSTE FINANCIERO DE LA FINANCIACIÓN)	3.910.970,23
GENERALITAT VALENCIANA (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS 2002)	3.110.177,94
GENERALITAT VALENCIANA (CUMPLIMIENTO EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO)	183.310,42
GENERALITAT VALENCIANA (OTROS)	626.382,47
FUNDACIO CAIXA CASTELLO (BANCAIXA)	617.613,37
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.521.136,02
A.I.C.E	240.404,84
DIPUTACION PROVINCIAL DE CASTELLON	119.590,20
BANCO SANTANDER CENTRAL-HISPANOAMERICANO S.A.	120.202,42
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	255.043,11
BP OIL REFINERIA DE CASTELLON S.A.	76.026,00
MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE	365.843,54
AGENCIA VALENCIANA DE CIENCIA I TECNOLOGIA	47.614,00
AYUNTAMIENTO DE CASTELLON	14.884,80
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	130.845,17
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	451.703,32
FUNDACION RURALCAJA CASTELLON	9.000,00
FUNDACION DAVALOS-FLETCHER	15.626,30
FUNDACION DE SOLIDARIDAD Y EL VOL. DE LA COM.VALENCIANA	13.147,13
AYUNTAMIENTO DE ONDA	6.500,00
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UXO	6.010,12
ASCEP	6.010,12
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL	51.025,30
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	6.750,00
CENTRO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE FOMENTO Y MEDIO AM	16.500,00
CAIXA RURAL VINAROS SCCV	6.395,00
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	28.750,00
ALSTOM TRANSPORTE S.A.	7.000,00
OTROS	12.690,11
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS	55.984.680,93

5.3.2. Transferencias y subvenciones de capital

AGENTE	IMPORTE
GENERALITAT VALENCIANA A (ADQUISICIÓN DE TERRENOS)	1.836.390,00
GENERALITAT VALENCIANA (FONDOS FEDER)	1.748.705,00
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (FONDOS FEDER)	2.538.016,98
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN (SUBVENCIÓN FINANCIACIÓN AGORA S.L.)	150.253,03
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS	6.273.365,01

5.4. Aplicación del remanente de tesorería

El Remanente de Tesorería Total desprendido de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, aprobadas por el Consejo Social, en su reunión plenaria de fecha 14 de abril de 2003, ascendió a la cantidad de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (11.494.028,59) según el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO	6.450.081,10
REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO	5.043.947,49
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2002	11.494.028,59

A lo largo del ejercicio 2003 ha sido utilizado parte del remanente de tesorería señalado en la financiación de diversos expedientes de modificación presupuestaria, bien para incorporar remanentes de crédito del ejercicio anterior o, en su caso, para suplementar o habilitar partidas insuficientes o inexistentes.

Se detallan los expedientes financiados con cargo al Remanente de Tesorería de 2002:

FECHA	Núm.	TIPO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	Remanente tesorería afectado	Remanente Tesorería no afectado	Remanente total incorporado
15/4/2003	12	Incorporación de remanentes de crédito	1.489.661,13	0,00	1.489.661,13
20/6/2003	17	Incorporación de remanentes de crédito	210.592,83	0,00	210.592,83
27/6/2003	22	Incorporación de remanentes de crédito	1.319.773,15	1.441.914,34	2.761.687,49
2/7/2003	23	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	1.174.378,10	1.174.378,10
9/7/2003	27	Crédito extraordinario	0,00	42.110,00	42.110,00
30/7/2003	32	Bajas por anulación	-9.248,03	0,00	-9.248,03
10/9/2003	33	Incorporación de remanentes de crédito	0,00	609.838,32	609.838,32
10/9/2003	34	Incorporación de remanentes de crédito	42.266,47	0,00	42.266,47
6/10/2003	43	Incorporación de remanentes de crédito	93.865,15	33.440,85	127.306,00
19/11/2003	50	Incorporación de remanentes de crédito	735.097,20	25.531,64	760.628,84
9/12/2003	57	Suplemento de crédito	0,00	38.019,84	38.019,84
TOTALES			3.882.007,90	3.365.233,09	7.247.240,99

6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

6. Gastos con financiación afectada

El documento número 8 de la Comisión de Principios y Normas Contables Públicas, define como gasto con financiación afectada (GFA) a toda aquella unidad de gasto presupuestario que –bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la universidad (en este caso responsable de su ejecución) y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Surge así la necesidad de gestionar unos recursos que rompen con la norma general derivada del *Principio de Desafectación*, según el cual, todos los ingresos del presupuesto financian a todos los gastos del presupuesto, sin que exista relación directa entre unos y otros.

Se detallan a continuación las desviaciones de financiación, agrupadas por tipos, que se han producido en el ejercicio:

DESVIACIONES NEGATIVAS DEL EJERCICIO 2003 EN EJECUCIÓN DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			
	DERECHOS	OBLIGACIONES	DESVIACIÓN
FEDER REINO DE ESPAÑA	0,00	234.586,70	-234.586,70
FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	1.689.917,25	-1.689.917,25
CONTRATOS ART.83 LOU	134.411,76	415.343,42	-280.931,66
GENERALITAT VALENCIANA	1.822.983,94	2.333.485,57	-510.501,63
CURSOS	19.907,69	155.872,87	-135.965,18
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	129.627,77	422.348,17	-292.720,40
DIPUTACION	-16.807,39	106.222,21	-123.029,60
BP OIL	0,00	4.642,28	-4.642,28
AICE	400.413,38	410.922,80	-4.509,42
VARIOS	123.470,66	305.071,28	-181.600,62
INTERESES DEL ENDEUDAMIENTO DEL PLAN DE INVERSIONES	3.910.970,23	4.202.119,31	-291.149,08
MINISTERIO DE FOMENTO	0,00	16.492,44	-16.492,44
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	140.760,85	637.501,82	-496.740,97
CONVENIO BANCAJA	-2.223,38	321.892,28	-324.115,66
CICYT	-4.606,24	0,00	-4.606,24
ERASMUS	176.157,26	289.091,64	-112.934,38
PROYECTO ISONOMIA	294.869,31	576.882,39	-282.013,08
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	-23.545,04	25.772,36	-49.317,39
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	14.012,20	19.151,17	-5.138,97
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	3.573,02	22.264,64	-18.691,62
PROYECTO NOW	-48.132,54	0,00	-48.132,54
TOTAL DESVIACIONES NEGATIVAS	7.075.843,48	12.189.580,59	-5.113.737,11

DESVIACIONES POSITIVAS EL EJERCICIO 2003 EN EJECUCIÓN DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			
	DERECHOS	OBLIGACIONES	DESVIACIÓN
GENERALITAT VALENCIANA	18.000.000,00	13.302.814,27	4.697.185,73
GENERALITAT VALENCIANA	331.788,56	203.645,99	128.142,57
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	15.025,30	13.408,01	1.617,29
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	142.345,17	112.734,83	29.610,34
MINISTERIO DEL INTERIOR	7.813,16	2.878,31	4.934,85
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	141.014,87	108.928,41	32.086,46
FEDER	329.400,00	0,00	329.400,00
ERASMUS	32.975,11	7.238,96	25.736,15
BANCAJA	600.000,00	193.700,30	406.299,70
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	1.397.208,58	653.482,06	743.726,52
MINISTERIO DE FOMENTO	16.500,00	11.471,93	5.028,07
AICE	120.202,42	0,00	120.202,42
BP OIL	75.126,00	50.771,43	24.354,57
DIPUTACION	269.243,23	6.548,20	262.695,03
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	79.820,53	45.591,70	34.228,83
CURSOS	540.192,17	191.890,19	348.301,98
CONTRATOS ART.83 LOU	1.530.895,37	625.338,46	905.556,91
FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	1.748.705,00	0,00	1.748.705,00
FEDER REINO DE ESPAÑA	2.208.616,98	1.618.754,32	589.862,66
VARIOS	362.128,54	127.785,14	234.343,40
TOTAL DESVIACIONES POSITIVAS	27.949.000,99	17.276.982,51	10.672.018,48

En consecuencia, considerando el Remanente de Tesorería Afectado existente a 31 de diciembre de 2002, que ascendía a la cantidad 5.043.947,49 euros, así como el efecto de las desviaciones de financiación en ejecución de Gastos con Financiación Afectada producidas en el curso del ejercicio 2003, se deducen las **DESVIACIONES ACUMULADAS DE FINANCIACIÓN** desde el inicio de ejecución de los mencionados GFA. Estas desviaciones acumuladas de financiación constituyen, en el caso de resultar positivas, el **REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO** existente a 31 de diciembre de 2003.

El desglose de las desviaciones acumuladas de financiación es el siguiente:

DESCRIPCIONES	POSICIÓN 31/12/2002	DESV. 2003 POSITIVAS	DESV. 2003 NEGATIVAS	RTA 31/12/2003
PLAN DE INVERSIONES GENERALITAT VALENCIANA	-2.046.053,03	4.697.185,73	0,00	2.651.132,70
DIPUTACION	-134.788,75	262.695,03	0,00	127.906,28
VARIOS PROYECTOS	-30.050,00	121.404,52	0,00	91.354,52
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	-29.756,59	34.228,83	0,00	4.472,24
MINISTERIO DEL INTERIOR	-2.908,03	4.934,85	0,00	2.026,82
BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	180.303,21	0,00	0,00	180.303,21
CURSOS	93.850,90	0,00	0,00	93.850,90
AICE	247.872,98	120.202,42	-4.501,42	363.573,98
BP OIL	45.643,38	24.354,57	-4.642,28	65.355,67
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO	17.541,22	29.610,34	-5.138,97	42.012,59
MINISTERIO DE FOMENTO	22.400,00	5.028,07	-16.492,44	10.935,63
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	41.668,11	28.626,24	-22.702,62	47.591,73
PROYECTO NOW	191.951,38	0,00	-48.132,54	143.818,84
ERASMUS	110.360,31	25.736,15	-112.934,38	23.162,08
CURSOS	-78.086,99	348.301,98	-135.965,18	134.249,81
VARIOS	489.274,57	112.938,88	-187.608,62	414.604,83
CONTRATOS ART.11. L.R.U.	991.404,33	905.556,91	-280.931,66	1.616.029,58
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	519.285,98	0,00	-292.720,40	226.565,58
CONVENIO BANCAIXA	1.064.982,60	406.299,70	-324.115,66	1.147.166,64
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	659.557,39	743.726,52	-496.740,97	906.542,94
REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO A 31/12/2003	2.354.452,97	7.870.830,74	-1.932.827,14	8.292.656,57

DESCRIPCIONES	POSICIÓN 31/12/2002	DESV. 2003 POSITIVAS	DESV. 2003 NEGATIVAS	POSICIÓN 31/12/2003
DIPUTACION DE CASTELLÓN	121.081,19	0,00	-123.029,60	-1.948,41
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	15.862,30	3.460,22	-26.614,77	-7.292,25
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	-8.456,59	1.617,29	-18.691,62	-25.530,92
CICYT	-26.627,75	0,00	-4.606,24	-31.233,99
RENDIMIENTO FINANCIERO PLAN INVERSIONES	86.579,32	0,00	-291.149,08	-204.569,76
ERASMUS	-92.781,88	0,00	0,00	-92.781,88
FEDER REINO DE ESPAÑA	-1.049.645,68	919.262,66	-234.586,70	-364.969,72
GENERALITAT VALENCIANA PROY.SIN PLAN)	24.759,83	128.142,57	-510.501,63	-357.599,23
PROYECTO ISONOMIA	-142.051,64	0,00	-282.013,08	-424.064,72
FEDER I+D COMUNIDAD VALENCIANA	-1.748.775,96	1.748.705,00	-1.689.917,25	-1.689.988,21
DESVIACIONES ACUMULADAS NEGATIVAS 31/12/2003	-2.820.058,86	2.801.187,74	-3.181.109,97	-3.199.979,09

7. INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

7.1. Inmovilizado inmaterial

Quedan recogidos en este subgrupo aquellos elementos patrimoniales intangibles constituidos por derechos susceptibles de valoración económica. La determinación de este valor ha sido realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso).

DESCRIPCION	Saldo a 31/12/02	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/03
Aplicaciones informáticas	1.157.940,64	199.726,03	0,00	0,00	1.357.666,67
Derechos de uso sobre inmuebles	554.599,43	0,00	11.884,29	0,00	542.715,14
VALOR DE COSTE	1.712.541,36	199.726,03	11.884,29	0,00	1.900.381,81

La cuenta de *Derechos de uso sobre inmuebles* surge como consecuencia de las operaciones que se describen a continuación. En el mes de diciembre de 1999 fue constituida la sociedad mercantil *L'ÁGORA UNIVERSITARIA S.L.* con un capital social de 120.202,42 euros. La participación de la *UJI* en la misma asciende al 66%, correspondiendo el resto a la entidad financiera Bancaja. Los estatutos de la mencionada sociedad preveían el compromiso de los socios de realizar determinadas prestaciones accesorias a favor de la misma. Una parte de esas prestaciones consistieron en la *cesión* por parte de la universidad del *derecho de superficie del terreno* donde se asientan las edificaciones de dicha sociedad, durante 48 años –vida de la sociedad-, cuya valoración asciende a 570.445,15 euros, a cambio del derecho de uso durante el mismo periodo de determinados locales a construir por la sociedad. Como consecuencia de lo detallado la universidad registró en su inmovilizado inmaterial un *derecho de uso sobre los inmuebles* con abono a *ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por el importe citado. Anualmente se registra un cargo en la cuenta de *gastos por arrendamientos* con abono a la de *derechos de uso sobre inmuebles* por importe de 11.884,29 euros (1/48 del valor de la cesión indicada). Por el mismo importe se carga la cuenta *ingresos a distribuir en varios ejercicios* con abono a *ingresos por la cesión de terrenos* (que se traslada a los resultados del ejercicio).

7.2. Inmovilizado material

Constituye este subgrupo la totalidad de los elementos patrimoniales tangibles de la universidad que tienen carácter de permanencia y no están destinados a la venta. La determinación de su valor es realizada por el precio de adquisición (o coste de producción, en su caso), al cual se añade el coste de las mejoras o ampliaciones que aumentan su rendimiento, capacidad o vida útil. Asimismo incluye el importe de los gastos inherentes a la adquisición e impuestos, cuando no han tenido la consideración de deducibles. Los gastos de conservación y mantenimiento son considerados gasto del ejercicio en que se realizan.

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2003, así como los movimientos producidos en el mismo durante el ejercicio, son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	Saldo a 31/12/02	Adiciones	Retiros	Traspasos	Saldo a 31/12/03
Terrenos y bienes naturales	10.771.119,33	2.345.210,62	0,00	0,00	13.116.329,95
Inmovilizado Ley 3/1991 - UJI	974.386,91	0,00	0,00	0,00	974.386,91
Edificios y otras construcciones	96.739.584,33	971.028,39		1.712.410,29	99.423.023,01
Maquinaria e instalaciones	22.500.992,49	3.060.352,58	42.002,27	0,00	25.519.342,80
Mobiliario y utillaje	10.164.368,51	851.347,82	10.018,01	0,00	11.005.698,32
Equipos informáticos	17.558.760,56	3.424.194,79	118.541,37	0,00	20.864.413,98
Fondos bibliográficos y documental	5.887.687,10	760.057,83	0,00	0,00	6.647.744,93
Obra en curso	1.559.035,67	8.505.455,00	0,00	-1.712.410,29	8.352.080,38
VALOR DE COSTE	166.155.934,90	19.917.647,03	170.561,65	0,00	185.903.020,28

El saldo de la cuenta *Edificios y otras construcciones* incluye valor, ya registrado en ejercicios anteriores, del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas, por 11.062.947,25 euros, que formalmente figura como cedido (con contrapartida en la cuenta *Patrimonio recibido en cesión*) puesto que su construcción fue gestionada por la Consellería de Educación, habiendo surgido algunas discrepancias de orden técnico en su recepción que, todavía hoy, han impedido la transmisión de su pleno dominio jurídico a favor de la universidad.

Asimismo, dentro del inmovilizado material también se recoge el valor de la *RESIDENCIA UNIVERSITARIA*, construida conforme a lo previsto en el contrato de *Concesión de obra pública OC/01/99*. En virtud del mismo, en el ejercicio 2002, se registró una entrada en la cuenta de *Edificios y otras construcciones* por 3.725.832,49 euros, así como otra en la de *Mobiliario y enseres* por importe de 500.342,56 de euros, registrándose como contrapartida de ambas un abono a la cuenta *Ingresos a distribuir en varios ejercicios*, por importe de 4.226.175,05 euros, que representó el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa que pesa sobre la residencia, constituida a favor de Necso Entrecanales Cubiertas S.A., según contrato administrativo elevado a escritura pública el día 7 de febrero de 2000. Cumplido el plazo de la concesión, o extinguida o resuelta la misma por cualquier causa de las establecidas en la legislación o en el pliego los terrenos, obras, instalaciones y mobiliario objeto de la concesión y los derechos sobre las mismas, revertirán a la universidad libres de cualquier cargo o gravamen. El traspaso a resultados en cada ejercicio de estos ingresos se realiza de forma lineal durante el periodo de vigencia de la concesión administrativa. El inmovilizado material afecto se amortiza de forma lineal en función de la vida útil de los elementos. El contrato de concesión administrativa establece el valor de rescate de la concesión en caso de que la misma expire por cualquier causa antes del plazo convenido. A 31 de diciembre de 2003 ese valor de rescate asciende a 3.906.738,91 euros.

Por último, se informa que saldo de la cuenta de *Terrenos y bienes naturales* recoge la cesión de 381.944 metros cuadrados realizada el 31 de enero de 1997 por el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana a favor de la universidad, sobre los que se asienta la mayor parte del campus universitario, que fue valorada por un importe de 6.886.589,01 euros (a razón de 18,03 euros el metro cuadrado). Esta cesión gratuita quedó sujeta a las condiciones que se detallan a continuación y que la universidad cumple en su totalidad: a) que por la universidad se llevase a cabo en el plazo de 5 años la construcción del campus universitario, b) que se destinase el inmueble, con carácter exclusivo y permanente, a la actividad universitaria, sin ser de aplicación el plazo máximo establecido en el artículo 111.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y c) que en caso de incumplimiento de las condiciones anteriores, quedaría extinguida la cesión gratuita, y el inmueble cedido junto a las construcciones realizadas revertirían automáticamente y de pleno derecho al Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, sin abono de indemnización alguna a la Universitat Jaume I de Castellón.

Se detallan a continuación los importes de las *AMORTIZACIONES ACUMULADAS* para cada una de las cuentas que componen el inmovilizado no financiero a 31 de diciembre de 2003. El cálculo de las dotaciones ha sido realizado por el método lineal, aplicando el coeficiente que se detalla al valor amortizable de los mismos. Este valor ha sido determinado deduciendo del valor histórico, o de coste, un valor residual estimado, para todos los elementos, en el 1 por cien de su valor de origen.

DESCRIPCION	Tipo Lineal	Saldo a 31/12/03	Amortización Acumulada	Valor neto a 31/12/2003
A) INMOVILIZADO INMATERIAL		1.900.381,81	974.068,41	926.313,40
Aplicaciones informáticas	25	1.357.666,67	974.068,41	383.598,26
Derecho de uso sobre inmuebles	0	542.715,14	0	542.715,14
B) INMOVILIZADO MATERIAL		185.903.020,28	48.735.822,17	137.167.198,11
Terrenos y bienes naturales	0	13.116.329,95	0	13.116.329,95
Inmovilizados Ley 3/1991 - UJI	varios	974.386,91	964.643,05	9.743,86
Edificios y otras construcciones	2	99.423.023,01	8.386.918,50	91.036.104,51
Maquinaria e instalaciones	15	25.519.342,80	14.902.941,44	10.603.865,75
Mobiliario y utillaje	10	11.005.698,32	5.183.481,21	5.822.217,11
Equipos informáticos	25	20.864.413,98	14.928.565,97	5.935.848,01
Fondos bibliográficos y documentales	15	6.647.744,93	4.369.272,00	2.278.472,93
Obra en curso: ciudad universitaria	0	8.352.080,38	0,00	8.352.080,38
INMC - ILIZADO NO FINANCIERO (A + B)		187.803.402,09	49.709.890,58	138.093.511,51

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

8.1. Inversiones financieras temporales

La universidad materializa en inversiones financieras de plazo corto y seguridad absoluta (repos del Estado) los excesos de liquidez que se producen en el desarrollo de su gestión financiera. A lo largo del ejercicio han sido realizadas diversas compras, por un conjunto de 59.693.300 euros, que han aportado ingresos al presupuesto por importe de 130.836,61 euros.

Los recursos obtenidos por las operaciones de endeudamiento formalizadas en el marco del Plan de Inversiones de la Generalitat Valenciana, son transferidos a una cuenta corriente de la entidad financiera *BANESTO S.A.*, cuyo saldo a favor de la universidad es retribuido al mibor (menos 0,15 puntos). Como consecuencia del cobro de una remesa de préstamo con el *BEI*, por importe de 18 millones de euros, dicha cuenta que presentada un saldo dispuesto en el ejercicio anterior por importe de 4.907.203,23 de euros, presenta a 31 de diciembre de 2003 un saldo a favor de la universidad de 2.760.842,66 euros, no habiendo reportado ningún ingreso financiero al presupuesto durante el ejercicio.

8.2 Inversiones financieras permanentes

Bajo la rúbrica del Inmovilizado Financiero, "Generalitat Valenciana - Plan de Inversiones", se recoge el importe adeudado por la Generalitat Valenciana, como consecuencia de los contratos de financiación de inversiones firmados el 18 de julio de 1997 y 16 de febrero de 1999. En virtud de éstos la Generalitat Valenciana asume el compromiso irrevocable de transferir a esta universidad, con la antelación suficiente, los fondos necesarios para atender todos los vencimientos de interés y de principal de las operaciones de endeudamiento a plazo largo instrumentadas por la universidad para atender las obligaciones económicas derivadas de la ejecución de los Planes de Inversiones de los periodos 1995-2001 y 1999-2003. Los contratos a que se hace referencia incluyen el aseguramiento de los mencionados créditos con importantes entidades aseguradoras. Como consecuencia de las inversiones ejecutadas hasta la fecha el saldo a 31 de diciembre de 2003 de la mencionada cuenta asciende a 95.399.555,97 euros.

Bajo la rúbrica del inmovilizado financiero queda incluida la aportación de la universidad al capital de la mercantil *L'ÀGORA UNIVERSITARIA S.L.*, por importe de 79.333,60 euros, así como un préstamo a la misma, por importe de 521.678,51 euros, derivado de la *prestación accesorio* establecida en los estatutos de dicha sociedad. En el presente ejercicio, como consecuencia de los buenos resultados económicos obtenidos por dicha sociedad en 2003, se ha eliminado del balance la provisión por depreciación de inversiones financieras que la *UJI* mantenía a 31 de diciembre por importe de 10.553,46 euros. La sociedad tiene por objeto la construcción, urbanización y explotación comercial de un área cívica para la prestación de servicios al conjunto de la comunidad universitaria.

En el mismo epígrafe, en virtud de los convenios firmados con *BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S.A.*, se incluye la participación de la universidad en la sociedad *PORTAL UNIVERSIA S.A.*, por importe de 26.930 euros, derivada de la donación realizada por esa entidad financiera.

9. INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

9.1. Pasivos financieros a corto plazo

La universidad mantiene una cuenta operativa con la entidad financiera *BANESTO S.A.*, explicada en el apartado 8.1 anterior, que contempla la posibilidad de disponer de una línea de crédito de hasta 15 millones de euros, devengando los saldos dispuestos un interés mibor (más 0,05 puntos). La utilización de esta póliza de crédito se prevé, como operación puente de corto plazo, siempre que puedan producirse retrasos en la recepción de los desembolsos de la línea de préstamos del *BEI*, comentada en el apartado siguiente. La cuenta presentaba un saldo a favor de la universidad de 2.760.842,66 euros. Los gastos financieros vencidos e imputados al presupuesto en el presente ejercicio han ascendido a 277.549,06 euros. La variación neta producida en el ejercicio 2003 del saldo dispuesto en dicha cuenta ha ascendido a 4.907.203,23 euros (cantidad que se corresponde con la cancelación del endeudamiento existente a 31 de diciembre de 2002), que la universidad, atendiendo al Documento número 5 de la Comisión de principios y Normas Contables Públicas, sobre Endeudamiento Público, ha registrado como gasto del presupuesto.

9.2. Pasivos financieros a largo plazo

En el mes de Julio de 1997 la Generalitat Valenciana y el conjunto de las universidades de esta comunidad, alcanzaron un acuerdo por el que se garantiza la financiación del Plan de Inversiones. En virtud de los compromisos firmados cada universidad procede a realizar una emisión de obligaciones a largo plazo (15 ó 20 años), además de concertar una línea de préstamos con el Banco Europeo de Inversiones (*BEI*). La emisión de obligaciones de la Universitat Jaume I de Castellón, desembolsada en su totalidad el día 30 de octubre de 1997, tiene las siguientes características:

Instrumento.....	Obligaciones simples al portador
Nominal.....	6.010,12 euros
Número de títulos.....	4.300
Total.....	25.843.520,49 euros
Prima de emisión.....	-
Vencimiento.....	20 años (octubre de 2017)
Interés.....	6,50% anual fijo, excepto el 1º año al 7,35%
Admisión a cotización.....	Bolsas de Madrid y Valencia (España)

Los intereses vencidos de este empréstito durante el ejercicio 2003 ascendieron a 1.679.828,83 euros, siendo financiados mediante una subvención por el mismo importe librada oportunamente por la Generalitat Valenciana. Asimismo, respecto al endeudamiento con el *BANCO EUROPEO DE INVERSIONES*, se detallan las remesas de préstamo recibidas desde el inicio de ejecución del plan de inversiones:

Fecha de desembolso	Nominal	Vencimiento	Carencia amortización	Tipo primer periodo hasta	Tipo resto periodo
30/sep/1998	15.025.302,61	Junio/2018	6 años	4,44 % - jun/2008	Euribor + 0,15
17/nov/1999	10.517.711,83	Junio/2019	6 años	4,89 % - jun/2005	Euribor + 0,15
04/ago/2000	6.010.121,04	Junio/2020	6 años	5,57 % - jun/2005	Euribor + 0,15
28/feb/2002	6.000.000,00	Junio/2021	6 años	4,71 % - jun/2006	Euribor + 0,15
13/ago/2002	8.000.000,00	Junio/2022	6 años	4,65 % - jun/2008	Euribor + 0,15
11/dic/2002	6.002.900,00	Junio/2022	6 años	3,92 % - jun/2007	Euribor + 0,15
12/dic/2003	18.000.000,00	Septiembre/2023	6 años	3,86% - sep/2008	Euribor + 0,15
Total	69.556.035,48				

Los intereses vencidos de estos préstamos durante el ejercicio 2003, que ascendieron a 2.243.686,37 euros, que fueron financiados mediante una subvención por el mismo importe librada oportunamente por la Generalitat Valenciana.

10. SITUACIÓN FISCAL

10. Situación fiscal

La universidad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación, estimándose muy poco significativo, a juicio de sus administradores, el posible efecto económico derivado de una revisión fiscal por parte de la administración competente.

En cuanto a las deudas que con entidades públicas figuran en balance a 31 de diciembre de 2003, por los conceptos de retenciones a cuenta del *IRPF*, cuotas acreedoras de *IVA* y cotizaciones sociales, se señala que corresponden, respectivamente, al mes de diciembre del ejercicio 2003, al cuarto trimestre de 2003 y, también, al mes de diciembre de 2003. Dichas deudas han sido canceladas durante el mes de enero de 2004, a sus respectivos vencimientos ordinarios.

11. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2004

El Consejo Social, en su sesión plenaria celebrada el día 18 de diciembre de 2003, acordó la aprobación del presupuesto de esta universidad para el ejercicio 2004, así como sus bases de ejecución y de gestión, en cumplimiento del artículo 154 de sus Estatutos y del artículo 14.2 de la LOU. Se presenta un cuadro resumen, por capítulos y tipos de operaciones, comparativo con el año 2003.

CAP.	INGRESOS - DENOMINACIÓN DE LOS RECURSOS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
III	Tasas y otros ingresos	7.869.650,24	7.995.348,93
IV	Transferencias corrientes	56.579.829,05	53.047.391,19
V	Ingresos patrimoniales	507.968,20	507.968,20
	1) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	64.957.447,49	61.550.708,32
VII	Transferencias de capital	6.927.552,51	6.821.487,39
	2) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	6.927.552,51	6.821.487,39
IX	Pasivos financieros	0,00	19.103.804,29
	3) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	19.103.804,29
TOTAL INGRESOS DEL PRESUPUESTO (1 + 2 + 3)		71.885.000,00	87.476.000,00

CAP.	GASTOS - DENOMINACIÓN DE LOS EMPLEOS	Ejercicio 2004	Ejercicio 2003
I	Gastos de personal	39.834.765,06	37.371.965,92
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	14.038.682,80	12.395.641,29
III	Gastos financieros	4.819.500,18	3.943.402,81
IV	Transferencias corrientes	2.073.269,60	1.927.564,03
	4) TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	60.766.217,64	55.638.574,05
VI	Inversiones reales	11.115.782,36	31.837.425,95
	5) TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	11.115.782,36	31.837.425,95
VIII	Activos financieros	3.000,00	0
	6) TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	3.000,00	0
TOTAL GASTOS DEL PRESUPUESTO (4 + 5 + 6)		71.885.000,00	87.476.000,00

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

12. Acontecimientos posteriores al cierre

A comienzos del ejercicio 2004 el Ayuntamiento de Castellón ha reclamado a la universidad el pago del Impuesto sobre bienes inmuebles correspondiente a ejercicios anteriores, por un importe aproximado de 316 miles de euros. La universidad, estimando que está exenta de dicho impuesto, recurrió ante el Ayuntamiento de Castellón la deuda reclamada, habiendo solicitado además la suspensión del procedimiento recaudatorio. Aunque a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales todavía no ha sido resuelto el recurso, el ayuntamiento ha notificado a la universidad que ha suspendido el procedimiento de recaudación solicitado. Asimismo, en este ejercicio han surgido también distintos litigios relacionados con la ejecución de las construcciones y ampliación del campus universitario, cuya eventual resolución adversa, aunque remota, supondría a la universidad un coste máximo estimado de 1.075 miles de euros. Los administradores de la universidad, apoyándose en informes de profesionales independientes, así como en distinta jurisprudencia reciente, estiman que la resolución de todas las cuestiones indicadas no supondrá coste alguno para la institución, si bien, atendiendo al principio de prudencia previsto en el *PGCP* ha decidido realizar con cargo a los resultados de 2003 las correspondientes dotaciones para provisiones, recogidas en el pasivo del Balance, por un importe conjunto de 1.391 miles de euros.

No existe más información que pudiera ser relevante para los usuarios de los presentes estados financieros, relativa a hechos transcurridos desde el cierre del ejercicio 2003.

13. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS CUENTAS ANUALES DE 2003

Los precedentes estados financieros, que comprenden el **BALANCE**, la **CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**, el **ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO** y la **MEMORIA**, constituidos conjuntamente como las **CUENTAS ANUALES** del ejercicio 2003 de la **UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓN**, comprenden todas las operaciones verificadas en el ejercicio 2003, y se desprenden de los registros contables de la institución y documentos que constituyen su justificación. Se relacionan las cifras de las principales magnitudes formuladas:

BALANCE	Importes (en euros)	CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL	Importes (en euros)
ACTIVO – A) Inmovilizado	234.121.009,59	DEBE – A) Gastos	64.658.774,83
ACTIVO – C) Circulante	37.159.324,02	DEBE – AHORRO (Resultado positivo)	15.231.784,53
TOTAL ACTIVO	271.280.333,61	TOTAL DEBE	79.890.559,36
PASIVO – A) Fondos propios	146.671.782,12	HABER – B) Ingresos	79.890.559,36
PASIVO – B) Ingresos a distribuir varios ejercicios	7.232.192,95		
PASIVO – C) Acreedores a largo plazo	95.399.555,97		
PASIVO – D) Acreedores a corto plazo	20.586.091,34		
PASIVO – E) Provisiones para riesgos y gastos	1.390.711,23		
TOTAL PASIVO	271.280.333,61	TOTAL HABER	79.890.559,36

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	Importes (en euros)	REMANENTE DE TESORERÍA	Importes (en euros)
PRESUPUESTO CORRIENTE – Derechos netos	92.089.091,45		
PRESUPUESTO CORRIENTE – Obligaciones netas	77.930.583,51	(+) I. Derechos pendientes de cobro	15.365.812,70
1. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	14.158.507,91	(-) II. Obligaciones pendientes de pago	-9.068.671,49
2. SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO CERRADOS	-616.083,34	(+) IV. Fondos disponibles	18.844.435,78
VARIACIÓN presupuestaria del ejercicio (1-2)	13.542.424,57	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	25.141.576,99
a) Créditos gastados con Remanente Tesorería	3.401.016,73	Remanente de tesorería no afectado	16.848.920,42
b) Desviaciones positivas de financiación en GFA	-10.672.018,48	Remanente de tesorería afectado	8.292.656,57
c) Desviaciones negativas de financiación en GFA	5.113.737,11	REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	25.141.576,99
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN (1+a+b+c)	12.001.243,30		

CUADRO DE FINANCIACIÓN	Importes (en euros)	ESTADO DEL FLUJO NETO DE TESORERÍA	Importes (en euros)
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	14.983.288,93	VARIACIÓN DE TESORERÍA	1.702.302,76

El Jefe del Servicio
de Información Contable,

El Gerente,

El Rector,

Francisco Javier Grandío Botella
Castellón, 16 de abril de 2004

Antonio Montañana Riera
Castellón, 16 de abril de 2004

Francisco Toledo Lobo
Castellón, 16 de abril de 2004



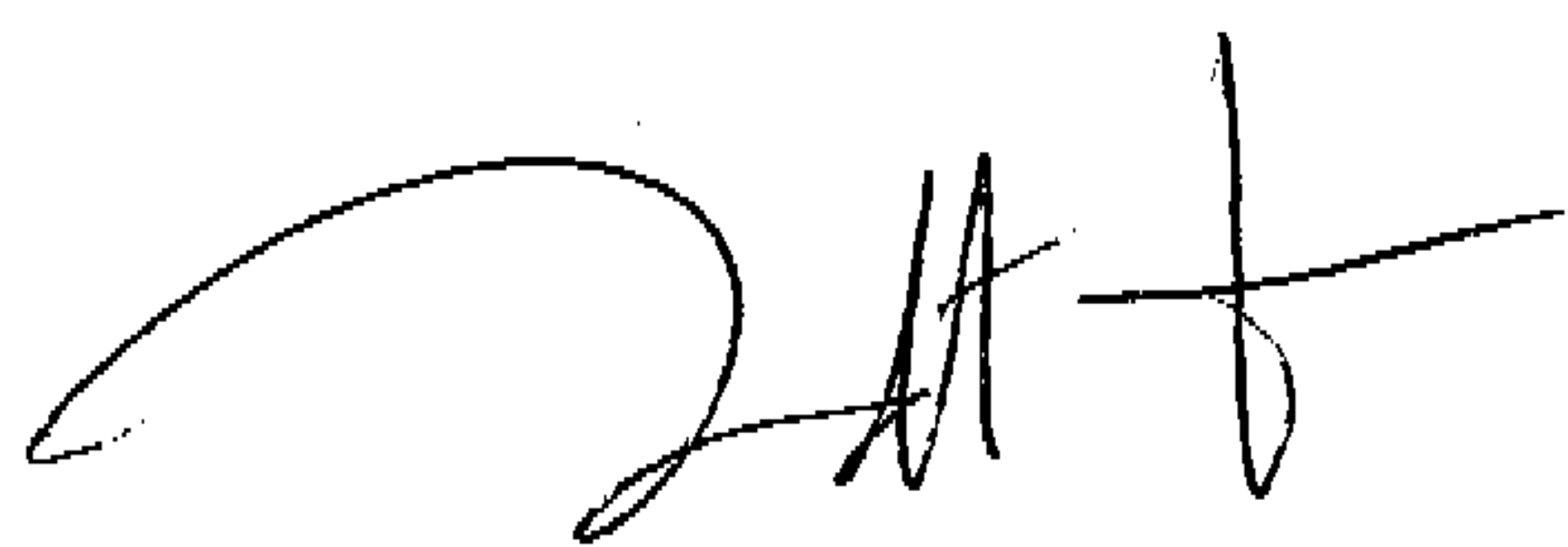
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ**

D. Modesto Fabra Valls, como Secretario General de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICO que el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2003 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	<i>146.671.782,12</i>
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	<i>15.231.784,53</i>
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	<i>1.066.826,65</i>
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	<i>14.158.507,94</i>
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	<i>11.965.459,66</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	<i>8.292.656,57</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	<i>16.848.920,42</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	<i>25.141.576,99</i>

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a veintisiete de abril de dos mil cuatro.



Vº Bº
El Rector,



D. Francisco Toledo Lobo

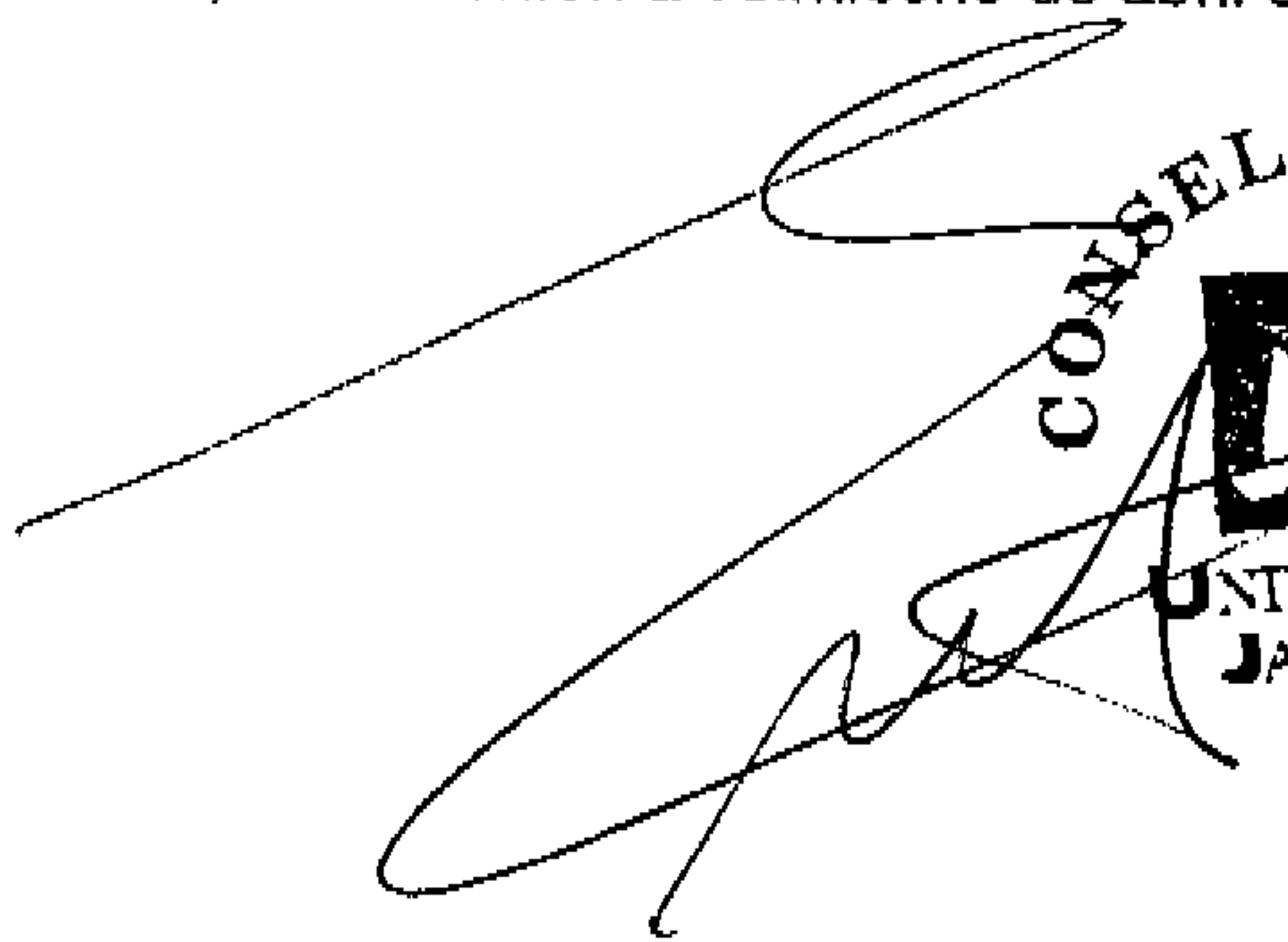
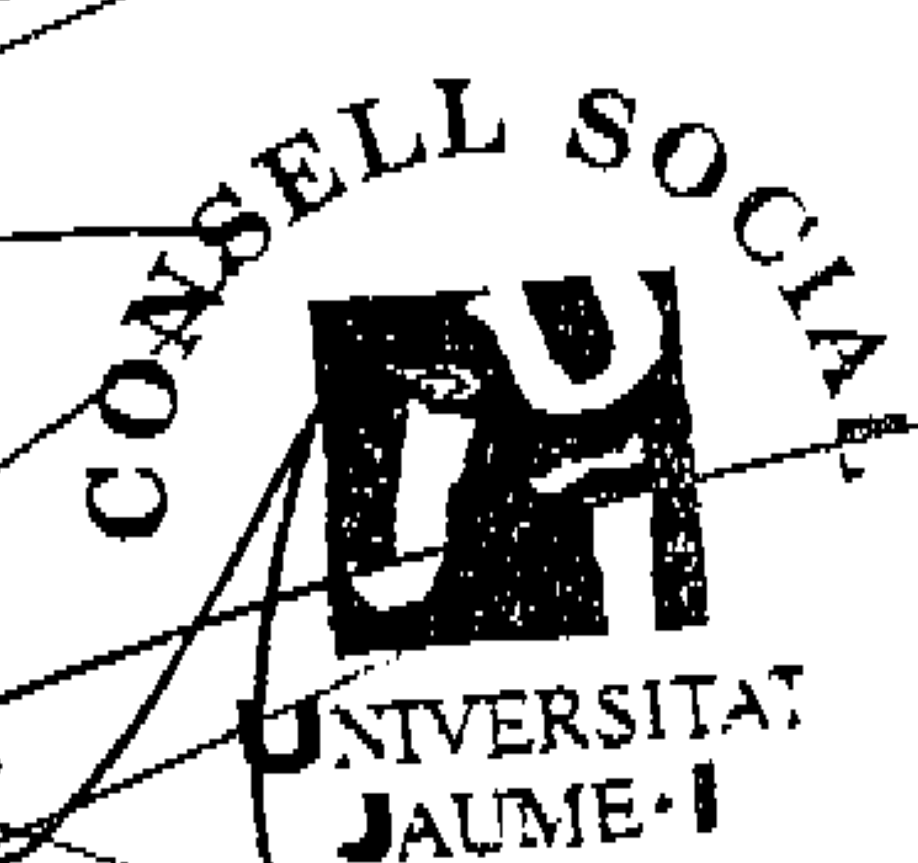
**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ**

D. José Muñoz Castillo, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló,

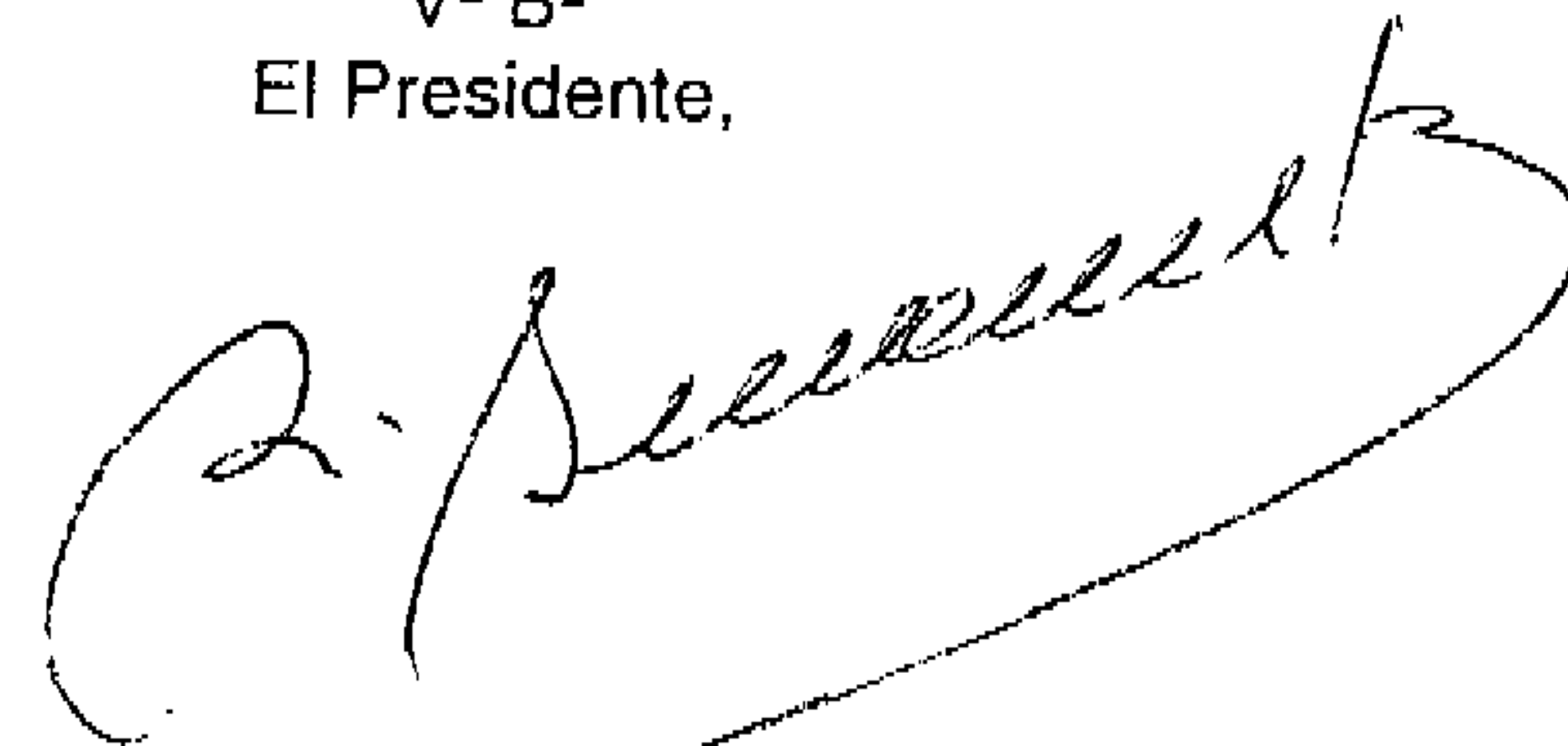
CERTIFICO que el Pleno de este Consejo Social, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2004, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2003 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	<i>146.671.782,12</i>
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	<i>15.231.784,53</i>
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	<i>1.066.826,65</i>
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	<i>14.158.507,94</i>
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	<i>11.965.459,66</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	<i>8.292.656,57</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	<i>16.848.920,42</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	<i>25.141.576,99</i>

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, con el visto bueno del Presidente, en Castellón a veintiocho de abril de dos mil cuatro.

Vº Bº
El Presidente,



D. Rafael Benavent Adrián



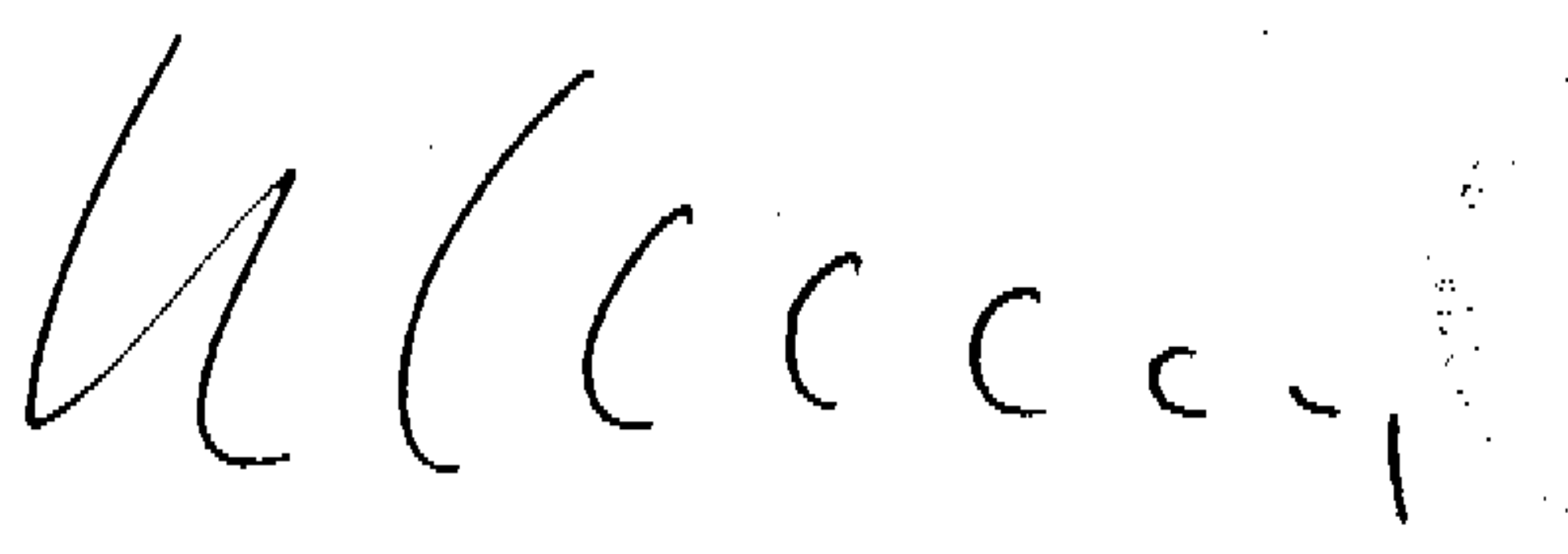
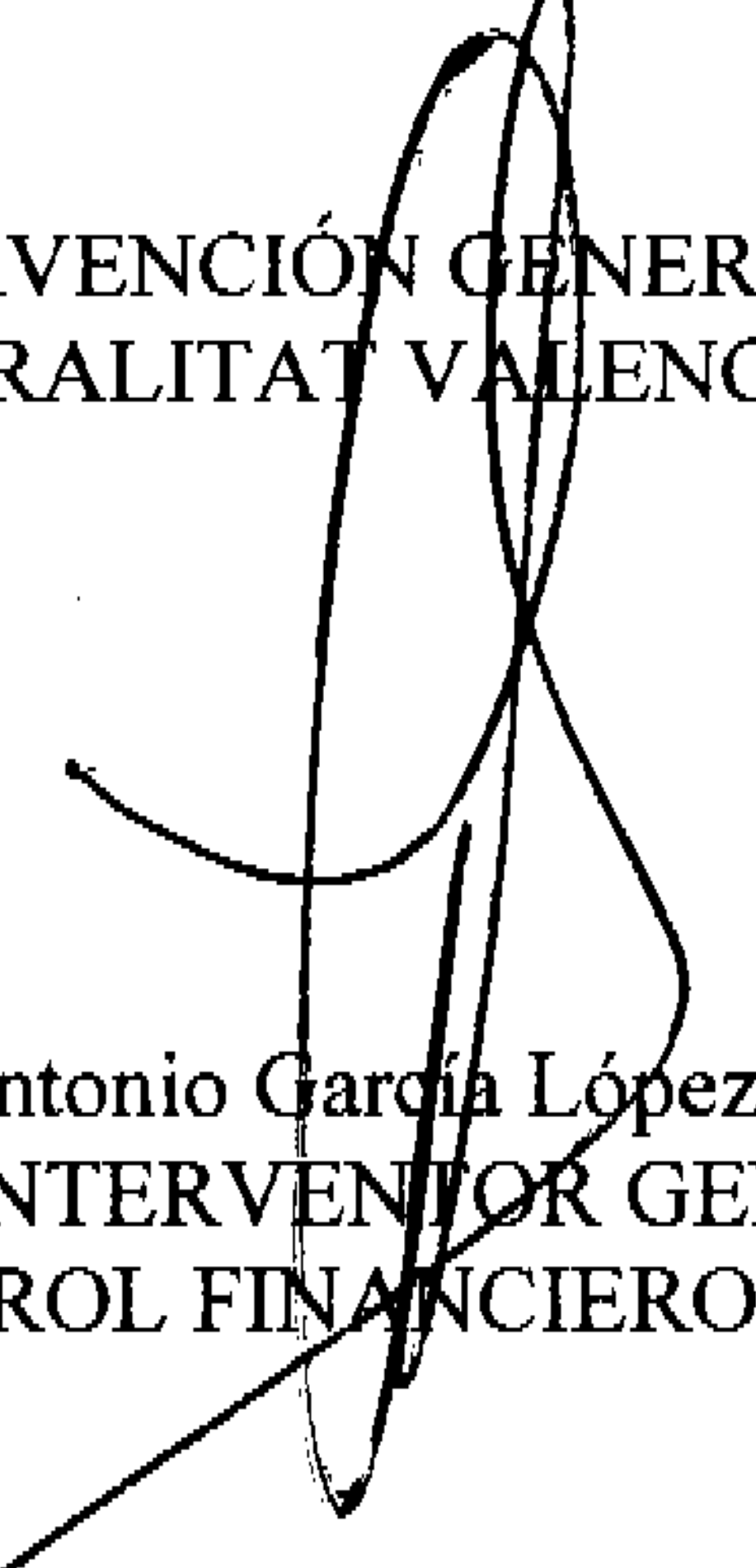
II. INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

A la Conselleria d'Economia, Hisenda i
Ocupació de la Generalitat Valenciana:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Universitat Jaume I de Castellón que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Órganos de Gobierno de la Universitat. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas, habiendo emitido nuestro informe de auditoría de cuentas anuales al respecto con fecha 28 de mayo de 2004, y en el que expresamos nuestra opinión favorable.
2. En relación con dicho examen, hemos llevado a cabo asimismo, un análisis del cumplimiento por parte de la Universitat Jaume I de Castellón, con la legalidad vigente que le resulta aplicable. Dicho examen ha consistido en la verificación, mediante pruebas selectivas, del cumplimiento de los aspectos más relevantes de las normas relacionadas en el apartado adjunto "Normativa legal aplicable". Como consecuencia de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto determinados casos no relevantes relacionados con el cumplimiento de la normativa que le resulta aplicable, los cuales se mencionan en el epígrafe correspondiente de este informe especial.
3. Como resultado de nuestra revisión y, en base al alcance del trabajo descrito, la Universitat Jaume I de Castellón ha cumplido adecuadamente en los aspectos más relevantes de la normativa legal aplicable relacionada en el apartado "Normativa legal aplicable" durante el ejercicio 2003.

Sin embargo, dada la naturaleza del examen realizado, esta opinión no es una aseveración de que se ha cumplido con la normativa descrita en la totalidad de las transacciones realizadas por la Universitat.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
GENERALITAT VALENCIANA**
Luis Caruana Font de Mora
Socio-Auditor de Cuentas
Juan Antonio García López
VICEINTERVENTOR GENERAL DE
CONTROL FINANCIERO

28 de mayo de 2004



Normativa Legal aplicable

1. General Universitaria

- a. Ley Orgánica de Universidades de 26 de diciembre de 2001.
- b. Ley 3/1991 de la Generalitat Valenciana, de 19 de febrero, de Creación de la Universitat Jaume I.
- c. Decreto 5/1997, de 28 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I.
- d. Decreto 252/2003 de 19 de diciembre de 2003 del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I.

2. Presupuesto y su Funcionamiento

- a. Acuerdo de 23 de julio de 1990, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Plan de Inversiones correspondiente a las Universidades Valencianas.
- b. Resolución de las Consellerías de Economía y Hacienda, de Cultura y de Educación y Ciencia, por la que se modifica la programación de inversiones correspondiente a las Universidades de la Comunidad Valenciana.
- c. Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.
- d. Ley 12 /2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2003.
- e. Bases de ejecución y normas de gestión del Presupuesto para el ejercicio 2003 de la Universitat Jaume I, aprobado y hecho público por Resolución de 19 de diciembre de 2002.
- f. Resolución de 19 de diciembre de 2002 del Rector de la Universitat Jaume I, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la Universitat Jaume I para el ejercicio económico de 2003.

3. Contabilidad en las Universidades

- a. Plan General de Contabilidad Pública, aprobada por la Orden de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001.
- b. Resolución de 30 de noviembre de 2001, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, aclaratoria del régimen de contabilidad y rendición de cuentas anuales al que están sujetas las entidades de la Generalitat Valenciana y las universidades públicas de la Comunidad Valenciana.

4. Contratos

- a. Ley 3/1986, de 24 de octubre, de Regulación del Patrimonio de la Generalitat Valenciana.
- b. Real Decreto Legislativo 2/2001, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



5. Tributos y Seguridad Social

- a. Ley y Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre retenciones de cuotas e ingreso en Delegaciones de Hacienda, y normativa relativa a retenciones a practicar por dicho Impuesto.
- b. Normativa referente a cotizaciones de Seguridad Social y Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.
- c. Orden de 30 de mayo de 1996, de la Consellería de Economía y Hacienda, sobre la forma de acreditar por los beneficiarios de subvenciones las exigencias previstas en el artículo 47.7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana.

6. Precios Públicos

- a. Decreto 142/2003 de 1 de agosto, del Gobierno Valenciano, por el que se fijan las tarifas de las tasas para la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2003/2004.
- b. Ley 12/1997 de 23 de diciembre, de Tasas de la Generalitat Valenciana.

7. Personal

- a. Real Decreto 1930/1984 de 10 de octubre, por el que se desarrolla el artículo 45.1 de la Ley de Reforma Universitaria.
- b. Ley 53/1984 de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- c. Real Decreto 598/1985 de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.
- d. Decreto legislativo de 24 de octubre de 1995, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública Valenciana y modificaciones posteriores.
- e. Decreto 24/1997 de 11 de febrero, sobre indemnizaciones por razón del servicio y gratificaciones por servicios extraordinarios.
- f. Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio.
- g. Resolución de 2 de enero de 2003, por la que se actualizan para el año 2003 las cuantías de las retribuciones de los funcionarios.
- h. Convenio Colectivo para el personal laboral de las Universidades de la Comunidad Autónoma Valenciana.



CONCLUSIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

Contratos de investigación

La normativa de Gestión Administrativa de los Contratos suscritos al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades (anterior artículo 11 de la Ley de Reforma Universitaria) y aprobada en base al Decreto 5/1997, de 28 de mayo, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueban los estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, ha sido incumplida en su artículo 14, en cuanto a no practicar las liquidaciones de los contratos finalizados.

No obstante, la Gerencia de la Universitat tiene previsto en el ejercicio 2004 contemplar en su normativa interna, las medidas sobre la información a proporcionar del estado de ejecución de los contratos de investigación.

Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario

El Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario, aprobado por acuerdo del Gobierno Valenciano de 24 de mayo de 1994, en su apartado 6, preveía la elaboración de un Plan de Inversiones para cada Universidad con el objeto de dotar a las Universidades de la Comunidad Valenciana de las infraestructuras necesarias para poder desarrollar su actividad con los niveles de calidad requeridos.

A este efecto, la Universitat Jaume I de Castellón y la Generalitat Valenciana suscribieron un Convenio de Colaboración con fecha 18 de julio de 1997 para la financiación de las inversiones en infraestructuras necesarias para el periodo 1995-2001. En el mismo, la Generalitat Valenciana autoriza a la Universitat a la realización de una emisión de obligaciones y la concertación con el Banco Europeo de Inversiones de unas líneas de préstamos, así como la celebración de distintos contratos complementarios necesarios para el buen fin de la operación.

Asimismo, con fecha 21 de octubre de 1999, la Generalitat Valenciana y la Universitat Jaume I suscriben un nuevo Convenio de Colaboración para la financiación de las inversiones aprobadas por acuerdo del Gobierno Valenciano en su reunión de 15 de junio de 1999 (Programa Plurianual para la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano para el periodo 1999-2003). En dicho convenio, igualmente se autoriza a la Universitat a realizar las operaciones de financiación necesarias para acometer la ejecución de las inversiones.

De acuerdo con lo establecido en ambos convenios, "La Generalitat Valenciana se obliga incondicionalmente a transferir a la Universitat las cantidades necesarias para que ésta haga frente a todas las obligaciones de pago asumidas en virtud de la financiación, ya sea por principal, intereses, indemnizaciones que se pudieran derivar en virtud del Préstamo o el Coste Financiero asumido por la Universitat frente al garante conforme a lo expresamente previsto en el Sumario de Términos y Condiciones, tanto en el supuesto de vencimiento normal de tales obligaciones de pago como en el caso de vencimiento anticipado de dichas obligaciones".

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado anterior, la Generalitat Valenciana, se obliga a incluir en sus correspondientes presupuestos anuales las partidas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la financiación.

El Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aplicable a las Universidades de la Comunidad Valenciana no recoge una adaptación sectorial que contemple estos convenios de financiación, por lo que el conjunto de las Universidades no ha aplicado un criterio homogéneo respecto al tratamiento contable de los compromisos asumidos por la Generalitat Valenciana en virtud de los Convenios firmados con cada una de las ellas para la financiación de los respectivos planes de inversión.



III. AUDITORIA OPERATIVA



1. Introducción

Dentro de los objetivos de la auditoría del Sector Público, se incluye el evaluar el grado de eficacia en el logro de los objetivos previstos, así como evaluar si la gestión de los recursos se ha desarrollado de forma económica y eficiente. Todo ello conlleva necesariamente que deba existir una serie de estados que permitan evaluar los conceptos anteriormente citados y que se resumen a continuación:

- La **eficacia** se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación.

La evaluación de la eficacia no puede realizarse sin la existencia de una planificación concreta en unos programas, en los que los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados.

- Una actuación es **eficiente** cuando con unos recursos determinados se obtiene un resultado máximo, o que con un resultado determinado se utilizan los mínimos recursos.

La evaluación de la eficiencia comprende el estudio de:

- El rendimiento del servicio prestado en relación con su coste.
 - La comparación de dicho rendimiento con una norma previamente establecida.
 - Las recomendaciones para mejorar los rendimientos estudiados.
- La **economía** se produce cuando se adquieren los recursos apropiados al más bajo coste.

La evaluación de la economía comprende el conocimiento, determinación y comparación con los correspondientes patrones, de los siguientes aspectos:

- Conocimiento real de las necesidades que deben ser atendidas y comparación con los recursos adquiridos para atenderlas.
- Determinación de calidades aceptables.
- Estudio de las condiciones de adquisición.
- Grado de utilización de los bienes y servicios adquiridos

2. Principios de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa se basa en dos principios básicos:

- Principio de eficacia, eficiencia y economía: la Administración Pública debe ser dirigida de forma que pueda utilizar los fondos públicos de la mejor manera posible.
- Principio de responsabilidad: las personas que administran los fondos públicos deben ser responsables de una gestión prudente y eficiente de los mismos.



3. Objeto de la Auditoría Operativa

La auditoría operativa tiene por objeto verificar los siguientes puntos:

- Si se han obtenido los objetivos propuestos.
- Si existen otras alternativas más económicas de obtener los niveles de servicio requeridos.
- Si la administración está gestionada correctamente.
- Si la organización estudiada está obteniendo recursos cuyo coste es adecuado a la rentabilidad que se obtiene de los mismos.
- Si todos los servicios prestados son necesarios.
- Si es necesario desarrollar nuevos servicios.
- Si la medida de las realizaciones y el sistema de información económica suministran de forma adecuada el grado de eficacia, eficiencia y economía obtenidos.

4. Condiciones previas para un sistema operativo

Para que pueda existir la posibilidad de realizar una evaluación en términos de eficacia, eficiencia y economía es necesario que se den las siguientes condiciones:

- Los objetivos deben estar claramente definidos y deben ser medibles y cuantificables.
- Debe existir un plan de actuaciones dirigido a la obtención de los objetivos anteriormente definidos de la forma más eficaz y eficiente.
- Los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades deben estar claramente establecidas.
- Debe disponerse de suficiente información en relación a los costes y rendimientos que se obtienen e información estadística lo suficientemente amplia y fiable para que exista la posibilidad de realizar comparaciones óptimas.

5. Problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía

La problemática para la evaluación del grado de eficacia, eficiencia y economía se produce, fundamentalmente, por las siguientes razones:

- En ocasiones se dispone de información para la obtención de indicadores de eficacia, eficiencia y economía, pero, por un lado, la citada información no es tratada con el objeto de obtener dichos indicadores, y por otro lado, no existen patrones ni parámetros previamente establecidos para poder realizar las comparaciones pertinentes.
- No se dispone de información suficiente para poder cuantificar la consecución de objetivos.

Por ello, no puede evaluarse en términos de eficacia, eficiencia y economía la gestión de los recursos utilizados por la Universitat.



No obstante, la Universitat está realizando un esfuerzo importante en la mejora de la calidad de sus sistemas de dirección y gestión que permitan tomar las decisiones adecuadas y desarrollar aquellas competencias esenciales que garantizan su futuro.

Para ello, el equipo de gobierno de la Universitat comenzó a elaborar en el ejercicio 1999 un Sistema de Dirección Estratégica que culminó en el mes febrero de 2000 con la aprobación por parte de la Junta de Gobierno del "Documento Base de Planificación".

Este documento establece la misión, visión, el objetivo estratégico general, los factores clave de éxito que permitirán lograr ese objetivo, un conjunto de acciones posibles y un cuadro de mando con los objetivos institucionales. A continuación exponemos una síntesis del mismo:

La **misión** quedó definida como sigue: "La UJI es una institución pública de educación superior orientada hacia la innovación como vía para desarrollo social, cultural y económicamente su entorno, mediante la creación y transmisión crítica del conocimiento, promoviendo para ello las potencialidades de su capital humano y una orientación proactiva dirigida a su ámbito de influencia"

La **visión** es "ser una universidad de referencia, con identidad propia, emprendedora, creativa y comprometida con la construcción y el progreso de la sociedad a la que sirve"

El **objetivo estratégico general** tal y como viene definido en el documento es:

- Constituirse en universidad de referencia ...
 - por el servicio que ofrece a la sociedad,
 - por su capacidad de respuesta inmediata,
 - por su carácter abierto y emprendedor,
 - y por sus áreas de excelencia... de manera que resulte atractiva...
 - para estudiar y trabajar en la universidad,
 - para establecer acuerdos de colaboración,
 - y para dotarla de financiación suficiente.
- Mantener un número suficiente de alumnos, atrayéndolos de fuera de la zona tradicional y conservando los de su propia área de influencia geográfica, a través de una oferta diferenciada.

Este objetivo se conseguirá en la medida en que se fomenten un conjunto de acciones dirigidas a conseguir:

- Financiación suficiente
- Oferta educativa diferenciada
- Motivación del PDI y del PAS
- Empleabilidad del estudiantado
- Impacto en la sociedad y notoriedad
- Cultura organizativa vertebradora e innovadora
- Dirección adecuada



- Promoción de la calidad y de la excelencia

Asimismo, se elaborará un “**cuadro de mando**” institucional que desglosará el objetivo estratégico global en otros relacionados con los recursos, el entorno, la innovación y creación de valor y las personas. Con ello se establecerán indicadores y metas, se priorizarán planes de acción para cada objetivo y se alinearán mediante los instrumentos e incentivos adecuados los objetivos propios de las diferentes unidades con los globales de la Universitat.

Estos objetivos son los siguientes:

Recursos

1. Mantener, al menos, el número de estudiantado en titulaciones regladas.
2. Cumplir los objetivos que se pacten con la Generalitat en el marco del plan plurianual de financiación.
3. Rentabilizar los recursos propios a través de la oferta de servicios a terceros.

Entorno

4. Mejorar la imagen percibida por el entorno
5. Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones que sirvan a la UJI para complementar capacidades que permitan desarrollar los productos y servicios propios.
6. Mejorar la calidad percibida por el estudiantado.
7. Mejorar el grado de satisfacción del PDI y del PAS.

Innovación y creación de valor

8. Analizar y asegurar la coherencia de la estructura, de los procedimientos, de los sistemas y de las políticas de gestión, en los requerimientos de implantación del plan estratégico.
9. Incrementar el número de nuevos productos y servicios educativos y culturales (títulos propios, postgrados, programas master, formación no presencial...)
10. Mejorar la eficacia en todos los procesos: gestión, docencia, investigación, creación de productos y servicios.

Personas

11. Mejorar la empleabilidad del estudiantado.
12. Introducir programas de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades docentes, investigadoras y de innovación de todo el PDI.
13. Introducir programas de formación y de desarrollo orientados a mejorar la calificación profesional del PAS.
14. Introducir cursos de formación y desarrollo orientados a mejorar las capacidades directivas de los gestores.

La Universitat culminó la fase de implementación del Plan Estratégico en el ejercicio 2001. Para ello el equipo rectoral estuvo trabajando directamente con las diversas unidades que configuran la Universitat; centros, departamentos y servicios, estableciendo programas de concertación con los mismos, en los que se identificaron los objetivos estratégicos y un plan de actuación propia, que a su vez se alinea con los objetivos institucionales de la Universitat mediante la incorporación al mismo de determinados objetivos globales.



En el ejercicio anterior, la Universitat hizo extensivo estos documentos a los Servicios, estableciendo para ello "Documentos de objetivos para el despliegue del Plan Estratégico Institucional de la Universitat". Teniendo en cuenta la diversidad de actuaciones que se pone de manifiesto en cada uno de los Servicios, la Universitat decidió diseñar a medida los indicadores para cada uno de ellos, utilizando para tal fin dichos documentos. Mediante los mismos se induce a cada Servicio a establecer unos objetivos propios, las acciones a realizar para cumplir cada objetivo, así como una valoración de los indicadores asociados a los mismos, todo ello alineado a su vez a la consecución de los objetivos institucionales de la Universitat. Adicionalmente, cada Servicio debía establecer un "Modelo de Dirección del Servicio", donde se definen entre otros los siguientes parámetros: visión, misión, dominio, clientes, productos/servicios, objetivos, indicadores, metas, planes, factores y clave de éxito.

Al cierre del ejercicio anterior todos los Servicios de la Universitat habían elaborado tanto el "Documento de objetivos para el despliegue del Plan Estratégico Institucional de la Universitat" como el "Modelo de Dirección del Servicio".

En el presente ejercicio, cada Servicio de la Universitat ha elaborado un informe sobre el grado de consecución de las metas y objetivos fijados para cada uno de ellos, a través de la medición de indicadores sobre el grado de cumplimiento de los mismos; indicadores que para cada uno de los Servicios de la Universitat están fundamentados en cuatro variables, consideradas como estratégicas por la Universitat: *Recursos, Clientes, Procesos y Personas*. Del análisis de las desviaciones, cada Servicio ha realizado las correspondientes propuestas de mejora a la Gerencia dirigidas a reducir la desviación observada y/o a medir la calidad de los indicadores utilizados y, en su caso, propuesta de alternativas a los mismos o constitución de grupos de mejora para analizar las causas.

Actualmente, al mismo tiempo que se está ejecutando el concierto del Plan Estratégico para centros y departamentos para el periodo 2002-04, la Universitat está en fase de negociación para la elaboración de los documentos de concierto para el periodo 2004-06.

Todas estas acciones evidencian el continuo esfuerzo de la Universitat en la implantación del Sistema de Dirección Estratégica.

Otro de los proyectos que la Universitat inició en ejercicios anteriores es el desarrollo de un "**sistema de contabilidad de gestión y de costes basado en las actividades**" que permita medir los costes por departamentos, actividades... A pesar que el desarrollo de esta herramienta es complejo, sobre todo en lo referente a la imputación de los costes generales y de estructura a los distintos servicios, departamentos... la implantación del mismo permitirá una mejor gestión de los recursos de la Universitat, de forma que en el futuro se dispondrán de herramientas para poder evaluar la eficacia, eficiencia y economía en la gestión de los recursos utilizados por la Universitat así como información suficiente para poder cuantificar la consecución de los objetivos.

Durante el ejercicio 2001 se realizó el Desarrollo Informático del Modelo y durante el ejercicios 2002 y 2003 se ha continuado trabajando en la implantación de datos que permitan iniciar las pruebas experimentales para el curso 2003/04.

Teniendo en cuenta los aspectos comentados anteriormente, a continuación y en base de la información que disponemos, realizamos una serie de comentarios enfocados en las siguientes tres áreas.

- * Area Económico-Financiera y Presupuestaria.
- * Area de Investigación.
- * Area de Educación.



AREA ECONOMICO-FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

La composición de los presupuestos iniciales de los últimos ejercicios es como sigue:

Ingresos	Miles de euros					%	
	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001	2003/2002	2002/2001
Tasas y otros ingresos	7.995	7.221	6.985	774	236	10,7%	3,4%
Transferencias corrientes	53.047	43.426	37.362	9.621	6.064	22,2%	16,2%
Ingresos patrimoniales	508	234	132	274	102	117,1%	77,3%
Transferencias de capital	6.822	7.949	1.995	(1.127)	5.954	(14,2%)	298,4%
Pasivos financieros	19.104	25.756	19.938	(6.652)	5.818	(25,8%)	29,2%
Total	87.476	84.586	66.412	2.890	18.174	3,4 %	27,4%

Gastos	Miles de euros					%	
	Presupuesto inicial			Variación del presupuesto			
	2003	2002	2001	2003/2002	2002/2001	2003/2002	2002/2001
Gastos de personal	37.372	30.591	27.462	6.781	3.129	18,1%	11,4%
Gastos corrientes y de funcionamiento	12.396	10.742	9.307	1.654	1.435	13,3%	15,4%
Gastos financieros	3.943	3.196	3.153	747	43	18,9%	1,4%
Transferencias corrientes	1.928	1.407	1.254	521	153	27,0%	12,2%
Inversiones reales	31.837	38.644	25.236	(6.807)	13.408	(17,6%)	53,1%
Activos financieros	-	6	-	(6)	6	-	-
Total	87.476	84.586	66.412	2.890	18.174	3,4%	27,4%

El presupuesto inicial del ejercicio 2003 ha supuesto un incremento del 3,4% respecto al de 2002. Este aumento surge principalmente del incremento de los gastos de personal y gastos corrientes y de funcionamiento. Por otro lado, disminuyen significativamente los créditos iniciales del capítulo de inversiones reales. El capítulo de transferencias corrientes se incrementa principalmente como consecuencia del incremento en la subvención recibida de la Generalitat Valenciana según el Programa de Financiación del Sistema Público Universitario. Disminución del presupuesto inicial de pasivos financieros. El resto de capítulos presupuestarios, transferencias de capital y pasivos financieros experimentan una disminución con respecto a los créditos iniciales del ejercicio precedente.

Modificaciones Presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias por capítulos son las siguientes:



En 2003	Miles de euros			
	Presupuestos Iniciales	Modificaciones	Presupuestos Definitivos	Desviación del presupuesto final sobre el inicial
Ingresos:				
Tasas y otros ingresos	7.995	3.047	11.042	38,11%
Transferencias corrientes	53.047	5.599	58.646	10,55%
Ingresos patrimoniales	508	-	508	-
Transferencias de capital	6.822	4.614	11.436	67,63%
Activos financieros	-	7.247	7.247	-
Pasivos financieros	19.104	8.455	27.559	44,25%
	87.476	28.962	116.438	33,10%
Gastos:				
Gastos de personal	37.372	3.715	41.087	9,94%
Gastos de funcionamiento	12.396	5.080	17.476	40,98%
Gastos financieros	3.943	310	4.253	7,86%
Transferencias corrientes	1.928	1.942	3.870	100,00%
Inversiones reales	31.837	13.007	44.844	40,85%
Pasivos financieros	-	4.908	4.908	-
	87.476	28.962	116.438	33,10%

En 2002	Miles de euros			
	Presupuestos iniciales	Modificaciones	Presupuestos Definitivos	Desviación del presupuesto final sobre el inicial
Ingresos:				
Tasas y otros ingresos	7.221	2.584	9.805	35,78%
Transferencias corrientes	43.426	5.343	48.769	12,30%
Ingresos patrimoniales	234	26	260	11,11%
Transferencias de capital	7.949	1.814	9.763	22,82%
Activos financieros	-	7.542	7.542	-
Pasivos financieros	25.756	1.699	27.455	6,60%
	84.586	19.008	103.594	22,47%
Gastos:				
Gastos de personal	30.591	2.824	33.415	9,23%
Gastos de funcionamiento	10.742	5.318	16.060	49,51%
Gastos financieros	3.196	337	3.533	10,54%
Transferencias corrientes	1.407	1.487	2.894	105,69%
Inversiones reales	38.644	9.042	47.686	23,40%
Activos financieros	6	-	6	-
	84.586	19.008	103.594	22,47%



Las modificaciones presupuestarias han aumentado el presupuesto inicial en un 33,10%, debido fundamentalmente a las incorporaciones de remanente de crédito. Las principales modificaciones son:

1. Presupuesto de ingresos:

- Transferencias corrientes: Incremento de 5.599 miles de euros como consecuencia del incremento en la previsión de ingresos por la subvención a recibir de la Generalitat Valenciana según el Programa Plurianual de Financiación del Sistema Público Universitario.
- Transferencias de capital: Incremento del 67,63% consecuencia fundamentalmente del incremento en la previsión de ingresos por Fondos Feder.
- Pasivos financieros: Incremento del presupuesto inicial en 8.455 miles de euros básicamente por el incremento en la previsión de las disposiciones de capital a realizar en el Banco Europeo de Inversiones en relación con el II Plan de Financiación de Infraestructuras.

2. Presupuesto de gastos:

- Inversiones Reales: Incremento neto en 13.007 miles de euros como consecuencia de las inversiones a realizar en el Campus de la Universitat.
- Gastos de funcionamiento: Incremento en 5.080 miles de euros como consecuencia del incremento en la actividad de la ciudad universitaria.
- Pasivos financieros: Incremento en 4.908 miles de euros correspondientes al saldo dispuesto de la póliza de crédito al 31 de diciembre de 2002.



Grado de Cumplimiento y Ejecución

El grado de cumplimiento y de ejecución de los ejercicios 2003 y 2002 han sido los siguientes:

En 2003	Miles de euros					
	Presupuestos Definitivos	Derechos y Obligaciones Reconocidas	Ingresos/Pagos Líquidos	Pendiente Cobro/pago	Grado Ejecución	Grado de Cumplimiento
Ingresos:						
Tasas y otros ingresos	11.042	11.462	10.401	1.061	103,8%	90,7%
Transferencias corrientes	58.646	55.985	44.354	11.631	95,5%	79,2%
Ingresos patrimoniales	508	369	301	68	72,6%	81,6%
Transferencias de capital	11.436	6.273	4.437	1.836	54,9%	70,7%
Activos Financieros	7.247	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	27.559	18.000	18.000	-	65,3%	-
Total	116.438	92.089	77.493	14.596	79,1%	84,2%
Gastos:						
Gastos de personal	41.087	34.999	34.559	440	85,2%	98,7%
Gastos corrientes y de funcionamiento	17.476	12.452	10.460	1.992	71,3%	84,0%
Gastos financieros	4.253	4.205	4.204	1	98,9%	100%
Transferencia corrientes	3.870	2.123	1.968	155	54,9%	92,7%
Inversiones reales	44.844	19.243	14.327	4.916	42,9%	74,5%
Pasivos financieros	4.908	4.908	4.908	-	100%	100%
Total	116.438	77.930	70.426	7.504	66,9%	90,4%

En 2002	Miles de euros					
	Presupuestos Definitivos	Derechos y Obligaciones Reconocidas	Ingresos/Pagos Líquidos	Pendiente Cobro/pago	Grado Ejecución	Grado de Cumplimiento
Ingresos:						
Tasas y otros ingresos	9.805	9.445	8.660	785	96,3%	91,7%
Transferencias corrientes	48.769	48.176	39.186	8.990	98,8%	81,3%
Ingresos patrimoniales	260	579	404	175	222,7%	69,8%
Transferencias de capital	9.762	3.010	1.745	1.265	30,8%	58,0%
Activos Financieros	7.542	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	27.455	24.910	24.910	-	90,7%	100%
Total	103.593	86.120	74.905	11.215	83,1%	87,0%
Gastos:						
Gastos de personal	33.415	31.289	30.905	384	93,6%	98,8%
Gastos corrientes y de funcionamiento	16.060	10.338	7.925	2.413	64,4%	76,7%
Gastos financieros	3.533	3.444	3.444	-	97,5%	100%
Transferencia corrientes	2.894	1.644	1.536	108	56,8%	93,4%
Inversiones reales	47.685	35.805	30.429	5.376	75,1%	85,0%
Activos financieros	6	-	-	-	-	100,0%
Total	103.593	82.520	74.239	8.281	79,7%	90,0%



En cuanto al grado de cumplimiento de los ingresos se ha reducido de un 87% del ejercicio 2002, al 84,2% para el presente ejercicio, y en cuanto a los gastos se ha incrementado de un 90% a un 90,4%.

En cuanto al grado de ejecución del presupuesto, éste se ha reducido tanto para el presupuesto de ingresos (del 83,1% en 2002 al 79,1% en 2003), como para el presupuesto de gastos (pasando del 79,7% al 66,9% en 2003).

Con respecto al *grado de ejecución* del presupuesto cabe destacar el capítulo de Inversiones Reales en cual se registran generalmente aquellas inversiones en elementos patrimoniales que constituyen las inversiones permanentes de la universidad, así como las inversiones en material científico, siendo clasificadas en función de sus características en cada uno de los programas correspondientes. Representa el 24,69% del total de las Obligaciones reconocidas netas, (43,39% del ejercicio 2002), con un nivel de ejecución del 42,9% (75,1% en 2002.).

Por capítulos, el *grado de cumplimiento* más reducido corresponde a las transferencias de capital, debido a parte de las aportaciones de la Generalitat Valenciana para la adquisición de terrenos, que se encuentran pendientes de cobro a la fecha cierre; y en cuanto a gastos, el grado de cumplimiento más reducido corresponde al capítulo de inversiones reales.



AREA DE INVESTIGACION

Teniendo en cuenta que entre los objetivos fundamentales de la universidad moderna se encuentra la labor investigadora y científica, realizamos una medición de la misma mediante los siguientes indicadores de gestión:

1. Valoración por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

En virtud de este sistema, un grupo de autoridades en un sector determinado del saber científico-tecnológico analiza los trabajos de investigación realizados por el personal dedicado a esta faceta, de acuerdo con unos criterios científicos objetivos.

De esta forma se valora no únicamente los factores cuantitativos sino también la pura labor investigadora.

Dicha función es realizada por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, la cual otorga "sexenios" como manifestación del trabajo de investigación realizado en los últimos ejercicios, sexenios que se traducen en un concepto retributivo.

Detalle al cierre de los ejercicios 2001 a 2003	Miles de euros		
	31-12-01	31-12-02	31-12-03
Número de investigadores (con sexenios)	161	188	225
Número de sexenios	232	276	341

Número de Sexenios	Sexenios por Investigador			Total sexenios			Incremento	Incremento
	Numero de investigadores							
	2001	2002	2003	31-12-01	31-12-02	31-12-03	2001-2002	2002-2003
1	113	126	143	113	126	143	13	17
2	31	42	58	62	84	116	22	32
3	14	17	17	42	51	51	9	-
4	1	1	5	4	4	20	-	16
5	1	1	1	5	5	5	-	-
6	1	1	1	6	6	6	-	-
				232	276	341	44	65

Como se puede observar, durante el último ejercicio se han concedido 65 sexenios (44 sexenios en 2002), pasando de 276 sexenios del ejercicio 2002 a 341 sexenios del ejercicio 2003 lo que representa un incremento 23,55%, manifestando un asentamiento de la labor investigadora de la Universitat Jaume I.

2. Valoración por el número de publicaciones realizadas

Deberemos diferenciar entre dos tipos de publicaciones: aquellas realizadas por la propia Universitat, que reflejan la labor de difusión de la misma, y aquellas otras que se realizan por personal docente e investigador de la Universitat en publicaciones científicas.

a) Publicaciones realizadas por la Universitat Jaume I desde su constitución

Los trabajos realizados por el Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, diferenciados por tipos de trabajo, son los siguientes:



	Número de publicaciones	
	2002	2003
Libros con ISBN	26	38
Libros sin ISBN	19	21
Revistas científicas	4	5
Tesis doctorales (CD ROM)	10	12
Impresos y publicaciones menores	372	389
Publicaciones institucionales	9	7
Total	440	472

La evolución de las publicaciones desde 1991 ha sido la siguiente:

Años	Libros	Revistas Científicas	Tesis doctorales (microficha)	Tesis Doctorales (CD ROM)	Impresos y Publicaciones Menores	Publicaciones Institucionales	Total	Número de Docentes	Publicaciones por Docente
1991	1	2	-	-	-	1	4	308	1,3%
1992	3	4	-	-	2	5	14	389	3,6%
1993	10	4	-	-	7	7	28	414	6,8%
1994	18	3	3	-	28	3	55	508	10,8%
1995	14	3	-	-	112	5	134	602	22,3%
1996	40	3	2	-	148	5	198	655	30,2%
1997	45	3	10	-	ND	5	63	712	8,8%
1998	66	5	2	-	147	24	244	771	31,6%
1999	35	7	-	13	128	19	202	804	25,1%
2000	30	7	-	12	ND	25	74	831	8,9%
2001	38	4	-	8	150	13	213	903	23,6%
2002	48	4	-	10	372	9	440	926	46,4%
2003	59	5	-	12	389	7	472	972	48,6%

La relación "publicaciones - docentes" se ha incrementado en 2,2 puntos respecto al ejercicio anterior. La evolución de la relación ha sido de un 46,4% en 2002 a un 48,6% en 2003.

A partir de 1999, por acuerdo del Equipo de Gobierno, la Universitat estableció un sistema de evaluación para la publicación de libros ISBN de la Universitat que exige que los originales presentados para su publicación pasen un proceso de evaluación externa por un especialista de otra universidad o centro de investigación experto en el área de conocimiento original. De esta forma, los originales que presentan los profesores pueden publicarse como libros ISBN (si superan la evaluación externa) o como material docente (una publicación con depósito legal, pero sin ISBN.)

Como en ejercicios anteriores, existe la previsión de un incremento significativo para futuros ejercicios debido al asentamiento de la Universitat tras su periodo de adaptación.

El sistema actual de ventas de libros se efectúa a través, tanto de empresas distribuidoras como por venta directa.

El cuadro comparativo de la facturación por venta de libros desde 1992 es el siguiente:

Año	Miles de euros
	Ingresos
1992	0,28
1993	2,44
1994	7,64



1995	12,32
1996	19,23
1997	24,92
1998	46,60
1999	52,67
2000	65,08
2001	92,20
2002	97,09
2003	85,10

b) Obras realizadas por personal docente investigador de la UJI

Incluimos las publicaciones realizadas hasta el ejercicio 2002, datos obtenidos durante el ejercicio 2003. En la actualidad se está procediendo a recopilar el número de publicaciones del ejercicio 2003.

La evolución de las publicaciones científicas desde 1997 ha sido la siguiente:

Número total de publicaciones científicas de la Universitat	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Publicaciones periódicas internacionales con selección	183	172	213	195	257	295
Publicaciones periódicas nacionales con selección	170	187	221	210	151	194
Publicaciones periódicas nacionales sin selección	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Libros con ISBN como autor:						
- Internacionales	6	2	4	2	14	12
- Nacionales	76	50	47	60	39	42
Libros con ISBN como editor:						
- Internacionales	1	5	3	7	2	10
- Nacionales	15	12	7	22	21	30

Número total de publicaciones científicas de la Universitat	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Capítulos de libros con ISBN:						
- Internacionales	20	24	29	46	32	71
- Nacionales	154	92	166	120	124	108
Ponencias y comunicaciones a congresos publicados en actas:						
- Internacionales	89	119	125	154	115	178
- Nacionales	108	85	116	152	166	129
Exposiciones	4	5	7	3	3	13
Patentes con licencia de explotación	1	-	-	-	-	-
Libros traducidos	8	2	7	3	16	4
Tesis doctorales	36	59	85	32	55	38
Obras de creación literaria	ND	2	2	-	2	5
Obras musicales registradas con estreno público	ND	1	-	-	-	4

En general se observa un incremento tanto de las publicaciones internacionales como nacionales, así como los capítulos de libros internacionales y las ponencias y comunicaciones a congresos internacionales.



AREA DE EDUCACION

Es la principal función desarrollada por la Universitat y adicionalmente, sirve como base de determinación de la financiación corriente de la misma. Para evaluar el área de educación realizamos el trabajo diferenciando en:

- Área específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2003 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.
- Área de análisis de indicadores de gestión.

A. Área específica de análisis y contraste de datos de la Universitat Jaume I a efectos de determinación de la subvención corriente del año 2003 según modelo de financiación del Sistema Público Universitario de la Comunidad Valenciana.

El trabajo en este apartado tiene como finalidad la realización de las tareas de validación y elaboración de estudios y contrastes de fiabilidad de los circuitos, procedimientos e imputaciones que a continuación se exponen, según lo previsto en los apartados 5.1.2, 5.1.4 y 5.4 del Programa Plurianual de la Financiación del Sistema Público Universitario Valenciano 1999/2003 y aprobado por Acuerdo del Gobierno Valenciano de fecha 15 de junio de 1999 al objeto de verificar la bondad y ajuste de los datos certificados por los Rectores de dichos Centros Públicos, y que habrán de servir de base para el cálculo de la subvención corriente a cada Universidad (con destino a la atención de sus gastos de personal, generales y de funcionamiento), durante el ejercicio económico de 2003.

A.1. Cohesión del procedimiento de matrícula

1. *Análisis y evaluación de los sistemas establecidos en la Universitat para la captación y procesos de la información relativa a alumnos matriculados.*

Como consecuencia de la utilización del PROGRAMA DE AUTOMATRICULA el alumno, a través de internet mediante terminales informáticos puestos a su disposición en salas especialmente preparadas o en cualquier terminal con acceso a Internet, completa los formularios establecidos en la aplicación de soporte a la Gestión Académica. Para ello, el Servicio de Informática envía a cada alumno una clave de acceso la cual es conocida únicamente por el alumno y el responsable del proceso de matrícula de dicho Servicio. Adicionalmente estas claves de acceso se encuentran codificadas limitándose el acceso a dicho responsable del Servicio de Informática.

El alumno selecciona los créditos en los que se desea matricular y el sistema fija la aceptación o no de los mismos, puesto que podría haberse alcanzado el límite de los alumnos o sobrepasado el número máximo de convocatorias permitidas.

Una vez se procesan los datos se genera un recibo o, domiciliación bancaria en su caso.

Se imprimen también dos copias de los créditos matriculados ("Imagen de la Matrícula") una, permanece en el expediente del alumno y otra que se facilita al mismo.

Los recibos emitidos llevan impreso un Código de barras (con toda la información relevante), que sirve para que la entidad bancaria colaboradora realice lectura óptica del mismo y posterior notificación a la Universitat, mediante soporte informático de los recibos cobrados.

En el supuesto de domiciliación bancaria, una vez transcurridas dos o tres semanas desde su lanzamiento al cobro, la entidad financiera colaboradora devuelve una cinta magnética donde figura la relación de los impagados.

No se han detectado deficiencias en el sistema establecido.



2. *Análisis y evaluación del control interno del entorno informático con el fin de asegurar que todas, y solamente las "matriculaciones" originadas y debidamente autorizadas, son registradas y procesadas por el sistema informático.*

Dentro de la evaluación del control interno del entorno informático debemos diferenciar entre dos tipos de enfoques: validación de datos registrados y limitación de acceso al registro de los datos.

- Validación de datos registrados:

En base al sistema automático de introducción de datos comentado en el punto anterior, y las claves de acceso individuales para cada alumno, la validez de los datos está garantizada.

De esta forma ambas partes, Universitat y alumno tienen la seguridad de la exactitud de los datos introducidos.

Tras el desarrollo de nuestras pruebas hemos podido verificar la bondad del procedimiento seguido.

- Limitación de acceso al registro de datos.

Por parte de la Universitat se disponen de los siguientes sistemas de control, para garantizar el acceso al programa informático:

- a) Personal autorizado, únicamente:

- Analista informático
- Gestor del programa
- Personal de Secretaria con autorización.

- b) Control de acceso: "Password" Siendo modificado el mismo temporalmente, y como medida especial con posterioridad al período de matriculación ordinario.

3. *Extracción de una muestra de alumnos, "al azar", de la base de datos y comprobar con documentación soporte (expedientes del alumno, matrícula, etc.) su existencia y exactitud de los datos.*

Hemos comprobado la exactitud de los datos en base a la muestra adoptada:

Selección de una serie de titulaciones, sobre las cuales se ha procedido a extraer "al azar" los expedientes de una muestra de alumnos de la Universitat.

Del trabajo realizado no se han observado deficiencias que afecten al procedimiento de matrícula establecido.

A.2. Verificación de la aplicación correcta del modelo para la obtención de insumos

Con la implantación en el ejercicio 2000 del nuevo Programa de Financiación del Sistema Público Universitario cambian los parámetros utilizados hasta entonces para la determinación de la subvención corriente que corresponde a cada universidad.

Nuestro trabajo ha consistido en el análisis del criterio interno utilizado para la obtención de los siguientes datos establecidos en el Programa y solicitados por la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación para la determinación de la subvención corriente para el ejercicio económico de 2003.



La financiación corriente de cada universidad se determina mediante los siguientes componentes:

1. Financiación fija:

Financiación que se asigna a cada universidad en concepto de costes mínimos de funcionamiento ordinario. El valor de la misma asciende a 1.202.024,21 euros, actualizable mediante la previsión oficial del porcentaje de variación del producto interior bruto a pesetas corrientes del cuadro de previsiones macroeconómicas que acompaña al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Para el ejercicio 2003 la Universitat ha recibido un importe de 1.617.925 euros.

Dado que se trata de un importe fijo establecido en el Programa, no aplica validación del mismo.

2. Financiación básica:

Establecida en función de los costes en que debe incurrir una universidad para impartir la docencia de acuerdo con unos estándares de calidad prefijados a los alumnos matriculados en las titulaciones que imparte.

Dato a validar: créditos efectivamente matriculados por titulación en el curso 2002/2003 a 30 de junio de 2003 según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, 849.124,50 créditos

Por los datos facilitados por el Servicio de Informática a mayo de 2003 no hemos obtenido diferencias significativas.

3. Financiación de costes inducidos por la normativa estatal y autonómica:

Establecida en función de un conjunto de conceptos de costes y menores ingresos que las universidades deben atender y sobre los que no tienen capacidad de decisión alguna.

Para la determinación de la subvención ordinaria del ejercicio 2003 se ha solicitado certificación relativa al ejercicio 2002, de los importes correspondientes a los siguientes conceptos:

3.1. Complemento de productividad del personal docente e investigador, detallado por departamentos:

Dato a validar según listado enviado a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación: 377.376,90 euros.

De los datos facilitados por los Servicios de Informática y Recursos Humanos no hemos obtenido diferencias significativas.

3.2. Exenciones de matrícula por familia numerosas de 4 o más hijos:

Según la información enviada por la Universitat a la Dirección General de Enseñanzas Universitarias, el dato a verificar es 53.765,18 euros.

De los datos facilitados por el Servicio de Informática no hemos detectado diferencias significativas.

3.3. Coste de los procesos de selectividad, desagregados por conceptos:

Dato a verificar: 80.504,01 euros.



Por los datos facilitados por el Servicio de Gestión de la Docencia de Estudiantes y de la contabilidad al 31 de diciembre de 2003, no hemos obtenido diferencias significativas.

4. Financiación ligada a objetivos:

Financiación establecida en función del grado de cumplimiento de los objetivos prefijados para cada universidad.

Para la aplicación de este parámetro es necesario la implantación de un sistema único y fiable para todas las universidades del Sistema Universitario Valenciano, lo que requiere la confección de un cuadro de indicadores y una homologación de la información a partir de las bases de datos de cada universidad. De esta forma se establece un periodo de transición para el año 1999, en el que se fija como objetivo único y prioritario la implantación del sistema de información en cada universidad así como el establecimiento de los acuerdos bilaterales entre la Administración autonómica y cada universidad, con el fin de que la financiación ligada a objetivos tal y como establece el Plan pueda aplicarse a partir del año 2003.

La Universitat se encuentra inmersa en el proceso de revisión continua anual de los objetivos e indicadores que requiere el sistema. Al 31 de diciembre de 2003, de los 3.110.177,94 euros correspondientes a los objetivos del año 2002, la Universitat ha cobrado 930.447,90 euros.

B. Área de análisis de indicadores de gestión

En este apartado pretendemos destacar los datos y ratios que permiten determinar la importancia educativa de la Universitat Jaume I.

Actualmente, en la medida que no hay consolidados unos indicadores, expondremos ciertos aspectos de interés relacionados con el número de estudiantes/créditos.

Alumnado

En el cuadro adjunto se muestra determinada información referida a los alumnos de la Universitat en los ejercicios 2002/2003 y 2003/2004:

Titulación	2002/2003			2003/2004			Evolución 02/03 - 03/04	
	Número de estudiantes	Número de créditos	Crédito/ Estudiante	Número de estudiantes	Número de créditos	Crédito/ Estudiante	Número de estudiantes	Número de Créditos
Ingeniería Informática	677	46.266,5	68,34	720	49.855,0	69,24	6,35%	7,76%
Ingeniería Técnica en Diseño Industrial	725	37.694,5	51,99	712	36.898,5	51,82	(1,79%)	(2,11%)
Ingeniería Química	494	32.333,5	65,50	434	26.503,5	61,06	(12,14%)	(18,03%)
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	794	49.393,0	62,21	796	57.255,5	71,92	0,25%	15,91
Licenciatura en Químicas	664	41.515,0	62,50	652	46.835,5	71,83	(1,81%)	12,81%
Diplomatura en Ciencias Empresariales	1.419	79.912,0	56,32	1.351	74.855,0	55,40	(4,79%)	(6,33%)
Diplomatura en Relaciones Laborales	543	28.039,0	51,64	465	23.904,5	51,40	(14,36%)	(14,74%)
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	1.137	74.032,5	65,11	1.136	74.000,0	65,14	(0,09%)	(0,04%)
Licenciatura en Derecho	939	52.577,5	55,99	842	48.086,0	57,10	(10,33%)	(8,54%)
Diplomatura en Maestro	1.239	83.570,5	67,45	1.281	88.088,5	68,76	3,39%	5,41%
Licenciatura en Filología Inglesa	346	24.552,0	70,96	342	23.340,5	68,24	(1,16%)	(4,93%)
Licenciatura en Humanidades	371	22.423,0	60,44	350	21.496,5	61,41	(5,66%)	(4,13%)
Licenciatura en Psicología	946	62.399,5	65,96	936	60.845,0	65,00	(1,06%)	(2,49%)
Ingeniería Industrial	574	34.664,5	60,39	595	35.358,5	59,42	3,65%	2,00%
Licenciatura en Traducción e Interpretación	477	30.906,5	64,79	477	31.067,0	65,13	- %	0,52%
Diplomatura en Gestión y Administración Pública	332	17.128,5	51,59	273	11.871,0	43,48	(17,77%)	(30,69%)
Diplomatura en Turismo	315	19.336,5	61,39	343	20.938,0	61,04	8,89%	8,28%
Ingeniería Téc. Agrícola Espec. Hortof. Y Jardín	321	20.041,5	62,43	300	17.722,0	59,07	(6,54%)	(11,57%)
Ingeniería Tec. Industrial: Espec. Mecánica	339	20.689,5	61,03	372	21.733,5	58,42	9,73%	5,05%
Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas	364	22.990,0	63,16	483	31.322,5	64,85	32,70%	36,24%
Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas	152	10.261,5	67,51	214	15.318,5	71,58	40,79%	49,28%
Diplomatura en Ciencias del Trabajo	116	5.396,5	46,52	148	6.172,0	41,70	27,58%	14,37%
Licenciatura en Psicopedagogía	99	4.272,0	43,15	123	5.789	47,06	24,24%	35,51%
TOTAL	13.383	820.395,5	60,28	13.345	829.256	60,44	(0,28%)	1,08%





Se ha producido una ligera disminución del 0,28% en el número de estudiantes para el curso 2003/2004 frente al incremento del 2,94% del período anterior. Ello se debe principalmente a que se van estabilizando las titulaciones en los cursos superiores; teniendo en cuenta que la Universitat Jaume I es de reciente constitución, y que determinadas titulaciones se han creado hace pocos años como consecuencia del nuevo plan de estudios establecido en la LOGSE, numerosas titulaciones no se imparten en todos sus cursos. De hecho, durante el curso 2001/2002 se comenzó a impartir las titulaciones de Diplomatura en Ciencias del Trabajo, Licenciatura en Psicopedagogía e Ingeniería Técnica de Informática de Sistemas, lo que explica que en el ejercicio 2002/2003 se produzca un incremento en el número de estudiantes frente a la disminución del ejercicio 2003/2004.

En cuanto al número de créditos, estos se han incrementado respecto al curso anterior en un 1,08% (reducción del 0,38% en 2002).

Se observa por lo tanto una tendencia a la estabilización respecto al período anterior, en línea con la consolidación de la Universitat.



**IV. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS
ORGANIZACIONALES Y DE CONTROL INTERNO**



I. INTRODUCCION

En relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de la Universitat al 31 de diciembre de 2003 y de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una revisión del sistema de control interno, con el fin de establecer su fiabilidad y para que nos sirvieran de base para la determinación de la naturaleza, programación y amplitud de las pruebas de auditoría a aplicar en el examen de la misma.

Aunque las sugerencias adjuntas contienen recomendaciones surgidas de dicha revisión, esta no incluyó todos los procedimientos y técnicas de control y no fue diseñada con el fin de preparar recomendaciones detalladas ni emitir una opinión sobre el control interno.

De la revisión del sistema de control interno de la Universitat Jaume I que efectuamos con el fin indicado anteriormente, se pusieron de manifiesto una serie de aspectos que se detallan a continuación y que pueden dar origen a una mejora tanto en los procedimientos administrativos como en las medidas de control interno.

II. DEFICIENCIAS DE TIPO GENERAL

II.1. Información en la Memoria

La Universitat presenta sus Cuentas Anuales de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública de la Generalitat Valenciana aprobado por Orden de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de 16 de julio de 2001. Consecuentemente la información contenida en la memoria corresponde a la establecida en dicho Plan.

No obstante lo anterior, con el objeto de una mejor presentación de las Cuentas Anuales la Universitat debería ampliar cierta información en algunas de las notas de la Memoria, como por ejemplo incluir una explicación detallada de las normas de valoración más significativas aplicadas en la elaboración de las mismas.

II.2. Inmovilizado Material

Tal y como se detalla en la memoria, la Universitat firmó un contrato con Necso Entrecanales Cubiertas S.A., en virtud del cual, éste se comprometía a la construcción y posterior explotación de una residencia para estudiantes, profesores y personal de administración y servicios de la Universitat. Durante el ejercicio 2002 se finalizaron las obras de la mencionada residencia y se procedió a su puesta en funcionamiento, registrando la Universitat en su inmovilizado tal y como se establece en el contrato, el valor del edificio así como su correspondiente mobiliario y como contrapartida de ambos una cuenta de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", que representa el cobro anticipado del canon correspondiente a 45 años de la concesión administrativa que pesa sobre la residencia, constituida a favor del contratista.

Según lo establecido en el contrato, una vez finalizadas las obras, el contratista debería inscribir a favor de la Universitat, el valor de las mismas en el Registro de la Propiedad. A la fecha actual el contratista no ha procedido aún a dicho registro.

Recomendamos a la Universitat que continúe con el proceso de seguimiento iniciado para la obtención de dicha inscripción en el Registro.

II.3. Partidas pendientes de aplicación

De la revisión de las cuentas de "partidas pendientes de aplicación" e "ingresos pendientes de aplicación" se han observado partidas de cierta antigüedad.



A pesar que las partidas no eran significativas al cierre del ejercicio, la Universitat debería realizar un análisis detallado de esta cuenta y proceder a su adecuado registro o regularización en su caso.

II.4. Ingresos anticipados

- El importe registrado por la Universitat como ingresos anticipados corresponde a la periodificación de ingresos de aquellos proyectos con desviaciones positivas acumuladas de gastos con financiación afectada al 31 de diciembre de 2003. Del análisis efectuado en esta área, hemos observado que para la determinación de este importe, la Universitat ha incluido, en algún caso, proyectos con desviaciones negativas de financiación, reduciendo consecuentemente el importe registrado como ingresos anticipados.

Aunque el efecto en los estados financieros no es significativo, recomendamos a la Universitat que establezca un mecanismo de control más exhaustivo sobre estos proyectos, de forma que al cierre del ejercicio, la cuenta de ingresos anticipados esté compuesta únicamente por aquellos proyectos con desviaciones positivas de financiación destinados a financiar las obligaciones para las que fueron concedidas.

- La Universitat en aplicación del principio de correlación de ingresos y gastos, al cierre del ejercicio realiza la periodificación de aquellos ingresos obtenidos por precios públicos y no devengados a dicha fecha.

Entre los parámetros utilizados para el cálculo de los ingresos devengados a la fecha de cierre, se encuentran los créditos matriculados y precios públicos por titulación, en función del número de veces en los que se matriculan los alumnos de los mismos créditos (incremento del 10% en la segunda matrícula y del 50% en la tercera y siguientes). A partir del ejercicio 2003, existen determinadas carreras para las que el plan antiguo está siendo sustituido por uno nuevo y para los que en muchas ocasiones el alumno ya no tiene derecho a docencia. En estos casos, el precio del crédito corresponde a un 25% del precio establecido como base. Esta reducción en el precio afecta a la estimación de los ingresos, de forma que la Universitat estaría registrando un importe de ingresos por periodificación inferior al que correspondería.

Aunque el efecto no es significativo al cierre del ejercicio, recomendamos a la Universitat que observe lo mencionado en el párrafo anterior para el cálculo de la periodificación en ejercicios futuros.

II.5. Provisiones para riesgos y gastos

Al 31 de diciembre de 2003, la Universitat ha registrado en concepto de provisiones para riesgos y gastos un importe de 835.000 euros para hacer frente a las posibles contingencias derivadas de litigios relacionados con la ampliación del campus universitario. De la documentación disponible por la Universitat a la fecha, no se observa que exista una alta probabilidad de resolución en contra, así como la posibilidad de estimar razonablemente su importe. Por otra parte, la provisión registrada no implicaría un gasto para la Universitat sino que se trataría de un mayor valor de coste del inmovilizado afecto. Consecuentemente, los resultados de la Universitat se deberían incrementar en este importe.

Recomendamos a la Universitat que si bien debe evaluar los riesgos asociados a los litigios en los que se encuentra inmersa, no todo litigio implica la dotación de una provisión y ésta debe provisionarse en las cuentas anuales siempre que se pueda cuantificar razonablemente. En caso contrario, deberá informar detalladamente en la memoria de los litigios en curso y las posibles implicaciones económicas de los mismos.



II.6. Remanente de tesorería afectado

Algunas partidas que componen el remanente de tesorería afectado al 31 de diciembre de 2003 están presentadas por un importe superior al real.

Recomendamos que el remanente de tesorería afectado lo compongan las desviaciones de financiación positivas, que sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

II.7. Organización

En ejercicios anteriores la Universitat inició la reestructuración y organización de los distintos órganos de gestión y administración, continuando en esta labor durante los últimos ejercicios. Consecuencia de ello, se está realizando un manual de procedimientos y de delimitaciones del grado de responsabilidad en el desarrollo de las actividades a realizar por el personal, cuya finalización y aplicación se encontraba pendientes al 31 de diciembre de 2003.

II.8. Indemnizaciones por razón de servicio

La Universitat registra como "Indemnizaciones por razón de servicio" dentro del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta del Resultado Económico- Patrimonial, gastos incurridos por el personal correspondientes a dietas, viajes, desplazamientos, alojamientos.....

Aunque el efecto en los resultados del ejercicio es nulo, recomendamos a la Universitat que para una mejor presentación clasifique estos gastos en el cuenta correspondiente bajo el epígrafe de "Otros gastos de gestión".

II.9. Entorno Informático

1.- Plan de contingencias:

La Universitat dispone de un documento teórico con la definición del Plan de Contingencias que hace referencia a determinados procedimientos de contingencia como la utilización de copias de seguridad, teléfonos de contacto de personal, etc. Este documento se encuentra en un armario ignífugo en las dependencias del área de Sistemas de Información.

Respecto al Plan de Contingencias se han identificado las siguientes incidencias:

- El documento no ha sido actualizado en los últimos años por lo que se encuentra obsoleto.
- El Plan de Contingencias no ha sido probado nunca en su totalidad por lo que no hay garantías de que se puedan restablecer los sistemas en caso de contingencia.
- El personal más relevante del área de Sistemas de Información, como el responsable de Sistemas y el responsable de Comunicaciones, no conocen el alcance del documento y las acciones a emprender en el caso de contingencia.
- Si bien la Universitat dispone de tres salas acondicionadas para albergar máquinas y los sistemas se encuentran repartidos entre las mismas para minimizar riesgos, no dispone de un centro alternativo o de un acuerdo con otra entidad preparado para el arranque de sus sistemas en sus instalaciones en caso de contingencia en la sala de CPD.

Recomendamos definir y formalizar un Plan de Contingencias que permita restablecer los Sistemas de Información críticos para la Universitat en caso de contingencia, con el fin de evitar posibles riesgos económicos y de imagen.



2.- Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones

Una metodología del desarrollo de aplicaciones aplicada a lo largo de las fases del ciclo de vida es un claro objetivo de control debido a los riesgos inherentes a la misma.

Se ha identificado que el área de desarrollo no tiene formalizada una metodología de desarrollo que especifique las diferentes fases que se siguen para la realización de proyectos ni los procedimientos de aprobación entre ellas.

La ausencia de una metodología de desarrollo conlleva diversos riesgos, entre los que cabe destacar los siguientes:

- El resultado final no satisface las necesidades de negocio y los requerimientos del usuario.
- Retrasos y exceso de costes en los proyectos.
- La ausencia de documentación puede generar dependencia en recursos humanos específicos y dificultad en el mantenimiento de las aplicaciones.
- Posible impacto en la integridad de los datos del entorno de producción derivados por la falta de pruebas, falta de controles en el traspaso de las aplicaciones del entorno de desarrollo al de producción, etc.

Una de las medidas a tomar para prevenir estos riesgos es poseer y mantener una documentación que recoja la política aplicable a cada fase del ciclo de vida junto con los procedimientos de aprobación de cada fase.

Recomendamos formalizar una metodología que describa las acciones a realizar en cada una de las fases del ciclo de vida del desarrollo de aplicaciones. La metodología ha de describir entre otros aspectos: los documentos generados en cada una de las fases, los controles implantados para la aprobación de cada una de las fases, la nomenclatura a utilizar, etc.

3.- Gestión de proyectos:

El área de desarrollo no realiza una gestión de proyectos con la finalidad de planificar determinados aspectos significativos de la ejecución de un proyecto como la duración, el coste, los hitos, los recursos asignados, etc.

La ausencia de una gestión de los proyectos conlleva asociadas las siguientes debilidades:

- No se puede conocer en todo momento el estado actual del proyecto para la toma de decisiones.
- No permite identificar situaciones que puedan afectar al cumplimiento de los objetivos marcados al inicio del proyecto.
- La falta de métricas no permite evaluar la capacidad del área de desarrollo con la finalidad de planificar la duración de un proyecto y los recursos necesarios a asignar.

No se pueden estimar las desviaciones de coste en relación con el presupuesto inicial asignado.

Recomendamos definir e implantar una herramienta de gestión de proyectos que permita realizar una planificación de la ejecución de los proyectos y que permita conseguir los objetivos marcados como fecha de entrega y coste del desarrollo.

4.- Segregación de funciones:



La Universitat dispone de dos instancias de la base de datos Oracle asociada a las aplicaciones de gestión: una contiene los datos del entorno de producción (datos reales) y otra contiene los del entorno de desarrollo (datos de prueba).

Se ha identificado una falta de segregación de funciones por el acceso del personal de desarrollo al entorno de producción. El personal de desarrollo realiza, entre otras, las siguientes acciones:

- Traspaso de objetos del entorno de desarrollo al de producción.
- Acceso directo a la base de datos del entorno de producción:
 - Acciones a través de menús de la consola de Oracle, como por ejemplo, el borrado de una tabla.
 - Edición directa de los datos sin los controles de integridad propios de la aplicación de gestión.

Por otra parte, no se han implantado acciones de auditoria sobre las acciones realizadas por el personal de desarrollo en el entorno de producción. Si bien las actuaciones llevadas a cabo sobre las bases de datos quedan registradas en los logs del sistema, éstos podrían ser modificados por el propio personal de desarrollo, por lo que no existe una trazabilidad segura de las acciones realizadas por el personal de desarrollo en el entorno de producción.

Recomendamos definir una adecuada segregación de funciones limitando el acceso al entorno de producción por parte del personal de desarrollo. Asimismo, definir controles de aprobación y registro del traspaso de programas al entorno de producción. Y por último, activar pistas de auditoria en las tablas que almacenen datos críticos con la finalidad de poder auditar las acciones realizadas sobre la base de datos de producción.

III. RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

En el cuadro siguiente se relacionan los ajustes y reclasificaciones a las Cuentas Anuales de la Universitat puestos de manifiesto en el curso de nuestro examen. Dichos ajustes y reclasificaciones no tienen un efecto significativo sobre los Estados Financieros de la Universitat al 31 de diciembre de 2003, por lo que no han supuesto una cualificación en nuestro Informe de Auditoría de fecha 28 de mayo de 2004.



Ajustes	Euros		
	Activo	Pasivo	Resultados del ejercicio
1. Para ajustar el exceso de provisión correspondiente a la provisión relacionada con las expropiaciones de los terrenos durante el ejercicio 2003: Cargo: Provisión para otros riesgos Abono: Dotación provisión para riesgos		835.163	(835.163)
2. Para ajustar la provisión realizada por la Universitat correspondientes a las cartas de pago emitidas por el Ayuntamiento de Castellón correspondientes a la liquidación del IBI de los terrenos de la Universitat: Cargo: Dotación provisión para riesgos Abono: Provisiones para riesgos y gastos L/p		(12.115)	12.115
3. Para ajustar el importe provisionado por la parte de la certificación final emitida por el proveedor de la construcción de la Facultad de CC Humanas y Sociales, como mayor valor coste de adquisición: Cargo: Provisión para otros riesgos Abono: Dotación provisión riesgos Cargo: Inmovilizado material (construcciones) Abono: Otros acreedores	141.347	141.347 (141.347)	(141.347)
4. Para ajustar el importe de periodificación de tasas teniendo en cuenta una disminución en los precios de los créditos cuando no se imparte docencia: Cargo: Ingresos por tasas Abono: Ingresos anticipados		(108.907)	108.907
5. Para ajustar el exceso de provisión por insolvencias: Cargo: Provisión para insolvencias Abono: Exceso de provisión	89.268		(89.268)
6. Para ajustar el defecto de periodificación de intereses del Banco Europeo de Inversiones (BEI): Cargo: Gastos financieros Abono: Periodificación intereses BEI Cargo: Deudores, periodificación de ingresos Abono: Transferencias corrientes	172.242	(174.242)	174.242 (174.242)
7. Para ajustar determinados gastos incurridos en 2003 no provisionados al cierre del ejercicio: Cargo: Otros gastos de gestión Abono: Acreedores extrapresupuestarios		(35.111)	35.111
	402.857	504.788	(909.645)



Reclasificaciones	Euros		
	Activo	Pasivo	Resultados del ejercicio
1. Para reclasificar la provisión correspondiente a las cartas de pago emitidas por el Ayuntamiento de Castellón correspondientes a la liquidación del IBI de los terrenos de la Universitat: Cargo: Provisión para otros riesgos c/p Abono: Provisiones para riesgos y gastos L/p		315.396 (315.396)	
2. Para reclasificar los gasto en indemnizaciones de personal: Cargo: Otros gastos de explotación Abono: Indemnizaciones			2.007.898 (2.007.898)
3. Para reclasificar el importe de las provisiones para riesgos y gastos a su epígrafe correspondiente a largo plazo Cargo: Provisión para otros riesgos Abono: Provisión para riesgos y gastos		98.805 (98.805)	
	-	-	-

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO DE GOBIERNO
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ**

D. Modesto Fabra Valls, como Secretario General de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICO que el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de abril de 2004, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2003 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	<i>146.671.782,12</i>
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	<i>15.231.784,53</i>
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	<i>1.066.826,65</i>
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	<i>14.158.507,94</i>
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	<i>11.965.459,66</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	<i>8.292.656,57</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	<i>16.848.920,42</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	<i>25.141.576,99</i>

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado en Castellón a veintisiete de abril de dos mil cuatro.

Vº Bº
El Rector,

D. Francisco Toledo Lobo

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ**

D. José Muñoz Castillo, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICO que el Pleno de este Consejo Social, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2004, acordó la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2003 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	<i>146.671.782,12</i>
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	<i>15.231.784,53</i>
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	<i>1.066.826,65</i>
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	<i>14.158.507,94</i>
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	<i>11.965.459,66</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	<i>8.292.656,57</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	<i>16.848.920,42</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	<i>25.141.576,99</i>

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, con el visto bueno del Presidente, en Castellón a veintiocho de abril de dos mil cuatro.



Vº Bº
El Presidente,

D. Rafael Benavent Adrián



**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2003
CONSEJO SOCIAL
DE LA
UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ**

D. José Muñoz Castillo, como Secretario del Consejo Social de la Universitat Jaume I de Castelló,

CERTIFICO que el Pleno de este Consejo Social, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, la aprobación de las CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2003 de la UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ, cuyas principales magnitudes son:

<i>FONDOS PROPIOS</i>	<i>146.671.782,12</i>
<i>RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL</i>	<i>15.231.784,53</i>
<i>RESULTADO PRESUPUESTARIO</i>	<i>1.066.826,65</i>
<i>SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO</i>	<i>14.158.507,94</i>
<i>SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO</i>	<i>11.965.459,66</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO</i>	<i>8.292.656,57</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO</i>	<i>16.848.920,42</i>
<i>REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL</i>	<i>25.141.576,99</i>

Para que así conste, a los efectos que proceda, expido el presente certificado, con el visto bueno del Presidente, en Castellón a veintiocho de abril de dos mil cuatro.



Vº Bº
El Presidente,

D. Rafael Benavent Adrián